



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**“AUDITORÍA INFORMÁTICA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2019.”**

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTORA:

DINA MARLENE YUMBILLO CUJI

Riobamba - Ecuador

2021



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“AUDITORÍA INFORMÁTICA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2019.”**

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTORA: DINA MARLENE YUMBILLO CUJI

DIRECTOR: Ing. MARCO ANTONIO GAVILANES SAGÑAY

Riobamba - Ecuador

2021

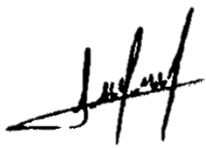
©2021, Dina Marlene Yumbillo Cuji

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Dina Marlene Yumbillo Cuji, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría, y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 7 de septiembre del 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dina Marlene Yumbillo Cuji', written in a cursive style.

Dina Marlene Yumbillo Cuji

C.I.: 060461158-2

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El trabajo de titulación; tipo: Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA INFORMÁTICA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2019**, realizado por la señorita: **DINA MARLENE YUMBILLO CUJI**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Willian Giovanni Yanza Chávez PRESIDENTE TRIBUNAL	 WILLIAN GEOVANNY YANZA CHAVEZ <small>Firmado digitalmente por WILLIAN GEOVANNY YANZA CHAVEZ Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, l=RIOBAMBA, serialNumber=0602356214, cn=WILLIAN GEOVANNY YANZA CHAVEZ</small>	2021/09/07
Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN	 MARCO ANTONIO GAVILANES SAGÑAY <small>Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO GAVILANES SAGÑAY</small>	2021/09/07
Dr. Carlos Volter Buenaño Pesántez MIEMBRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN	 CARLOS VOLTER BUENANO PESANTEZ <small>Firmado digitalmente por CARLOS VOLTER BUENANO PESANTEZ</small>	2021/09/07

DEDICATORIA

A mi Dios ante todo por la bendición de la vida, por permitir levantarme cada mañana en la búsqueda de cumplir todos mis metas, por bendecirme con una familia de la que me siento muy orgullosa y sobre todo el guiarme por el camino de su palabra, a mi abuela, padres y hermano por apoyarme en todo el proceso de realización del presente trabajo cuando me sentía presionada y muchas veces desanimada a continuar, por ser ejemplo de trabajo y dedicación.

Dina

AGRADECIMIENTO

Mis más sinceros agradecimientos a todos mis docentes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por cada una de las experiencias y enseñanzas adquiridas que fueron de gran ayuda para mí como estudiante y futura profesional.

A mis padres y hermano por su confianza, tíos y primos que con sus palabras de aliento fueron la mayor motivación para poder concluir con esta etapa más en mi vida.

A mis tutores de tesis Ing. Marco Gavilanes y Dr. Carlos Buenaño por sus guías y conocimientos que fueron fundamentales para la culminación de este trabajo.

Dina

TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	2
1.1. Planteamiento del Problema.....	2
1.1.1. <i>Formulación del problema</i>	3
1.1.2. <i>Delimitación del Problema</i>	3
1.2. Objetivos.....	3
1.3. Justificación.....	4
1.3.1. <i>Justificación teórica</i>	4
1.3.2. <i>Justificación metodológica</i>	4
1.3.3. <i>Justificación práctica</i>	4
1.4. Antecedentes de Investigación.....	4
1.5. Fundamentación Teórica.....	5
1.5.1. <i>Auditoría</i>	5
1.5.2. <i>Tipo de Auditorías</i>	6
1.5.3. <i>Auditor</i>	8
1.5.4. <i>Control Interno</i>	8
1.5.5. <i>Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)</i>	9
1.5.6. <i>Normas de Control Interno</i>	9
1.5.7. <i>Técnicas de Auditoría</i>	14
1.5.8. <i>Evidencia de Auditoría</i>	15
1.5.9. <i>Riesgo de Auditoría</i>	15
1.5.10. <i>Tipos de Riesgo</i>	16
1.5.11. <i>Fases de la Auditoría</i>	16
1.5.12. <i>Plan de Auditoría</i>	17

1.5.13.	<i>Programa de Auditoría</i>	17
1.5.14.	<i>Informe de Auditoría</i>	18
1.5.15.	<i>Auditoría Informática</i>	18
1.5.16.	<i>Importancia de la Auditoría Informática</i>	19
1.5.17.	<i>Alcance de la Auditoría Informática</i>	20
1.5.18.	<i>Objetivos de la Auditoría informática</i>	20
1.5.19.	<i>Tipos de Auditoría Informática</i>	20
1.5.20.	<i>Seguridad Informática</i>	21
1.5.21.	<i>Seguridad Lógica</i>	22
1.5.22.	<i>Seguridad Física</i>	22
1.6.	Marco Conceptual	23
1.7.	Idea a Defender	23

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	25
2.1.	Modalidad de Investigación	25
2.2.	Tipos de Investigación	25
2.3.	Métodos, Técnicas e Instrumentos	25
2.3.1.	<i>Métodos de Investigación</i>	25
2.3.2.	<i>Técnicas de Investigación</i>	26
2.3.3.	<i>Instrumentos de Investigación</i>	26
2.4.	Población y muestra	26
2.5.	Resultados	27
2.6.	Verificación de la Idea a Defender	50

CAPÍTULO III

3.	MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	51
3.1.	AUDITORÍA INFORMÁTICA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2019.	51
3.2.	Contenido de la Propuesta	51
3.2.1.	<i>Archivo Permanente</i>	52
3.2.2.	<i>Archivo Corriente</i>	74

CONCLUSIONES	182
RECOMENDACIONES	183
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2.	Estado óptimo de los Equipos Informáticos	28
Tabla 2-2.	Sistema Operativo de computadoras.....	29
Tabla 3-2.	Sistema Operativo actualizado.....	30
Tabla 4-2.	Capacitación en el uso adecuado de los equipos informáticos	31
Tabla 5-2.	Grado de seguridad al acceso de los sistemas informáticos.....	32
Tabla 6-2.	Políticas sobre el uso de equipos informáticos	33
Tabla 7-2.	Compra de nuevos equipos informáticos	34
Tabla 8-2.	Conectividad a internet	35
Tabla 9-2.	Seguridad en las instalaciones a fin de salvaguardar los equipos informáticos ...	36
Tabla 10-2.	Verificación frecuente de los equipos informáticos.....	37
Tabla 11-2.	Recursos informáticos eficientes para los procesos	38
Tabla 12-2.	Mantenimiento a los equipos informáticos (Software y Hardware)	39
Tabla 13-2.	Tipos de mantenimiento mayormente ejecutados	40
Tabla 14-2.	Tipo de red inalámbrica	41
Tabla 15-2.	Cableado estructurado.....	42
Tabla 16-2.	Respaldo de información	43
Tabla 17-2.	Cumplimiento del Plan Operacional	44
Tabla 18-2.	Seguridad de las instalaciones frente a posibles riesgos	45
Tabla 19-2.	Existencia de Antivirus en las computadoras/laptops del GAD	46
Tabla 20-2.	Equipos informáticos suficientes para el personal que labora en el GAD	47
Tabla 21-2.	Sistemas informáticos distintos para cada unidad de trabajo.....	48
Tabla 22-2.	Póliza de seguros para los equipos informáticos	49
Tabla 23-3.	Cuadro Informativo.....	52
Tabla 24-3.	Equipo de Trabajo.....	66
Tabla 25-3.	Funcionarios Principales del GAD Municipal del Cantón Colta.....	79
Tabla 26-3.	Matriz FODA: Análisis Interno	89
Tabla 27-3.	Matriz FODA: Análisis Externo	90
Tabla 28-3.	Matriz de Correlación FO	91
Tabla 29-3.	Matriz de Correlación DA	93
Tabla 30-3.	Matriz de Perfil Estratégico Interno.....	95
Tabla 31-3.	Matriz de Perfil Estratégico Externo.....	97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1.	Seguridad Física	23
Figura 2-3.	Fases de Auditoría	51
Figura 3-3.	Organigrama Estructural	61
Figura 4-3.	Valores	66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2.	Estado óptimo de los Equipos Informáticos.	28
Gráfico 2-2.	Sistema Operativo de computadoras.....	29
Gráfico 3-2.	Sistema Operativo actualizado.....	30
Gráfico 4-2.	Capacitación en el uso adecuado de los equipos informáticos	31
Gráfico 5-2.	Grado de seguridad en acceso a los sistemas informáticos.....	32
Gráfico 6-2.	Políticas sobre el uso de equipos informáticos	33
Gráfico 7-2.	Compra de nuevos equipos informáticos.....	34
Gráfico 8-2.	Conectividad a internet	35
Gráfico 9-2.	Seguridad en las instalaciones a fin de salvaguardar los equipos informáticos	36
Gráfico 10-2.	Verificación frecuente de los equipos informáticos.....	37
Gráfico 11-2.	Recursos informáticos eficientes para los procesos.....	38
Gráfico 12-2.	Mantenimiento a los equipos informáticos (Software y Hardware)	39
Gráfico 13-2.	Tipos de mantenimiento mayormente ejecutados.....	40
Gráfico 14-2.	Tipo de red inalámbrica	41
Gráfico 15-2.	Planos de puntos de red	42
Gráfico 16-2.	Respaldo de información	43
Gráfico 17-2.	Cumplimiento del Plan Operacional.....	44
Gráfico 18-2.	Seguridad de las instalaciones frente a posibles riesgos	45
Gráfico 19-2.	Existencia de Antivirus en las computadoras/laptops del GAD	46
Gráfico 20-2.	Equipos informáticos suficientes para el personal que labora en el GAD.....	47
Gráfico 21-2.	Sistemas informáticos distintos para cada unidad de trabajo.....	48
Gráfico 22-2.	Póliza de seguros para los equipos informáticos	49

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO A:** ENCUESTA APLICADA AL PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA
- ANEXO B:** ENCUESTA APLICADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- ANEXO C:** UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- ANEXO D:** CENTRO DE PROCESAMIENTO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA
- ANEXO E:** SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA Y AMBIENTE DEL DATA CENTER
- ANEXO F:** LICENCIA DE SOFTWARE
- ANEXO G:** ILUMINACIÓN DE LAS INSTALACIONES
- ANEXO H:** PROGRAMA ANTIVIRUS ESET
- ANEXO I:** CONEXIONES DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS
- ANEXO J:** SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO
- ANEXO K:** FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO

RESUMEN

El presente trabajo de investigación abarcó el desarrollo de la Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2019, con el objetivo principal de detectar las falencias en el manejo de la infraestructura tecnológica de la institución, a la par, aplicar técnicas e instrumentos de investigación para evidenciar el grado de eficiencia y eficacia de los procesos en el área tecnológica. La metodología que se aplicó para ejecutar el proceso de la Auditoría fue mediante el Marco de Trabajo Integrado denominado COSO I, el cual permitió evaluar la gestión de los recursos a través de su estructura constituida por cinco componentes, además, se realizó la verificación de la Norma 410 de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado con la aplicación de una matriz con criterios que evidencian su grado de cumplimiento, al igual que la verificación y constatación del hardware y software existente, procesos que permitieron la detección de hallazgos, siendo entre las principales la inexistencia de normas y políticas internas del uso de los recursos tecnológicos así como la falta de trabajo coordinado entre la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación y la Dirección Administrativa. Finalmente se estableció como una conclusión la falta de protagonismo de la Unidad de Tecnologías en la toma de decisiones generales de la institución, recomendando que se garantice la independencia necesaria a la Unidad pertinente y se procure dar importancia al desarrollo tecnológico, con el fin de mejorar los servicios y salvaguardar la información.

Palabras clave: <AUDITORÍA INFORMÁTICA>, <TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN>, <HARDWARE>, <SOFTWARE>, <HALLAZGOS>, <SEGURIDAD INFORMÁTICA>, <CONTROL INTERNO>.



Firmado electrónicamente por:
**JHONATAN RODRIGO
PARREÑO UQUILLAS**



20-10-2021

1925-DBRA-UTP-2021

ABSTRACT

The present study covered the development of a Computer Audit to the Autonomous Municipal Decentralized Government of Colta, located in the province of Chimborazo, period 2019, with the goal to detect deficiencies related to the management of the technological infrastructure of the institution, and also apply research techniques and instruments to demonstrate the degree of efficiency and effectiveness of processes in the technological area. The methodology that was applied to carry out the Audit process was through the Integrated Work Framework called COSO I, which allowed evaluating the management of resources through its structure constituted by five components, in addition, the verification of Norm 410 of the Norms of Internal Control of the Contraloría General del Estado with the application of a matrix with elements that demonstrate their degree of compliance, as well as the verification of the existing hardware and software, processes that allowed the detection of the most important findings: the lack of internal norms and policies for the use of technological resources as well as the lack of coordinated work between the Information Technology Unit and Communication and Administrative Management. Finally, as a conclusion, it was established the lack of protagonism of the Technologies Unit in decision-making processes within the institution, recommending that the independence on each relevant department can be guaranteed and give importance to the technological development, in order to improve services and safeguard information.

Keywords: <COMPUTER AUDITING>, <INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES>, <HARDWARE>, <SOFTWARE>, <FINDINGS>, <COMPUTER SECURITY>, <INTERNAL CONTROL>.

INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información y Comunicación en la actualidad se han convertido en herramientas y medios indispensables para el desarrollo continuo de los procedimientos y toma de decisiones dentro de cualquier entidad u organismo, por tanto, el análisis y la verificación de los controles aplicados para el manejo de dichas herramientas se considera igualmente de importancia, con el fin primordial que es el de salvaguardar todo dato e información almacenada.

El presente Trabajo de Investigación titulado “Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2019”, tiene el objetivo de evaluar y verificar el manejo tanto de los equipos, como también de los sistemas informáticos de la institución, al igual que sugerir medidas que ayudan a una mejor administración y control de la infraestructura tecnológica, a partir del desarrollo de la auditoría que se detalla en los capítulos establecidos a continuación:

CAPÍTULO I: Contiene como puntos principales el planteamiento del problema, los objetivos tanto general como específicos del trabajo, justificación, antecedentes de la investigación, la fundamentación teórica que abarca conceptos e ideas, las mismas que ayudan para la comprensión y sustento de la investigación, se incluye además un marco conceptual de términos referentes al tema y la idea a defender.

CAPÍTULO II: Correspondiente al marco metodológico donde se detallan los tipos, métodos, técnicas y herramientas de investigación aplicables al presente trabajo y al problema que se evidencia, cuyo propósito es principalmente la recolección de información.

CAPÍTULO III: Corresponde al marco de resultados y discusión de resultados donde se establece el desarrollo del proceso de la Auditoría Informática mediante sus tres fases definidas como: Planificación, Ejecución de la Auditoría fase en la que mediante un análisis y verificación de controles se detectan errores determinados como hallazgos, y la fase de Comunicación de resultados el cual contiene el Informe Final de la Auditoría Informática.

Finalmente se encuentran las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron del trabajo de investigación realizado, a partir de los objetivos planteados, seguido de la bibliografía correspondiente, y los anexos como evidencia y soporte del proceso.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del Problema

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón Colta ubicado en la provincia de Chimborazo, con dirección Goribar y 2 de agosto constituida como una entidad pública tiene como fin el procurar el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales, así como planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales entre otros de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la LORM. El GAD fue creado bajo Decreto Legislativo el día 27 de febrero de 1884, desde la fecha ha llevado sus actividades basadas y normadas en las disposiciones legales como la Constitución del Ecuador, Leyes Orgánicas, Código de Trabajo, Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y demás resoluciones que le competen como una entidad del Estado cuyo objetivo principal es el promover el desarrollo sustentable en su territorio para garantizar el buen vivir a cada uno de sus habitantes mediante el cumplimiento de sus deberes y obligaciones. La entidad está constituida como un Contribuyente Especial, con RUC 0660000520001, su representante legal Tecnólogo Gualán Mullo Simón Bolívar, contador Ing. Naranjo Guamán Humberto, se establece como actividad económica principal el desempeño de las funciones ejecutivas y legislativas.

En la entidad, mediante una visita a las instalaciones, en especial a la Unidad de Tecnologías de la Información se pudo evidenciar los siguientes problemas.

- El software instalado en los equipos informáticos no posee la seguridad necesaria lo que puede provocar la alteración de información relevante para la entidad.
- El personal encargado de la unidad de Tecnología, no supervisa periódicamente que los equipos tecnológicos sean utilizados de manera adecuada por los funcionarios del GAD.
- No existe una correcta actualización de información de relevancia para el conocimiento de los usuarios en las páginas digitales que el GAD de Colta administra.
- Procesos que pueden ser llevados de mejor manera mediante el uso de medios informáticos no son empleados por la entidad lo que conlleva a tiempos de espera que fácilmente podrían evitarse y en consecuencia también el descontento de la ciudadanía en dichos servicios.

Por aquellas razones se ha visto en la necesidad de realizar una evaluación de la eficiencia y eficacia de todos los procesos que se realizan en la entidad, donde interviene el uso de recursos

informáticos, con el objetivo de encontrar las causas de todos los problemas, así como las medidas que se podrían tomar para que no presenten repercusiones en un futuro.

La gestión, el control y mejoramiento de los recursos y sistemas informáticos en la actualidad son factores a tomarse en cuenta junto al trabajo del talento humano, capacitándolo para el máximo provecho de la tecnología y la aplicación en los distintos procesos que se ejecutan internamente.

1.1.1. Formulación del problema

¿De qué manera la realización de una Auditoría Informática permitirá detectar las falencias en la utilización de los recursos informáticos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo?

1.1.2. Delimitación del Problema

Campo: Auditoría

Área: Auditoría Informática

Espacio: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Límite Espacial: Provincia de Chimborazo

Límite Temporal: Período 2019

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Realizar una Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2019, para detectar las falencias en el uso de los recursos informáticos.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Elaborar el marco teórico en referencia a la Auditoría informática que sirva como base para el desarrollo de la investigación.
- Diseñar el marco metodológico con la utilización de herramientas que sirvan para recabar información concisa y necesaria para la realización de la respectiva investigación.
- Ejecutar las distintas fases de la Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta que permita detectar las falencias en el manejo de los recursos informáticos de la entidad.

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación teórica

La realización del presente trabajo de investigación se justifica teóricamente por la utilización de teorías y conceptos referentes a la Auditoría informática como también la importancia de su realización en las empresas actualmente, según varios autores, referencias bibliográficas, digitales, artículos científicos, leyes y demás normativas que permitan la correcta construcción del respectivo marco teórico.

1.3.2. Justificación metodológica

La presente investigación se justifica metodológicamente por la utilización de métodos, técnicas, procedimientos y herramientas de investigación que permitan la correcta recopilación de información, que sea relevante, suficiente y consistente, que aporte para la elaboración del trabajo de titulación, de tal manera que el resultado obtenido sea el esperado.

1.3.3. Justificación práctica

Se justifica prácticamente, al ser de gran importancia el manejo y la disponibilidad de los recursos informáticos en una empresa, y tratándose de una entidad pública cuya agilidad de los procesos de atención a la ciudadanía para los diversos trámites que se realizan es uno de sus objetivos primordiales, la informática se vuelve una herramienta indispensable en especial en las situaciones actuales, por tanto es igual de importante en el GAD de Colta el análisis de dichos recursos mediante la Auditoría Informática para la detección de errores y establecimiento de medidas para mejorarlas.

1.4. Antecedentes de Investigación

Bonilla M., (2015) en su trabajo de titulación: Auditoría de Sistemas Informáticos de la Compañía Hidalgo Broncado Cía. Ltda., ubicada en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, durante el año 2012 realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en la concluye que:

HIDALGO BRONCANO CIA. LTDA., ha venido ejecutando desde que iniciaron sus actividades en la empresa con un tipo de estructura funcional básica, simple sin agregar las distintas áreas de control en cuanto a calidad, control interno y de seguridades informáticas apropiadas, por lo que no se ha podido establecer de manera concreta las necesidades y riesgos potenciales a los que la empresa se encuentra expuesta a corto y a un largo plazo. (p.112)

Vivero G., (2016) en su trabajo de titulación denominada Auditoría Informática en el Área Administrativa de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas concluye:

Una vez realizado la ejecución de la auditoría informática se puede establecer que los procesos de planificación y organización, adquisición e implementación, entrega y soporte, y monitoreo están en un nivel de discernimiento repetitivo ya que varios de los procedimientos están establecidos, pero existen muchas mejoras que deben desarrollarse a los mismos, no existe un proceso formal a realizar a partir de los mismos. (p.108)

Reascos D., (2019) en su trabajo de titulación: Auditoría Informática al Departamento de Tecnologías de la información y comunicación del Hospital provincial General Docente Riobamba, realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo concluye que:

La ejecución de la auditoria informática en cada una de sus fases no se presentó inconvenientes, a través de la cual se revelaron carencias en el control interno, dirección y utilidad de los recursos informáticos, debido a debilidades en el accionar de directivos y todo el personal de la Unidad. (p.191)

Lara Y., (2017) en su trabajo de titulación: Auditoría Informática Al gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano, Provincia de Chimborazo, período 2015 realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo concluye: “Las infraestructuras del Municipio no cuenta con dispositivos de seguridad (extractores de calor, sensores de humo, sensores de temperatura, pararrayos, entre otros) para salvaguardar los activos informáticos por la falta de presupuesto suficiente.” (p.122)

1.5. Fundamentación Teórica

1.5.1. Auditoría

Según Rincón C., (2012) menciona:

Es la investigación, consulta, inspección, revisión, verificación, comprobación y evidencia aplicada a la empresa; ejecutada por particulares cualificado e independiente en referencia a las normas de contabilidad reconocidas; con el propósito de esperar un dictamen u opinión que revele lo acontecido en la entidad pertinente. (p. 94)

Según Vilches R., (2005) establece que:

La auditoría es un procedimiento en el cual una persona denominada auditor realiza una revisión de cierto objeto (situación auditada), esto con el propósito de definir una opinión en cuanto a la razonabilidad bajo un patrón o modelo a seguir establecido. (p.5)

1.5.2. Tipo de Auditorías

Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2016), menciona algunos tipos de auditoría:

– Auditoría de Estados Financieros

La Auditoría de Estados Financieros se determina el proceso donde el auditor realiza la revisión de los Estados Financieros y en base a ello establece su opinión la cual estará determinado si han sido preparados correctamente en todos sus criterios y como base las normas financieras que apliquen.

– Auditoría Fiscal

La Auditoría Fiscal es el tipo de auditoría donde el auditor realiza la revisión y verificación del pago oportuno y adecuado de todos los impuestos y sus debidas obligaciones fiscales, abarcadas desde el punto de vista fiscal de las tesorerías, municipales estatales y demás.

– Auditoría Externa

La Auditoría Externa se refiere a la revisión, examinación o verificación de los procedimientos relacionados a las transacciones, revisión de cuentas, estados financieros, informes de determinados períodos para determinar si cumplen con las disposiciones legales establecidas internamente y en conformidad a las normas contables vigentes.

– Auditoría Operacional

La Auditoría Operacional es el proceso donde el auditor realiza una valoración autónoma e independiente sobre las operaciones que se efectúan dentro de una entidad, la revisión

realizada de forma clara, objetiva, ordenada y de manera sistemática para saber si estos procesos se generan bajo políticas y normas establecidas con el uso de recursos.

– **Auditoría Administrativa**

La Auditoría Administrativa es una revisión realizada de forma completa y constructivamente del organigrama estructural o estructura organizativa de la entidad, organismo o institución gubernamental, y de cualquier entidad formalmente constituida y de sus métodos de gestión así también de su control, procesos de empleo y dirección, con respecto a sus recursos.

– **Auditoría Integral**

La Auditoría Integral es la revisión y el examen de distintos aspectos organizacionales, de forma independiente y con orientación a los sistemas y formas de cumplimiento de los objetivos de una entidad u organismo, de la relación con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el provecho más adecuado de sus metas y la mejor utilidad de sus recursos tanto humanos como materiales.

– **Auditoría Gubernamental**

La auditoría gubernamental es un procedimiento a través del cual el auditor investiga el uso que se da a los recursos públicos (como son: económicos, humanos y materiales), con el fin de corroborar la eficiencia, eficacia y economía de la planificación, dirección, control y ejecución de la Administración pública.

– **Auditoría Informática**

La Auditoría Informática se determina como el examen y revisión de los distintos controles, sistemas y procedimientos relacionados con la informática de los equipos de cómputo y sistemas informáticos, su manejo, mantenimiento eficiente y la seguridad en la organización, todos elementos que se involucran directamente en la participación y procesamiento de la información, con el objetivo de establecer los medios y cursos alternativos para que se consiga un manejo más eficiente y seguro de la información, que se aprovechará para una apropiada toma de decisiones.

– **Auditoría Ambiental**

La Auditoría Ambiental consiste en el proceso donde un auditor capacitado en el ámbito realiza una investigación, con el objetivo de determinar el grado de eficiencia en la organización en relación con los niveles de satisfacción demostrado por la colectividad y su entorno, marcando en su informe final de auditoría a los aspectos que afectan y son causas de la degradación y el grado de ello en el medio ambiente

– **Auditoría forense**

La auditoría forense se denomina el procedimiento en donde el auditor realiza una revisión minuciosa y especializada en los aspectos como la prevención y detección del fraude financiero en un determinado período contable. (p.21)

1.5.3. Auditor

Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2016) explica que:

La expresión Auditor es manejada para denominar a la persona o personas que desarrollan el proceso de auditoría y aplica sus conocimientos en ello, y por lo común es el socio u otro integrante del equipo de trabajo o, en su caso, la firma. (p.19)

Según Jiménez Y., (2009) el auditor “es aquella persona capacitada y profesional, que se dedica al desarrollo de la auditoria habitualmente con libre ejercicio de una labor técnica.” (p17)

1.5.4. Control Interno

Según Garbajosa C., (2013):

Se entiende por control interno en una empresa, institución u organismo a la serie de medidas y acciones adoptadas por las autoridades y directivos de la misma (consejo de administración, ejecutivos) para valorar el grado de eficiencia y eficacia en las operaciones financieras y administrativas y garantizar que al menos razonablemente, se consigan los siguientes objetivos:

- Eficiencia y eficacia en las operaciones de la empresa.
 - Calidad en sus productos o servicios.
 - Salvaguardia del patrimonio que posee y los recursos de la entidad/organismo ante irregularidades.
 - Confiabilidad de los informes donde presenten el contenido financiero.
 - Seguimiento y cumplimiento de la ley, tanto en las operaciones económicas como en la realización y envío de la información en los aspectos contables como financieros.
- (p.25)

Según Jiménez A., (2009):

A estos efectos, el sistema de control interno refiere a los distintos métodos y los procedimientos establecidos por la dirección del organismo para garantizar razonablemente el logro de los objetivos específicos fijados.

La necesidad de valorar los procesos y procedimientos de control interno y los puntos sobre los que debe ejecutarse esta evaluación, cambian según los objetivos y alcances de la auditoría. (p.13)

1.5.5. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)

Según Falconí O., (2006) define:

Las NAGAS son lineamientos y estándares que se refieren a los cursos de acción o la manera de seguir los procedimientos. Son los requerimientos de calidad referentes a la personalidad del auditor y de acuerdo al trabajo que realiza, que proviene de la naturaleza profesional de las operaciones que desarrolla. (p.17)

Según Garbajosa C., (2013) nos dice:

Cuando se hace referencia a una auditoría, se trata también las normas que manejan la forma obligatoria en que los auditores se tienen que ejecutar sus funciones durante el proceso de auditoría. Por supuesto, contienen los requisitos indispensables que requiere tener toda persona que sea parte en el proceso, y en especial los de los auditores, y los modelos a seguir para el estudio de las organizaciones y la redacción de los informes de auditoría. Por tanto, para efectuar un resumen de todas ellas, se puede subdividir las normas de auditoría en tres grupos:

- Normas de carácter general.
- Normas sobre la ejecución del trabajo.
- Normas para la preparación de informes. (p.19)

1.5.6. Normas de Control Interno

La Contraloría General del Estado (2014), establece las normas de control interno constituida tanto por normas generales y específicas, entre ellas las siguientes:

100 Normas Generales

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

200 Ambiente de Control

El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

300 Evaluación del Riesgo

La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

400 Actividades de Control

La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información.

410 Tecnología de la información

- **410-01 Organización Informática**

Toda entidad u organismo para el manejo y organización de los procesos de tecnología de información debe tener una unidad responsable de dichos procedimientos, la Unidad de tecnología de información constituye en un factor más a tomarse en cuenta en todas las decisiones organizacionales por su alcance y presencia en procesos generales.

- **410-02 Segregación de funciones**

Para el desarrollo eficiente de las actividades internas de la Unidad de Tecnología de Información la designación de los deberes y responsabilidades de cada personal y rol que cumplirá como parte de él es de total importancia, así como la documentación de dicha información con la suma de datos de cada puesto como habilidad y experiencia, de tal forma que se garantice la ejecución de objetivos al cada uno tener el pleno conocimiento de su trabajo.

- **410-03 Plan informático estratégico de tecnología**

La Unidad de Tecnología de información entre actividades está la elaboración de un Plan informático, el mismo que se basará en el Plan institucional y a su vez el Plan Nacional de Desarrollo. El plan contendrá de todas las meta y objetivos a ejecutarse en los respecto a recursos tecnológico, la asignación de responsables, tiempo a invertir, y recursos económicos que serán utilizados en el proceso de su cumplimiento, la organización en conjunto con la unidad tiene la obligación de revisar de forma trimestral su cumplimiento.

- **410-04 Políticas y procedimientos**

La Unidad de tecnología la encargada del establecimiento de políticas y procedimientos entorno a los recursos tecnológicos y la organización tendrá el deber y responsabilidad de aprobarlo para su cumplimiento. En dichos planes y políticas se deberán detallar todas las actividades a ejecutarse y la unidad debe asegurarse de que se cumplan.

- **410-05 Modelo de información organizacional**

La Unidad de tecnología deberá establecer el modelo de información de la organización con el fin de que esto ayude a la creación, el uso y conocimiento de información por quienes requerirán el uso de ella, así igual mantener la integridad, disponibilidad y seguridad de la información.

- **410-06 Administración de proyectos tecnológicos**

La Unidad de Tecnología de Información estará a cargo de la aprobación y desarrollo de los proyectos tecnológicos por los mismo revisará en detalle que dichos proyectos desde su idea estén claramente definidos, con los objetivos y alcance pertinente, establecimiento de tiempo y espacio, el costo tanto directos como indirectos, seguimiento de las fases de desarrollo y el termino de la misma.

- **410-07 Desarrollo y adquisición de software aplicativo**

La unidad regulará todos aquellos procedimientos relacionados al desarrollo y adquisición de software aplicativo, para lo mismo se establece aspectos a considerar como aplicación de políticas, documentación pertinente de adquisiciones, contratos de uso y diversos procesos de aplicación.

- **410-08 Adquisiciones de infraestructura tecnológica**

Entre las actividades de la Unidad de Tecnología de Información está la revisión del espacio tecnológico, la adquisición de hardware necesario para el trabajo de la organización, la garantía de uso y protección ante riesgos, contratación de servicios, evaluación de los costos así también de beneficios.

- **410-09 Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica**

Tiene como responsabilidad la planificación debida en cuanto al mantenimiento y control de todos los recursos tecnológicos, así como del entorno en el que se encuentran, estableciendo planes de mantenimiento preventivos y correctivos, realizar pruebas a equipos informáticos, sistemas informáticos, programas, monitoreo para verificar su eficiencia, actualizaciones entre otros.

- **410-10 Seguridad de tecnología de información**

Es responsabilidad de la Unidad de Tecnología es salvaguardar toda información de posibles fugas, por lo tanto, debe buscar un nivel de seguridad de ingreso físico a los sistemas informáticos existentes en la organización, el respaldo necesario de información y mayormente si es almacenada de forma externa o su contenido es de carácter crítico.

- **410-11 Plan de contingencias**

La Unidad de Tecnología de información debe asegurarse de la creación de un plan de contingencia aplicable en caso de emergencia, como problemas en el acceso a una información causados ya sea por sistemas informáticos o programas. El plan contendrá detalladamente el accionar ante casos imprevistos y el mismo será confidencial.

- **410-12 Administración de soporte de tecnología de información**

La Unidad de Tecnología de Información está a cargo del control necesario para fortalecer la seguridad de los recursos informáticos y toda información que almacena, y para ello brindar los soportes tecnológicos necesarios en los procesos.

- **410-13 Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios**

El monitoreo de los procesos y servicios que presta la Unidad de Tecnología es importante para el cumplimiento de los planes establecidos por tanto es indispensable las utilidades de indicadores de evaluación y constantes revisiones de los procedimientos, los mismos serán presentados como informes a los directivos de la organización para su accionar ante inconvenientes hallados.

- **410-14 Sitio web, servicios de internet e intranet**

Entre las actividades de la Unidad de Tecnología está el control y revisión de los usos de sitios web, los accesos y restricciones pertinentes, también el uso de claves institucionales o correos electrónicos, se incluye la creación de aplicaciones web para la agilización de procesos de ser posible su desarrollo.

- **410-15 Capacitación informática**

La capacitación será dirigida a todo el personal tanto quienes forman parte de la Unidad encargada de los servicios informáticos así de quienes hacen uso de ello para prestar demás servicios y ejecutar procesos en la organización, para ejecutar dichas capacitaciones es necesario la creación de planes de capacitación en conjunto con la Unidad de Talento Humano detallando los roles y los conocimientos que requerirán saber en sus puestos de trabajo.

- **410-16 Comité informática**

La creación de un comité informático en una organización se dará a efecto evaluando distintos criterios que generen la necesidad del comité, como es el tamaño de la institución, el establecimiento claro de objetivos y metas que se buscan alcanzar con el comité informático, sus responsabilidades, atribuciones, entre otros.

- **410-17 Firmas electrónicas**

Los organismos bajo control estatal o del sector público adecuaran sus procesos al uso y aplicación de recursos informáticos como son las firmas electrónicas las cuales serán de utilidad para ejecutar distintos procesos de la entidad u organismo, su uso se verá sujetos a distintas Normas y Leyes, como la Ley de Comercio Electrónico.

500 Información y Comunicación

En una entidad la máxima autoridad y los directivos, corresponden identificar, capturar y comunicar información oportuna, adecuada y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.

600 Seguimiento

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, implantarán procedimientos de seguimiento habituales, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficiencia y eficacia del sistema de control interno.

1.5.7. Técnicas de Auditoría

Según Armas R., (2008):

De acuerdo al trabajo que tiene que efectuar el auditor, es netamente necesario identificar que técnicas son las que se emplean para obtener la información que se requiere. En la búsqueda de información las técnicas de auditoría se clasifican por la generalidad de las entidades fiscalizadoras superiores en:

- Escritas.
- Verbales.
- Físicas.
- Documentales.
- Oculares. (p.38)

Según Vasconcelos A., (2012) consideran que:

Las medidas indiscutibles para seleccionar un método de auditoría son las siguientes: como primer punto están las necesidades y especificaciones de la organización y, por tanto, el alcance y la orientación requeridos al método de auditoría; como segunda

medida, las habilidades y la experiencia del auditor y el conjunto de instrumentos requeridos como apoyo. (p.94)

1.5.8. Evidencia de Auditoría

Según Espino M., (2014) menciona: “Es toda la información que emplea un auditor en su trabajo para una conclusión el mismo que está basado en su opinión. Esta información contiene tanto los registros de los estados financieros, así también los tipos de información.” (p.6)

Según Arens, Elder, & Beasley, (2007) nos dice que:

Todo tipo de información que maneje el auditor para determinar si la información auditada se considera dentro de los criterios establecidos. Se presentan cambios establecidos en la información en la manera que determina el auditor si los estados financieros se muestran a partir de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En la evidencia hallada se muestra información que se considere indiscutible y determinante, así también como el informe del auditor de los valores comerciales e información con un menor grado de confiabilidad como son las respuestas obtenidas por los empleados del cliente. (p.162)

1.5.9. Riesgo de Auditoría

Según Blanco Y., (2012):

Se tiene que realizar la revisión y evaluación del riesgo en una auditoría y crear procesos y procedimientos que aseguren que el riesgo de auditoría se minimice a lo más bajo posible y en las medias aceptables.

Siguiendo lo establecido en las normas internacionales de auditoría se determina a un riesgo en la auditoría como el riesgo marcado por el auditor mediante una opinión basada en la existencia de errores que influyen en el proceso. (p.68)

Según Galindo M., (2008) define:

Es la oportunidad o posibilidad de que el auditor al realizar el proceso de auditoría establezca una opinión de errónea al no establecer y detectar alguna irregularidad característica y relevante, en definitiva, la opinión del auditor se fundamenta en la

aplicación de pruebas selectivas, en lugar de procederse la verificación de las operaciones que se realizan, implica un riesgo, es así como se conoce al riesgo de auditoría. En cuanto se refiere al riesgo de auditoría los pilares fundamentales en los que se basa su modelo son los riesgos generales de auditoría también de mayor ocurrencia y de importancia significativa. (p.201)

1.5.10. Tipos de Riesgo

Según Blanco Y., (2012):

Los tipos de riesgo en auditoría están compuestos por: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

- **Riesgo inherente:** Se determina como un riesgo inherente dentro de una auditoría cuando existe la susceptibilidad de los saldos que se presentan de las cuentas o de las operaciones y transacciones con irregularidades que pudiesen representar como de importancia significativa y relevante así también incluyen irregularidades en distintas cuentas a origen de la inexistencia de controles internos.
- **Riesgo de control:** Se considera un riesgo de control en una auditoría cuando existe un riesgo de que se generen errores originados en los saldos de las cuentas existentes, de operaciones y distintas transacciones que tiene importancia significativa, las mismas que no han sido determinadas, revelado y corregidos en el momento oportuno dentro de los procedimientos habituales y los sistemas de gestión y control interno.
- **Riesgo de detección:** Se determina a un riesgo de detección en el proceso de auditoría y en específico de una auditoría financiera donde los procedimientos sustantivos desarrollados por un auditor no revelan inconsistencias en los saldos y operaciones que tengan una importancia significativa e integridad de las cuentas. (p.68)

1.5.11. Fases de la Auditoría

Según Pallerola J., (2015):

La planificación en el desarrollo de una auditoría de cuentas en una organización u entidad comprende fases como son:

- *Fase de planificación de todos los procesos a ejecutar:* el trabajo que se realiza es comúnmente desarrollado en el espacio de trabajo del auditor.
- *Fase de ejecución del trabajo de revisión:* En la fase de ejecución todo trabajo hecho por el auditor se busca efectuarse en la entidad, institución u organismo que será auditado cabo señalarse que si las cuentas o procesos a auditar se encuentran en matrices y no en la entidad en sí la documentación puede ser evaluada por el auditor en sus oficinas.
- *Fase de comunicación de los resultados obtenidos:* La fase de comunicación es el establecimiento de los hallazgos y la evidencia obtenida por el auditor y que será comunicada para su revisión.
- *Fase de redacción del informe:* con el hallazgo de irregularidades en las áreas auditadas y sus operaciones el auditor elabora su informe en base a su opinión en su espacio de trabajo.
- *Fase de control de calidad:* se considera como el seguimiento por parte de un auditor igualmente calificado para dar seguridad de los resultados por tanto es totalmente necesario y un proceso a considerarse una vez finalizado las demás fases de auditoría y se detallan que se siguieron con las normas pertinentes al tipo de auditoría. (p.35)

1.5.12. Plan de Auditoría

Según Blanco Y., (2012):

Para un auditor es importante el desarrollo de un plan de auditoría que ayude al proceso de ejecución de la auditoría en general, se considera como una descripción sistemática de los procedimientos un modelo y guía que es comprensible para el auditor. (p.56)

1.5.13. Programa de Auditoría

Según Jiménez A., (2009):

El programa de auditoría dentro de un proceso de auditoría es la documentación que facilite la coordinación de controles y procedimientos a continuar para verificar la auditoría y desarrollar la opinión en el informe, se tendrá que construir un programa escrito para las distintas áreas en las que se divida el trabajo a ejecutar. En la preparación de cada programa son importantes los aspectos siguientes:

- a) La designación de tareas específicas a los componentes de cada equipo de trabajo.

- b) La segregación del programa en función de los objetivos establecidos, teniendo en cuenta de la evaluación previa del control interno y de los sistemas operativos de la entidad que está siendo auditada.
- c) La suposición de la colaboración que se espera del organismo auditado y la posible intervención de auditores externos calificados.
- d) La investigación reiterada del programa y, en cuanto a ello, el cambio a medida que se ejecuta la auditoría. (p.11)

1.5.14. Informe de Auditoría

Según Jiménez A., (2009):

Se define al informe de auditoría como el trabajo y producto final que presenta el auditor una vez concluido con las distintas fases, el propósito del informe es que sirva de apoyo a la entidad y muestre las conclusiones, observaciones y recomendaciones para la toma de decisiones a partir del establecimiento de la opinión del auditor sobre las irregularidades de las operaciones, la gestión y controles internos así también de la eficiencia de todos los procesos específicos relacionados a la auditoría. (p.14)

Según Pallerola J., (2015) :

Un informe de auditoría se compone de distintas partes:

- Título del informe.
- Detalle de los destinatarios y de las personas que efectuaron el encargo.
- Identificación de la entidad auditada.
- El párrafo donde se describa el alcance de la auditoría.
- El párrafo de opinión.
- Párrafo sobre el Informe de gestión.
- Nombre, dirección y datos registrales del auditor.
- Firma del auditor.
- Fecha de la realización del informe. (p.61)

1.5.15. Auditoría Informática

Según Echenique J., (2001) define como:

Se considera a la Auditoría Informática como la investigación de los criterios relacionados con la misión de procesamiento de computarizado de datos en la entidad, comprendiendo la organización estructural del área Informática y tecnológica, el ambiente donde se desarrollan tanto el talento humano como los recursos informáticos (hardware y software), la situación presupuestal y financiera, las normas y políticas actuales, la planificación de trabajo, las medidas de control, los modelos y procedimientos actuales. (p.9)

Según Piattini M., (2015):

Una Auditoria Informática es aquel proceso donde se realiza la recolección, agrupación y la correspondiente evaluación dirigida a las evidencias encontradas en los sistemas informáticos y si los mismos protegen la información y la integridad de los datos que lo componen, si se lleva el manejo eficaz y eficiente de los equipos y recursos tecnológicos de la institución. (p.47)

1.5.16. Importancia de la Auditoría Informática

Según Infante A., Infante J., Martínez, García, & Gallardo, (2017) en el XIX Seminario de Economía empresarial menciona:

Las auditorias informáticas son formalidad que ayudan a la prevención de riesgos y amenazas con el fin de asegurar la eficiencia de todo los recursos tecnológicos que componen a una entidad, permiten el establecimientos de normas y políticas del manejo y cuidado de los sistemas informáticos para que sean utilizados con la mayor eficiencia posible por parte de los usuarios o clientes, incluye la revisión de la redes, políticas y controles de seguridad y acciones de contingencias para problemas que se presenten en el área informática.

Según Alcantara P., (2009):

Los avances de la tecnología en la actualidad están integrados en la dirección y administración de una entidad de forma integral y por ello deben regirse apropiadamente a las normas, políticas y estándares informáticos generándole la importancia debida. Por tanto, ahora las organizaciones informáticas son parte de lo que se conoce como gestión

de la empresa donde todo lo relacionado con la tecnología permite una mejor toma de decisiones, como apoyo y no como una decisión absoluta, a causa de su valor se da origen a la importancia de la Auditoría Informática. (p.4)

1.5.17. Alcance de la Auditoría Informática

Según Alcantara P., (2009) nos menciona:

El alcance de la Auditoría Informática se define con exactitud los límites, circunstancias y entorno en el que se ejecuta una auditoría informática, sumado la trascendencia y los objetivos de la misma, este alcance se presenta claramente en el informe final al señalarse los temas tratados y los puntos a los que se llegaron incluido los que no se han tomado en cuenta. (p.7)

1.5.18. Objetivos de la Auditoría informática

Según Piattini M., (2015):

La auditoría informática mantiene y ratifica el establecimiento y obtención de los objetivos tradicionales de la auditoría:

- Objetivos de resguardo de activos e integridad de datos que contienen.
- Objetivos de dirección y gestión que abarcan, no solamente los de protección de activos, sino también los de eficiencia y eficacia de toda información. (p.47)

Según Derrien Y., (2009) menciona:

La auditoría informática es de relevancia en una entidad, pero no se puede definir como una ciencia exacta, ya que se basa en hipótesis y por lo mismo el establecimiento de objetivos al desarrollo de la auditoría y los métodos como técnicas empleadas son muy variables. (p.7)

1.5.19. Tipos de Auditoría Informática

Según García C., (2019) :

La Auditoría Informática como un área general, puede encontrarse dividida en distintos tipos como:

- **Auditoría Informática de Explotación:** La Auditoría Informática de Explotación es un tipo de auditoría que trata sobre la materia prima de los datos informáticos, la misma que está en disposición a ser modificada bajo controles de calidad y sobre todo la integridad de dichos datos.

- **Auditoría Informática de Sistemas:** La Auditoría Informática de Sistemas es aquella auditoría que se enfoca en el análisis de los procesos y procedimientos relacionados a la Técnica de sistemas.

- **Auditoría Informática de Comunicaciones:** Este tipo de auditoría informática involucra mucho los conocimientos de profesionales especializados en la rama de las comunicaciones y redes locales a la par de la auditoría como tal, con el objetivo del análisis justamente del uso de dichas redes, su diseño, cableados y demás recurso que intervienen.

- **Auditoría Informática de Desarrollo de Proyectos:** La Auditoría Informática de desarrollo de proyectos como su nombre lo menciona realiza el análisis y seguimientos de proyectos tecnológicos y de lo que antes se conocía como análisis y programación de los sistemas y aplicaciones.

- **Auditoría Informática de Seguridad:** Una importante división dentro de la Auditoría Informática es la relacionada con la seguridad cuyo fin es el análisis y revisión de las actividades y controles en cuanto a la seguridad de la información ya sea ésta una seguridad física que involucra el cuidado del hardware y la seguridad lógica que es la protección de la información y datos en el uso de software. (p.17)

1.5.20. Seguridad Informática

Según Escrivá G., (2013) la seguridad informática, por su parte:

Se establece como una subdivisión o una rama que parte de la seguridad de la información cuyo fin es el de salvaguardar datos en cualquier organización u entidad que posea una infraestructura tecnológica y en la misma se albergue distinta información. (p.7)

Según Urbina G., (2016):

Se establece a la seguridad informática como un área o disciplina que busca la seguridad y protección de la información que se almacena en el sistema o sistemas informáticos de una entidad u organización bajo normas y políticas internas como externas y así evitar o minimizar los riesgos físico y lógicos que pueden suceder. (p.12)

1.5.21. Seguridad Lógica

Según Escrivá G., (2013) la seguridad lógica:

Es denominada todas las acciones o un conjunto de acciones, medidas o decisiones que buscan la integridad y protección de la información que se encuentran en los sistemas informáticos al igual que aplicaciones (software), la seguridad lógica se direcciona a garantizar que los datos sean manejados con los mayores controles. (p.45)

1.5.22. Seguridad Física

Según Escrivá G., (2013) la seguridad física es:

El conjunto de acciones y medidas de prevención y detección cuyo fin es el de salvaguardar la información mediante controles que impidan la existencia de daños físicos a los sistemas informáticos de una entidad y así procurar el cuidado los datos albergados.

Los riesgos externos posibles a presentarse en los sistemas informáticos y las acciones o medidas para evitaras se pueden mencionar son los siguientes:

Fenómenos naturales se determinan como inundaciones, tormentas, terremotos, etc. Se pueden adoptar medidas preventivas como la instalación de los equipos en lugares y espacios adecuadas previstos de las oportunas acciones de protección (ubicaciones seguras, pararrayos, etc.).

Riesgos humanos se determinan como actos involuntarios, actos vandálicos y sabotajes. Entre las medidas preventivas se presentan: control de acceso a instalaciones, establecimiento de perfiles psicológicos de empleados con ingreso a datos confidenciales, instrucción a usuarios en cuanto a materia de seguridad, etc.

Figura 1-1. Seguridad Física

Fuente: (Escrivá G., 2013)

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2020

1.6. Marco Conceptual

Archivo Corriente: Son todos aquellos documentos, también denominados papeles de trabajo recopilado y desarrollado por el auditor en la auditoría

Archivo Permanente: Son todos los documentos que se consideran de carácter permanente en una empresa y son la base para el trabajo del auditor.

Control Interno: Son todas las normas, reglamentos o medidas que posee una empresa con el fin protegerlo de distintos contratiempos ya sean estos errores, salida de información o fraudes, se consideran la herramienta para asegurar la eficiencia y el cumplimiento de los lineamientos establecidos internamente.

Cuestionario de control interno: consiste en un método empleado con el fin de la evaluación del sistema de control interno de un ente.

Eficacia: El grado en que se cumplen los objetivos y la relación entre el efecto deseado en una actividad y su efecto real.

Eficiencia: Es la capacidad de lograr ese efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles o en el menor tiempo posible

Evidencia: consiste en una serie de información y datos recopilados que ayudan en el establecimiento de resultados del informe una vez concluida la auditoría.

Información: Es todo aquel conocimiento que se adquiere y es de importancia para las decisiones que se vayan a tomar a su vez son capaces de influir en un resultado u otros datos.

Informática: La informática es la ciencia que se trata al proceso automático de gran cantidad de datos o información a través de computadoras para una aplicación específica.

1.7. Idea a Defender

La Auditoría Informática al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, período 2019 permitirá detectar las falencias en el uso de los recursos informáticos en la entidad.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Modalidad de Investigación

Para el desarrollo del trabajo se ejecutó un enfoque de investigación Cualitativa mediante el uso de técnicas de investigación como es la entrevista, así también la observación, combinado con un enfoque Cuantitativo al momento de realizar encuestas los cuales nos arrojaron datos numéricos y el correspondiente análisis para la sustentación de los resultados obtenidos.

2.2. Tipos de Investigación

Investigación Descriptiva: Con la descripción detallada del nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos informáticos evidenciados en el trabajo, mediante el uso de distintas técnicas de recopilación de información, así también la descripción de los procesos a desarrollarse en las fases de la Auditoría.

Investigación Exploratoria: En el presente trabajo se empleó una investigación exploratoria mediante el análisis en profundidad de la información recopilada en la entidad y sus áreas pertinentes, además de los datos previos para la presentación de resultados objetivos.

Investigación Explicativa: Con la descripción de la información recopilada, los datos y resultados presentados, estableciendo las causas y consecuencias por las que se originaron los distintos problemas hallados en la entidad, con la explicación detallada y concisa del porqué de su origen y estado actual.

2.3. Métodos, Técnicas e Instrumentos

2.3.1. *Métodos de Investigación*

En el presente trabajo de titulación se empleó los siguientes métodos:

Método deductivo: Se utilizó el método deductivo en la recopilación de información con el fin de desarrollar un marco teórico como base para nuestra investigación donde se partirá de temas

generales con respecto a la Auditoría hasta temas particulares correspondientes a la Auditoría Informática.

Método Inductivo: Para el desarrollo de la investigación, se partió con información acumulada, evidencias encontradas y datos cuantitativos como cualitativos, los mismos que permitieron mostrar los resultados obtenidos y por tanto las conclusiones de la investigación en el GAD como respuesta a los objetivos establecidos en el presente trabajo.

2.3.2. Técnicas de Investigación

Observación: Se empleó la observación directa en los distintos departamentos del GAD Municipal para obtener la mayor cantidad de información posible de los problemas encontrados, así como de las causas que lo generan.

Encuesta: Se realizaron encuestas a una parte de la población con el fin de obtener información más certera que permitió conocer el estado de los recursos informáticos en la entidad.

Entrevista: Fue necesario la aplicación de entrevistas al encargo de la Unidad de Tecnologías de la Información quien se encuentra directamente relacionados con el control informático.

2.3.3. Instrumentos de Investigación

Cuestionario: Se empleó un cuestionario para el desarrollo de la encuesta, donde se prepararon preguntas que aborden los problemas observados en el GAD, y sobre el nivel de manejo de los recursos informáticos en las distintas dependencias.

Guía de entrevista: El mismo documento contiene una serie de preguntas abiertas que abordan de forma más amplia los problemas presentados, el cual fue dirigido al encargado de la Unidad de Tecnologías de la Información.

2.4. Población y muestra

Conociéndose que la población total del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, Provincia de Chimborazo es de 115 empleados públicos se obtiene una muestra por conveniencia de 89, al ser la cantidad de personas en el Área Administrativa y que de acuerdo a

sus cargos emplean equipos informáticos, a quienes se les aplicarán las técnicas e instrumentos pertinentes a la Auditoría.

Según Creswell J., (2008) define a una muestra por conveniencia como: “Una técnica de muestro no probabilístico donde el investigar elige de su población los miembros de acuerdo a la facilidad de acercamiento, disponibilidad de tiempo y ahorro de recursos.”

2.5. Resultados

Con la aplicación de una encuesta a la muestra por conveniencia obtenida del total de empleados cuyos cargos se ejecutan dentro de la entidad y poseen para sus labores equipos informáticos. La encuesta dirigida a los empleados del GAD Municipal de Colta así también a la Unidad de tecnologías de la información presenta los siguientes resultados.

Encuesta dirigida a los empleados del GAD Municipal de Colta

1. ¿El equipo informático que utiliza se encuentra en un estado óptimo para el desarrollo de sus actividades?

Tabla 1-2. Estado óptimo de los Equipos Informáticos

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	72	81%
No	17	19%
Total	89	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

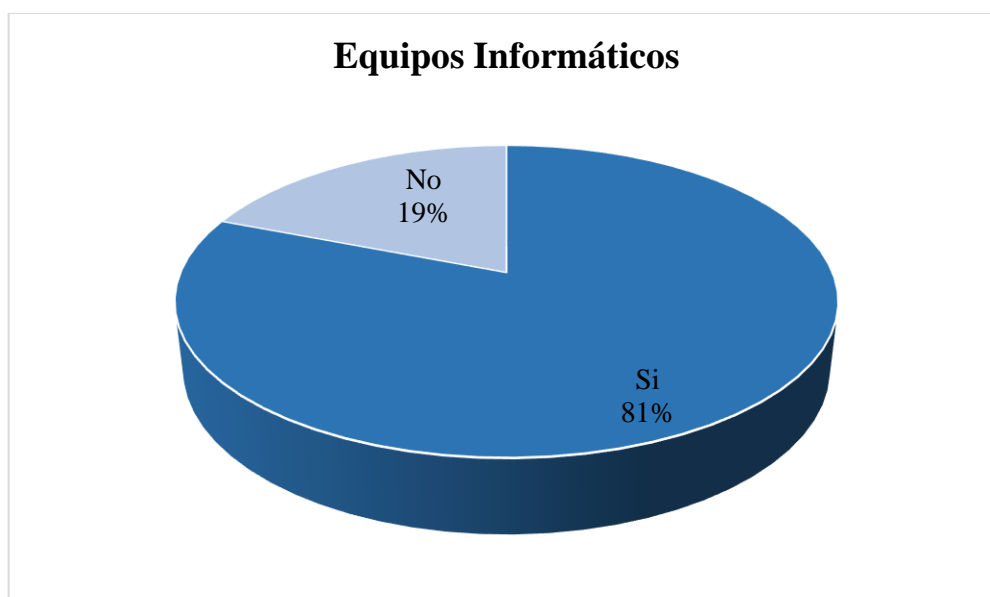


Gráfico 1-2. Estado óptimo de los Equipos Informáticos.

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Como se observa en la Tabla 1, de un total de 89 encuestados representando el 100%, un 81% ellos respondieron que si, al estado óptimo de los equipos informáticos que utilizaban y un 17% por el contrario eligieron la alternativa no.

Interpretación: De acuerdo a dichos resultados podemos decir que la mayoría de los equipos informáticos del GAD Municipal de Cantón Colta se encuentra en las condiciones apropiadas

para las labores que realiza el personal más existen equipos que requieren de las revisiones pertinentes.

2. ¿Qué Sistema Operativo se ejecuta en su equipo de trabajo (PC/Laptop)?

Tabla 2-2. Sistema Operativo de computadoras

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Linux	7	8%
Windows	79	89%
Mac OS	3	3%
Otros	0	0%
Total	89	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

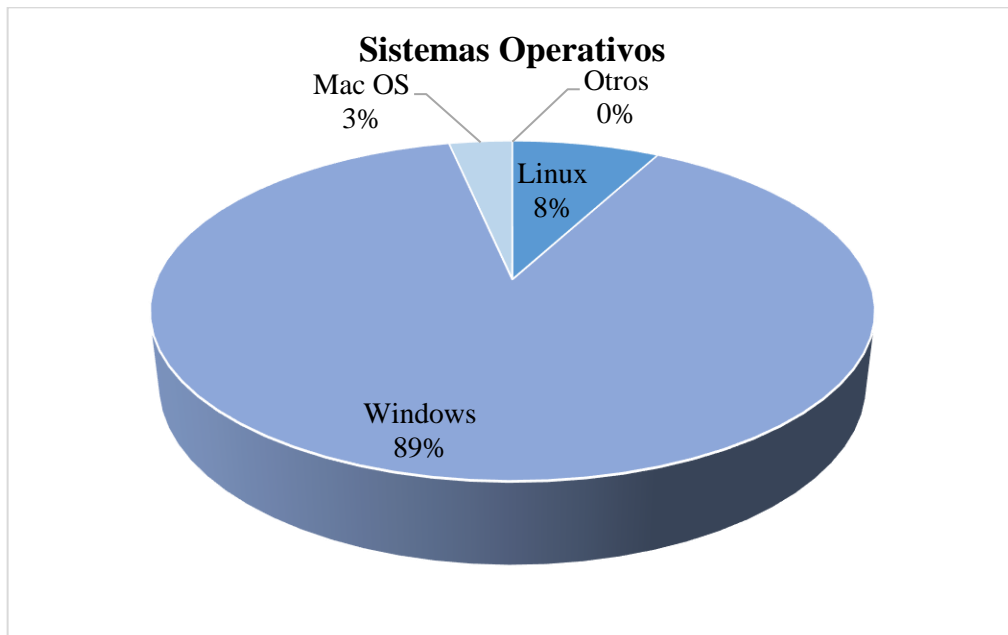


Gráfico 2-2. Sistema Operativo de computadoras.

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Del total de encuestados representados como el 100% de nuestra muestra, un 8% de ellos tiene el Sistema Operativo Linux en sus computadoras, un 89% Windows y un 3% Mac OS

Interpretación: A partir de los resultados presentados tanto en la Tabla 2 y Grafico 2 podemos determinar que en la mayoría de las computadoras que se manejan en la entidad se ejecuta el Sistema Operativo Windows, y con un porcentaje menor los Sistemas Operativos Linux y Mac OS

3. ¿El sistema operativo que maneja se encuentra actualizado?

Tabla 3-2. Sistema Operativo actualizado

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	89	100%
No	0	0%
Total	89	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021



Gráfico 3-2. Sistema Operativo actualizado

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Del 100% de encuestados, y observando la tabla y gráfico 2 obtenemos que el 100% de ellos respondieron que sus sistemas operativos se encontraban actualizados.

Interpretación: Por tanto, podemos entender que si se hace una mejor revisión del software en la entidad como es el Sistema Operativo de cada equipo informático importante para un buen desempeño de sus labores, y la Unidad de Tecnología de la Información mantiene como una prioridad las actualizaciones.

4. ¿Usted recibe capacitación para el uso adecuado de los equipos informáticos?

Tabla 4-2. Capacitación en el uso adecuado de los equipos informáticos

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	89	100%
No	0	0%
Total	89	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

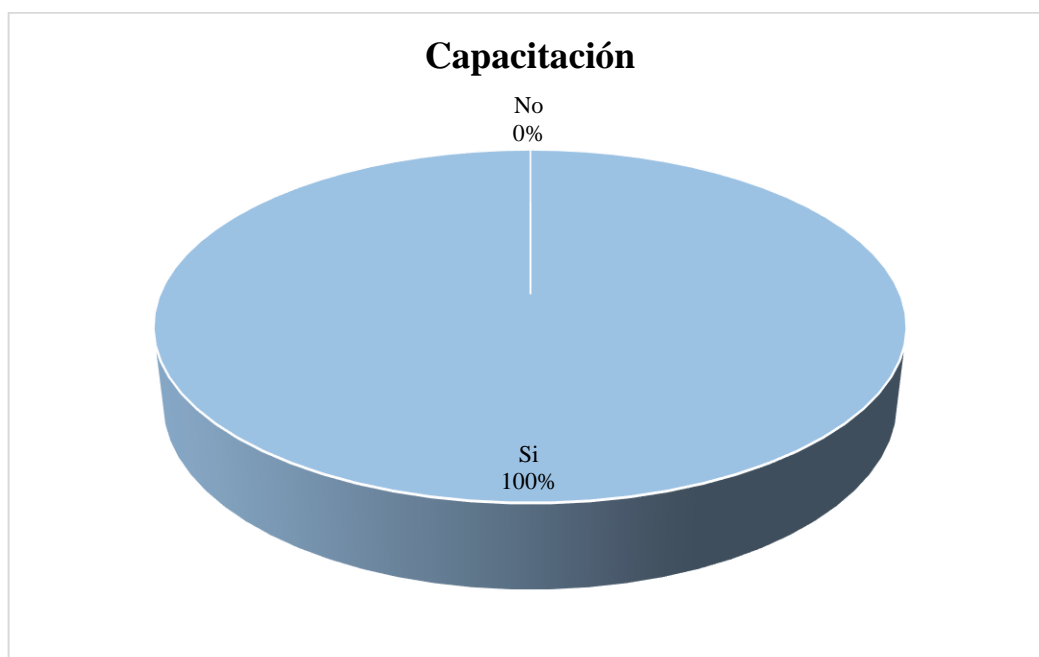


Gráfico 4-2. Capacitación en el uso adecuado de los equipos informáticos

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: De los 89 encuestados representado como el 100%, todos respondieron que si han recibido capacitación en cuanto al cuidado de los equipos informáticos.

Interpretación: Observando los resultados, el personal de la entidad recibe capacitación de cómo debe ser manejado los equipos informáticos a cargo de cada unidad de trabajo, el cual también se encuentra bajo su responsabilidad.

5. ¿En qué grado considera se encuentra la seguridad para el acceso a los sistemas informáticos de la entidad?

Tabla 5-2. Grado de seguridad al acceso de los sistemas informáticos

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Alto	53	60%
Medio	36	40%
Bajo	0	0%
Total	89	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

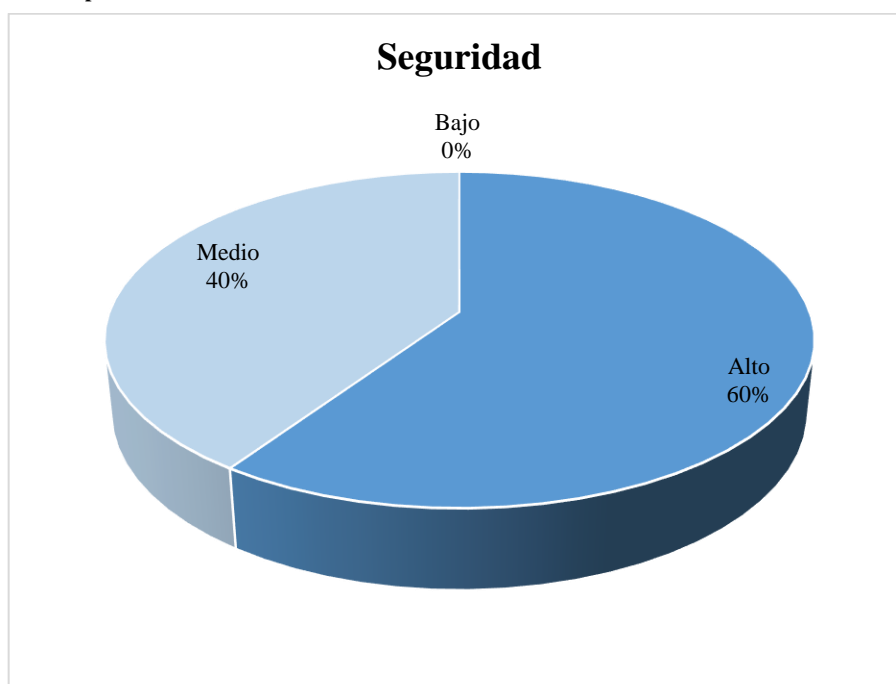


Gráfico 5-2. Grado de seguridad en acceso a los sistemas informáticos

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: De un total de 89 encuestados siendo el 100%, 53 personas seleccionaron un grado alto de seguridad representando el 60%, mientras que el 40% restante determinaron un grado medio de seguridad en el acceso a sistemas informáticos.

Interpretación: La mayoría del personal del GAD supone seguro el acceso a los equipos informáticos a su cargo sin embargo un porcentaje significativo cree que podría mejorarse dicha seguridad para evitarse problemas en un futuro.

6. ¿La entidad cuenta con políticas con respecto al uso de los equipos informáticos?

Tabla 6-2. Políticas sobre el uso de equipos informáticos

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	55	62%
No	0	0%
Desconozco	34	38%
Total	89	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

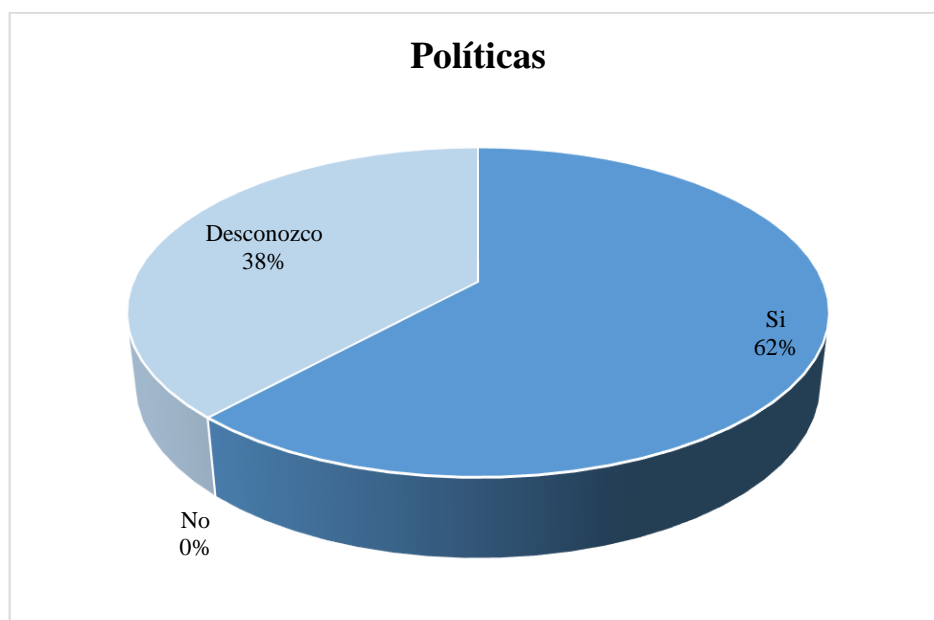


Gráfico 6-2. Políticas sobre el uso de equipos informáticos

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: De un 100% de encuestados siendo el total 89, el 62% aseguraron estar informados de políticas existentes en el uso de equipos informáticos mientras que un 38% desconoce si existe alguna documentación donde se especifique aquello.

Interpretación: Se determina que la existencia de políticas sobre el uso de equipos informáticos no está claramente establecida y por ello no se ha logrado compartir correctamente al personal y al ser un porcentaje significativo de quienes desconocen de esta documentación en la entidad se convierte en una debilidad. **D**

7. ¿La entidad invierte en la compra de nuevos equipos informáticos?

Tabla 7-2. Compra de nuevos equipos informáticos

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	75	84%
No	0	0%
Desconozco	14	16%
Total	89	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

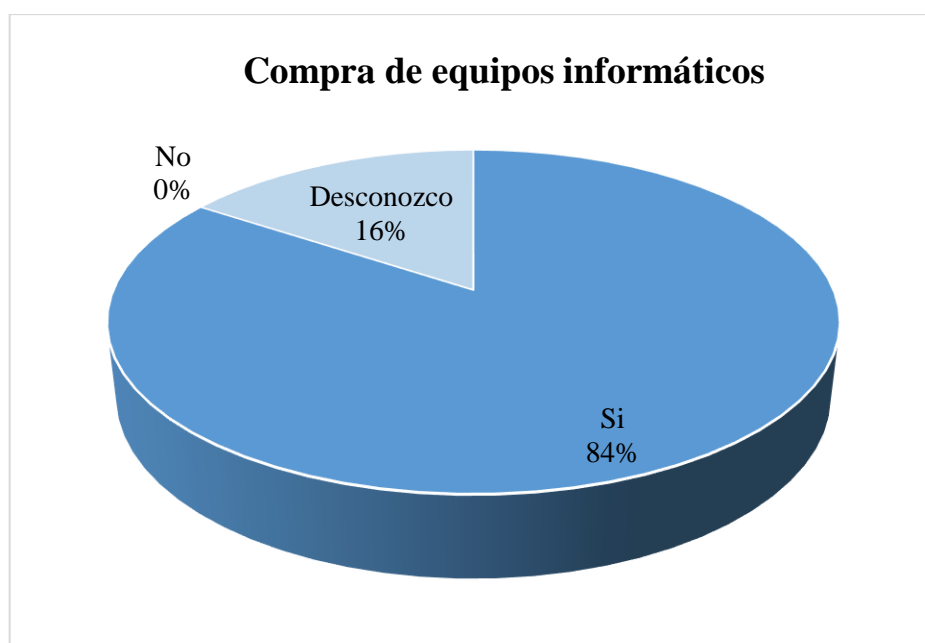


Gráfico 7-2. Compra de nuevos equipos informáticos

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Siendo un total de 89 encuestados representando el 100%, un 84% respondió que la entidad si invierte en nuevos equipos informáticos, mientras que un 16% desconocía de dichos procesos.

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos se interpreta que hay distintas unidades en el GAD donde se ha realizado mejoras en cuanto a equipos informáticos por tanto saben del tema mientras que en ciertos puestos de trabajo no se ha dado tal proceso y por ello su desconocimiento.

8. ¿Cuenta usted con conectividad a internet en su área de trabajo?

Tabla 8-2. Conectividad a internet

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	89	100%
No	0	0%
Total	89	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

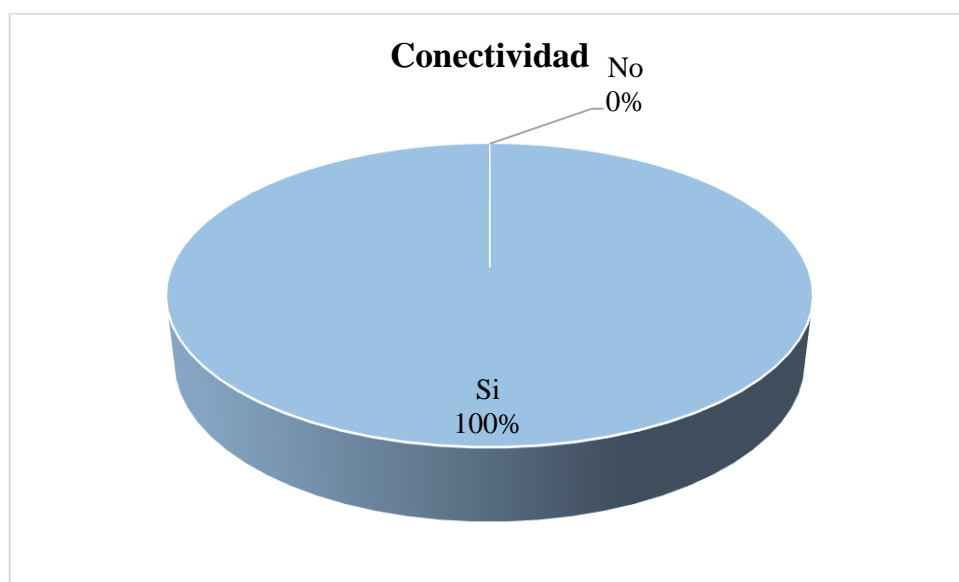


Gráfico 8-2. Conectividad a internet

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: De un 100% de encuestados del GAD Municipal de Colta, todos respondieron que si poseen conectividad a internet.

Interpretación: Para la entidad como para muchas organizaciones ven la importancia de contar con acceso a internet durante las horas laborales para los procesos que realizan en sus puestos de trabajo, más cabe recalcar que la mayoría de equipos informáticos se encuentra restringido el acceso a redes sociales como Facebook.

9. ¿Cómo considera la seguridad en las instalaciones a fin de salvaguardar los equipos informáticos de posibles riesgos (robo, incendios, corrientes eléctricas)?

Tabla 9-2. Seguridad en las instalaciones a fin de salvaguardar los equipos informáticos

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Excelente	15	17%
Muy Buena	36	40%
Buena	38	43%
Regular	0	0%
Mala	0	0%
Total	89	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

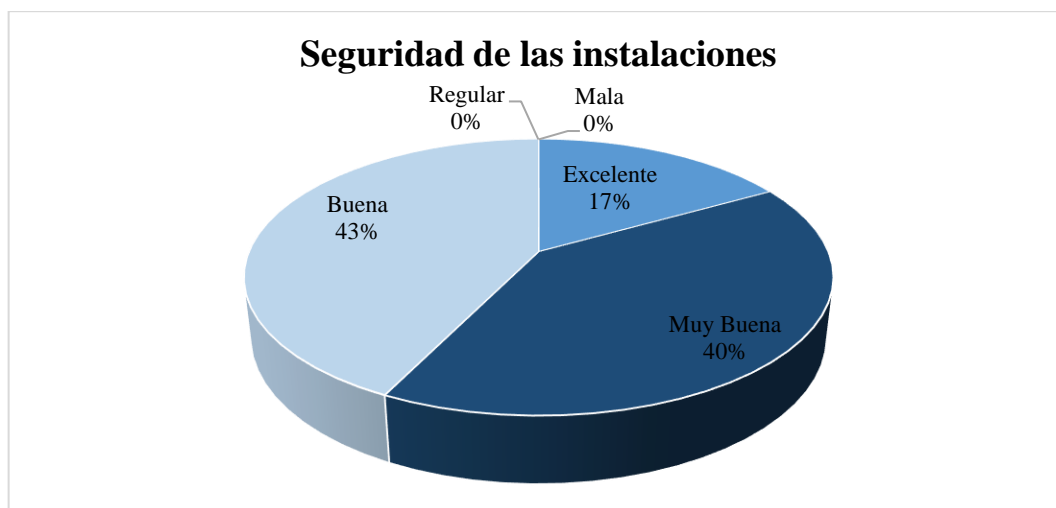


Gráfico 9-2. Seguridad en las instalaciones a fin de salvaguardar los equipos informáticos

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: En cuanto a la seguridad de las instalaciones del total de encuestados representando el 100% como se puede observar en la Gráfica 8, el 17% aseguro que son excelentes las condiciones, el cableado, ubicación de luces y de equipos, mientras que el 40% dijeron que eran buenas y hasta la fecha no se presentaban problemas, mientras que el 43% aseguró que era buena.

Interpretación: La seguridad de las instalaciones para salvaguardar los equipos informáticos de riesgos en el GAD Municipal de Colta es calificada por el personal como excelente, muy buena y buena, por lo que hasta el momento no han existido problemas considerables.

10. ¿Se verifican con frecuencia el buen funcionamiento de los equipos informáticas?

Tabla 10-2. Verificación frecuente de los equipos informáticos

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	89	100%
No	0	0%
Total	89	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

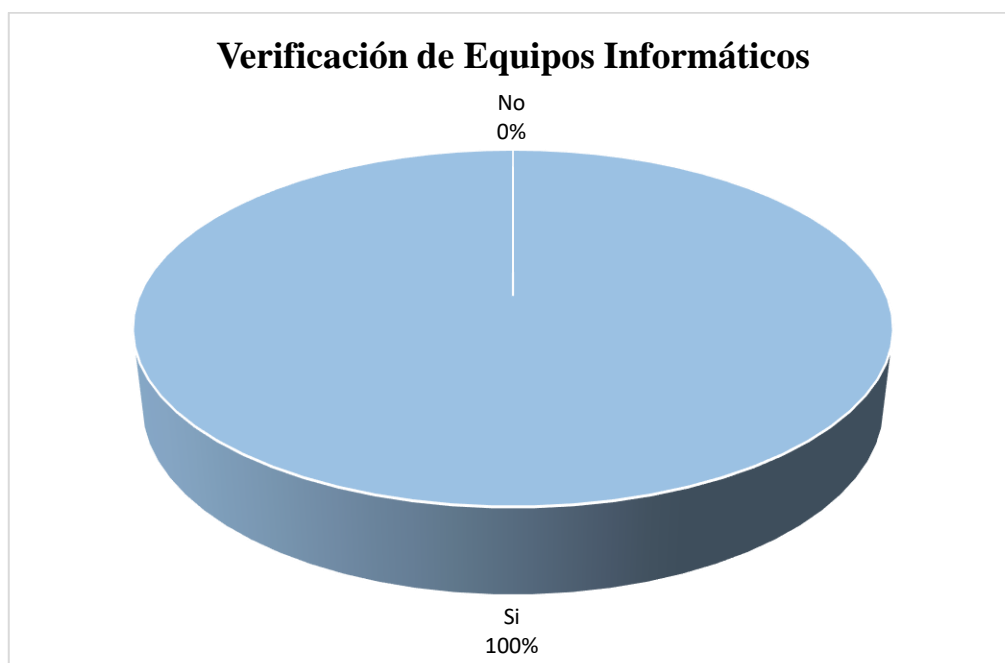


Gráfico 10-2. Verificación frecuente de los equipos informáticos

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: De un 100% de encuestados cada uno de ellos respondieron que si se realizaba con frecuencia la verificación de los equipos informáticos.

Interpretación: La verificación frecuente de cada equipo informático y que los mismos se encuentren en condiciones, son planes que la entidad programa para su cumplimiento y así asegurar su eficiencia, cuando es lo contrario, se puede comunicar a la Unidad de Tecnologías para que se proceda con la revisión e informes respectivos.

11. ¿En qué grado cree usted influye un adecuado uso de los recursos informáticos para la eficiencia y eficacia de los procesos del GAD?

Tabla 11-2. Recursos informáticos eficientes para los procesos

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Alto	89	100%
Medio	0	0%
Bajo	0	0%
Total	89	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

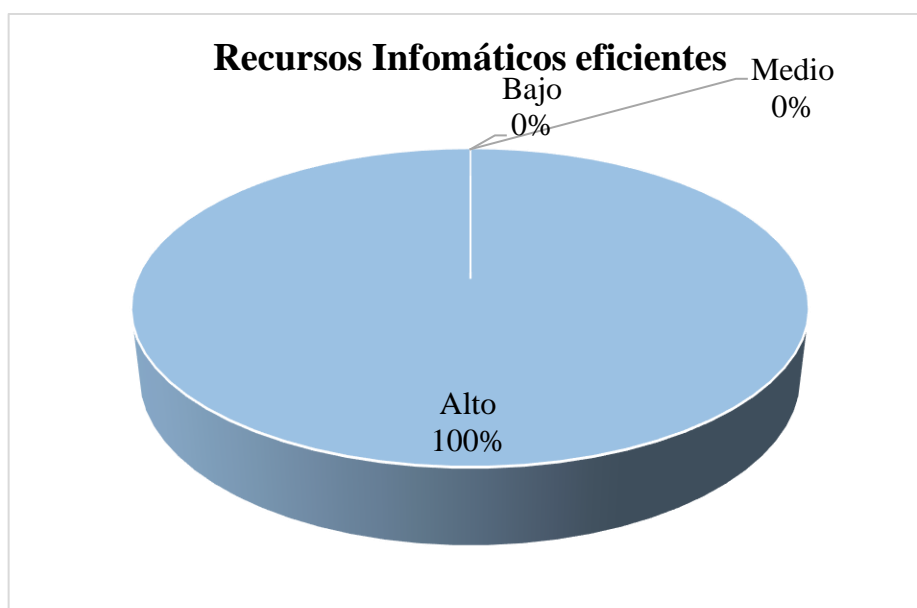


Gráfico 11-2. Recursos informáticos eficientes para los procesos

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Del total de encuestas representando el 100%, todos aseguraron que el adecuado uso de los recursos informáticos influía en un grado alto para el desarrollo eficiente de los procesos.

Interpretación: El GAD Municipal del cantón Colta tiene plena conciencia de la importancia que tiene el manejo adecuado de los recursos informáticos en la entidad y para el cumplimiento planeado de cada unidad de trabajo por tanto es necesario que las revisiones sean periódicas y los problemas que se presentan sean resueltos al instante o lo más pronto posible.

Encuesta dirigida al personal de la Unidad de Tics del GAD Municipal de Colta

1. ¿Con que frecuencia se realiza el mantenimiento a los equipos informáticos (Software y Hardware)?

Tabla 12-2. Mantenimiento a los equipos informáticos (Software y Hardware)

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Anual	0	0%
Semestral	3	100%
Semanal	0	0%
Diario	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

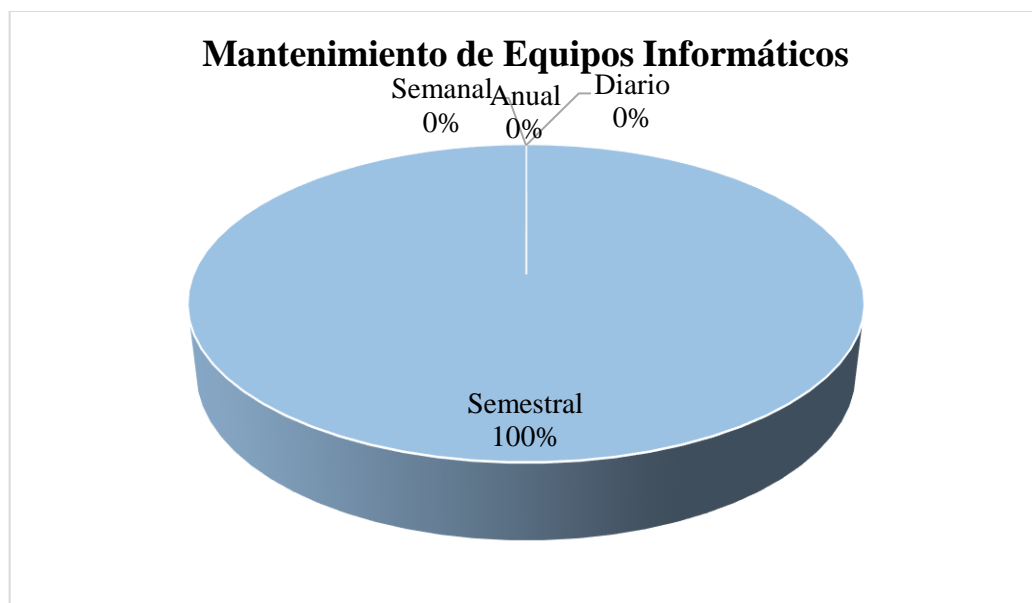


Gráfico 12-2. Mantenimiento a los equipos informáticos (Software y Hardware)

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: De un total de 3 encuestados representando el 100% en porcentaje, el 100% respondió que la frecuencia con la que se realiza el mantenimiento a los equipos informáticos era semestral.

Interpretación: El personal de la Unidad de Tecnologías de la Información del GAD Municipal del Cantón Colta coincidió en que las actividades de mantenimiento de los equipos informáticos se realizaban de forma semestral y debidamente planificado.

2. ¿Qué tipo de mantenimiento efectúa a los equipos informáticos del GAD?

Tabla 13-2. Tipos de mantenimiento mayormente ejecutados

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Preventivo	3	100%
Correctivo	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

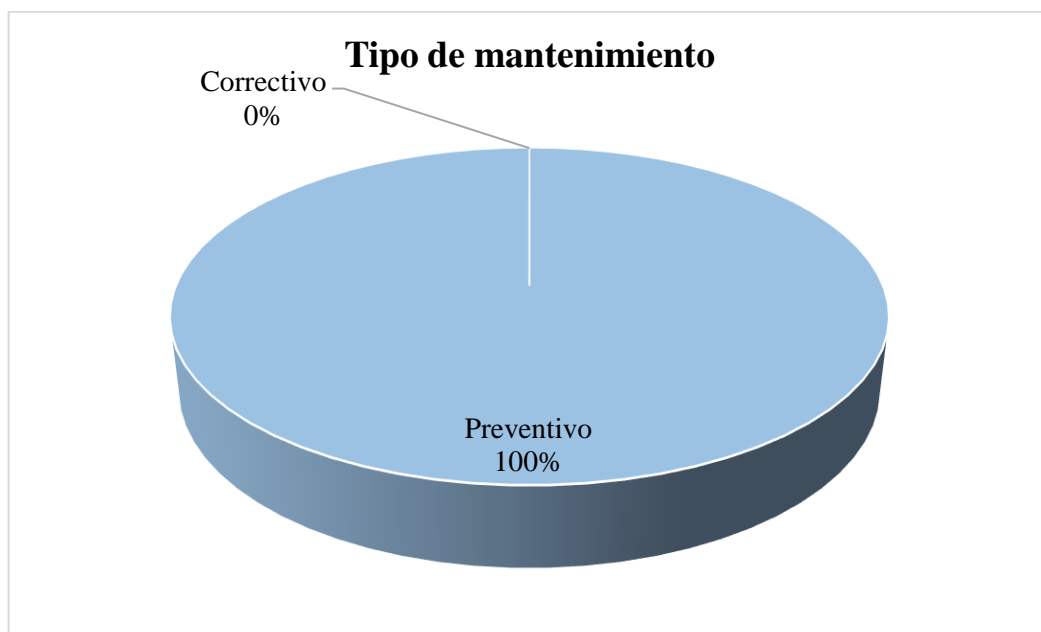


Gráfico 13-2. Tipos de mantenimiento mayormente ejecutados

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Del total de encuestados siendo el 100% del personal de la Unidad de Tics, todos seleccionaron preventivo como el tipo de mantenimiento que mayormente se realiza en el GAD.

Interpretación: El personal encuestado de la Unidad de Tics entre sus funciones principales se encuentra el realizar mantenimiento a los equipos del GAD, y en mayor frecuencia un tipo de mantenimiento preventivo que uno correctivo, garantizando así la durabilidad de los equipos.

3. ¿A qué tipo de red se encuentran conectados las computadoras del GAD?

Tabla 14-2. Tipo de red inalámbrica

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
WAN	0	0%
LAN	3	100%
MAN	0	0%
GAN	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

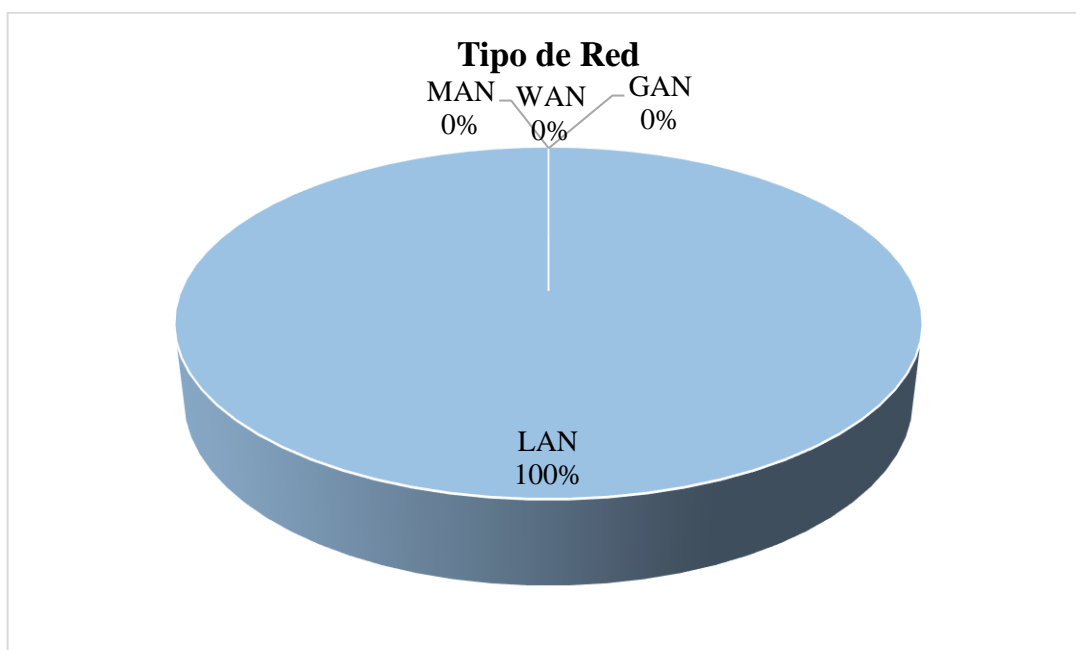


Gráfico 14-2. Tipo de red inalámbrica

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Del 100% de encuestados como se refleja en la Tabla, todos seleccionaron que el tipo de red al que las computadoras de la entidad se encontraban conectadas es LAN.

Interpretación: Cada equipo de trabajo dentro del GAD se encuentra conectado a un mismo tipo de red siendo esta una red de área local la misma que abarca un determinado espacio, en este caso las instalaciones de la entidad.

4. ¿Cuenta el GAD con un sistema de cableado estructurado?

Tabla 15-2. Cableado estructurado

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

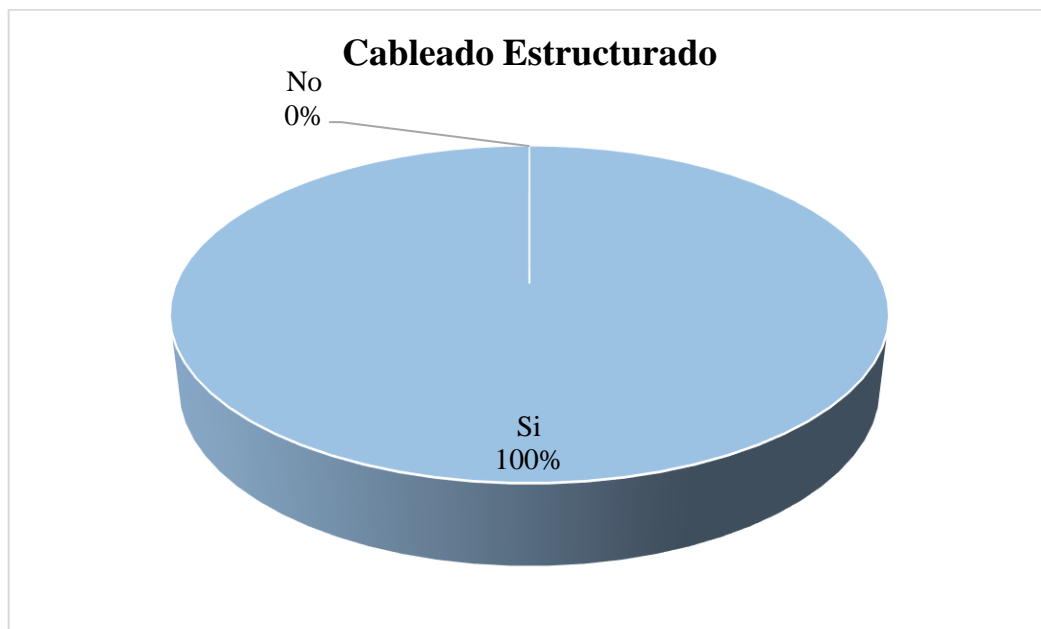


Gráfico 15-2. Planos de puntos de red

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Del 100% encuestados en la Unidad de Tics, el 100% como se puede observar en la Tabla y gráfico señaló que si contaba el GAD con planos de puntos de red

Interpretación: Los resultados nos muestran que todo el personal de la Unidad tiene conocimiento de la existencia de los planos de puntos de Red y la entidad cuenta con esta información de importancia.

5. ¿De qué forma se respalda la información de la entidad?

Tabla 16-2. Respaldo de información

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Respaldo en la nube	0	0%
Respaldo en disco duro	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

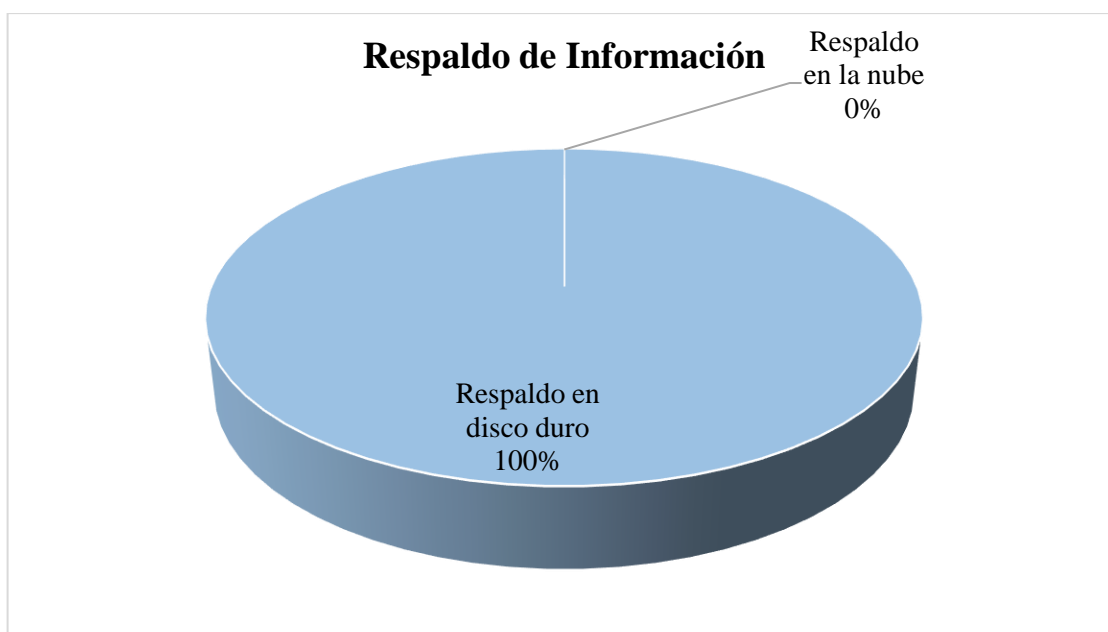


Gráfico 16-2. Respaldo de información

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: De acuerdo a la Tabla y gráfico presentado podemos observar que del 100% de encuestados, todos señalaron que el respaldo de la información se encontraba en un disco duro.

Interpretación: Los resultados recabados con respecto al respaldo de la información mostraron que en el GAD utilizaban un disco duro para salvaguardar toda la información la misma que estaba debidamente protegida, siendo esto una debilidad a considerar debido a que es el único respaldo existente. **D**

6. ¿Las metas establecidas en el Plan Operacional de la Unidad de Tics se cumplen en su totalidad al finalizar el año?

Tabla 17-2. Cumplimiento del Plan Operacional

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

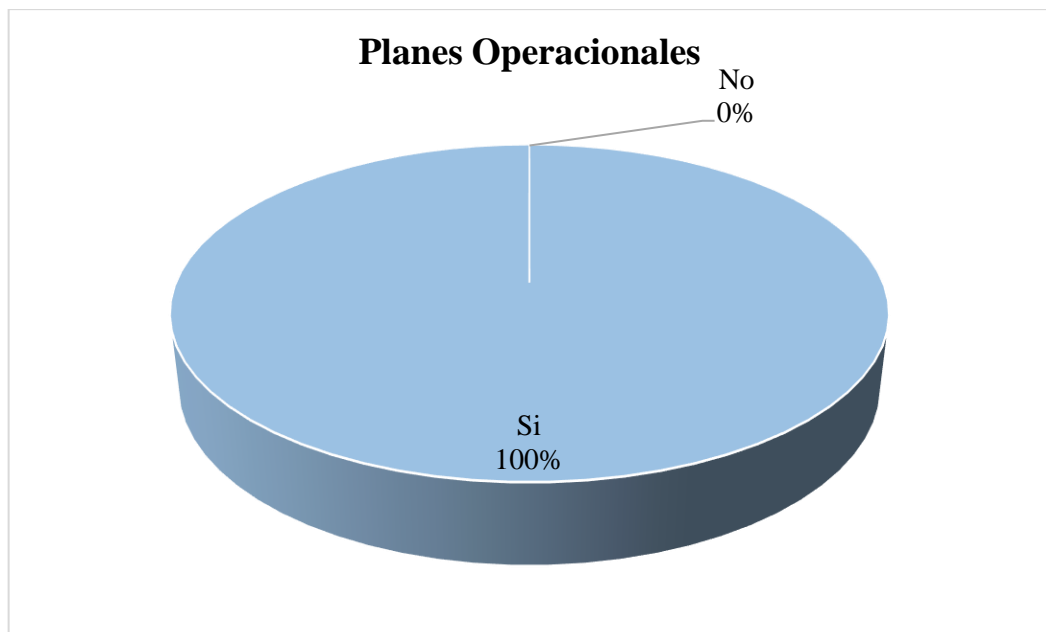


Gráfico 17-2. Cumplimiento del Plan Operacional

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Del total de encuestados, representados como el 100%, todos señalaron que las metas establecidas en la Unidad de Tics se cumplían en su totalidad al finalizar el año.

Interpretación: El personal de la Unidad de Tics del GAD de acuerdo a los resultados asegura el cumplimiento total de los planes que se establecen una vez inicia el año mediante el trabajo coordinado y conjunto, realizando primeramente las actividades que requieren mayor esfuerzo y prioridad dentro del tiempo planificado.

7. ¿En qué grado considera se encuentra la seguridad de las instalaciones frente a posibles riesgos? (Tomando en cuenta: Alto= Tiene Seguridad; Bajo= Carece de seguridad)

Tabla 18-2. Seguridad de las instalaciones frente a posibles riesgos

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Alto	3	100%
Medio	0	0%
Bajo	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

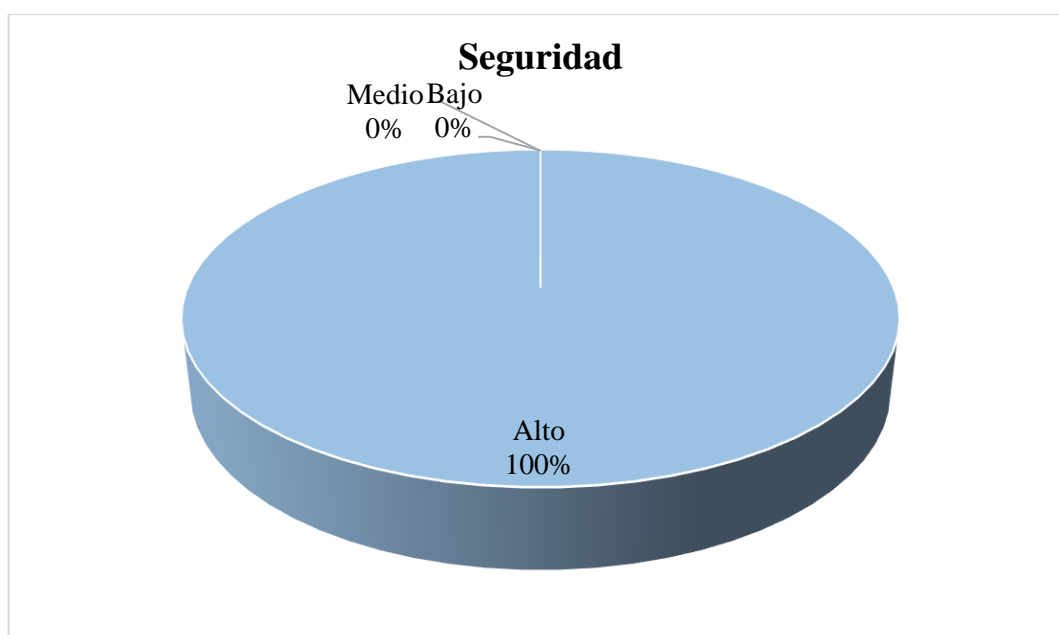


Gráfico 18-2. Seguridad de las instalaciones frente a posibles riesgos

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: De un total de 3 encuestados, el 100% aseguró que la seguridad de las instalaciones del GAD se encontraba en un grado alto frente a posibles riesgos.

Interpretación: Los resultados nos dan a entender que se tiene un gran cuidado de la seguridad de las instalaciones, en el uso del espacio, ubicación segura de cada equipo de trabajo, atención oportuna ante exposición al sol, lluvias y polvo que están entre las principales amenazas.

8. ¿Cuentan los equipos informáticos del GAD con programas antivirus?

Tabla 19-2. Existencia de Antivirus en las computadoras/laptops del GAD

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	3	0%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

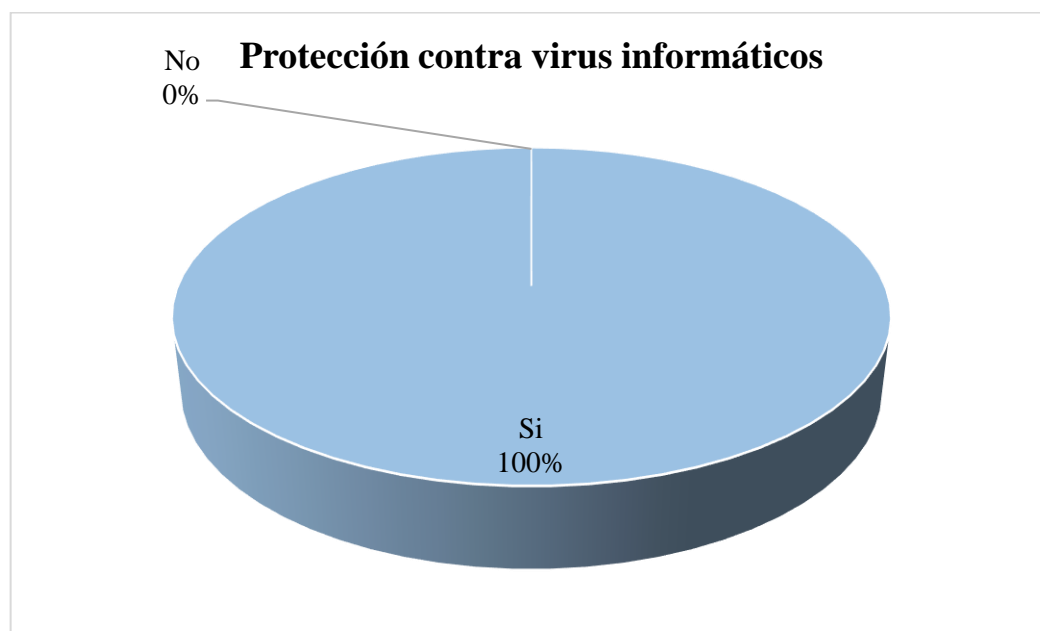


Gráfico 19-2. Existencia de Antivirus en las computadoras/laptops del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Del 100% de encuestados de la Unidad de Tics como se observa en la Tabla y Grafica todos aseguraron que cada equipo de trabajo como son computadoras o laptops se encuentran protegidos ante virus informáticos.

Interpretación: De acuerdo a los resultados, la entidad cuenta con antivirus como protección a computadoras que manejan para evitar pérdidas y robo de información por lo mismo han optado por comprar una licencia del antivirus ESET.

9. ¿Existen equipos informáticos suficientes para el personal que labora en la entidad en cada unidad de trabajo?

Tabla 20-2. Equipos informáticos suficientes para el personal que labora en el GAD

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

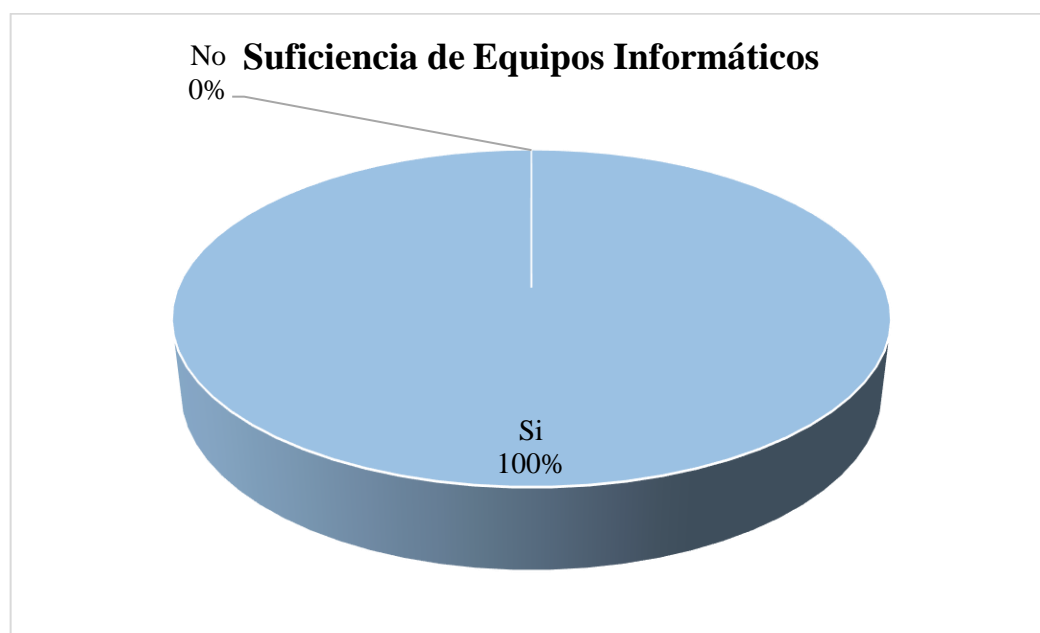


Gráfico 20-2. Equipos informáticos suficientes para el personal que labora en el GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Del 100% de encuestados de la Unidad de Tics como se observa en la Tabla y Grafica todos aseguraron que en el GAD se cuenta con equipos informáticos suficientes para el trabajo de cada personal y de cada unidad de trabajo.

Interpretación: El personal de la Unidad de Tecnologías del GAD Municipal del Cantón Colta tiene en conocimiento y registro la cantidad de equipos informáticos y los mismos cubren en cantidad los puestos de trabajo y personal que lo requiere para el cumplimiento de sus labores.

10. ¿Cuenta el GAD con sistemas informáticos distintos para cada unidad de trabajo?

Tabla 21-2. Sistemas informáticos distintos para cada unidad de trabajo

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

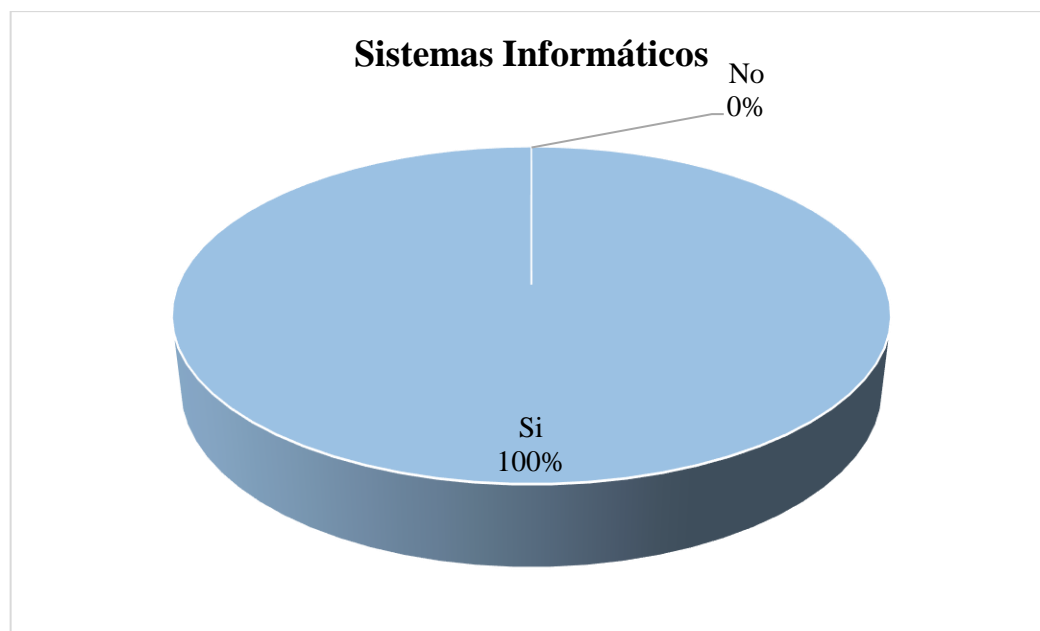


Gráfico 21-2. Sistemas informáticos distintos para cada unidad de trabajo

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Del 100% de encuestados de la Unidad de Tics como se observa en la Tabla y Grafica todos coincidieron que si existen distintos sistemas informáticos en el GAD.

Interpretación: El GAD Municipal de Colta al estar conformado por distintas unidades de trabajo requieren de igual forma algunos sistemas informáticos para el desarrollo eficaz y eficiente de los servicios hacia la población, estos son: SITAC, SIGAME, SICTIERRAS, SIC.

11. ¿Cuentan los equipos informáticos con una póliza de seguros?

Tabla 22-2. Póliza de seguros para los equipos informáticos

ALTERNATIVAS	N.º DE PERSONAL ENCUESTADA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

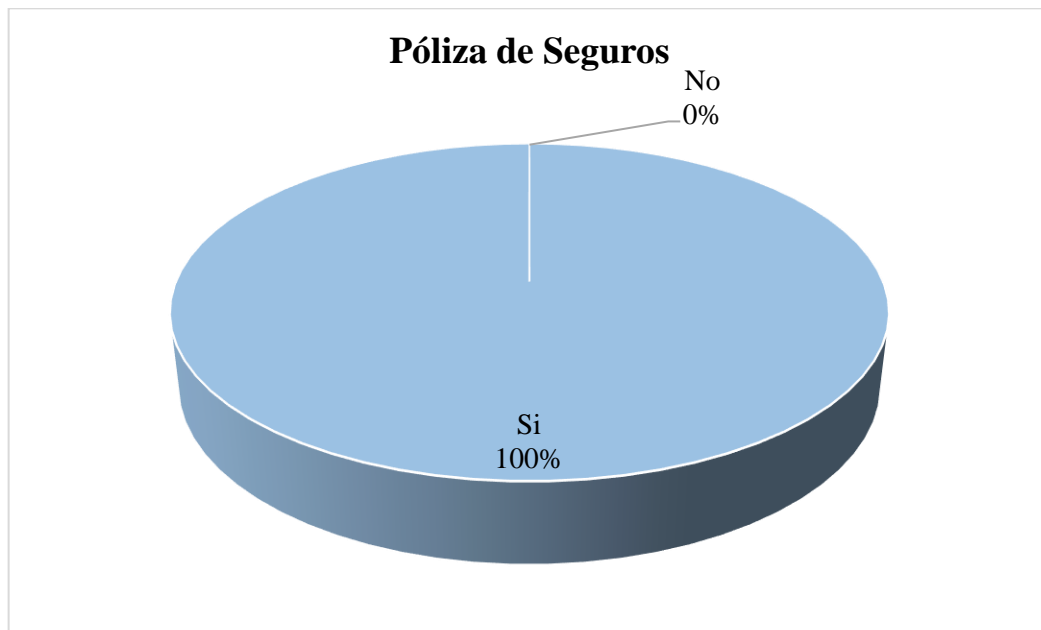


Gráfico 22-2. Póliza de seguros para los equipos informáticos

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis: Del 100% de encuestados de la Unidad de Tics como se observa en la Tabla y Grafica todos aseguraron que los equipos informáticos que manejan en el GAD poseen pólizas de seguros ante daños y accidentes en dichos bienes.

Interpretación: Los resultados muestran que el GAD cuenta con una póliza de seguros de los equipos informáticos, debido a los riesgos a los que puede enfrentar y considerando diversos factores se han visto en la necesidad de contar con un seguro.

2.6. Verificación de la Idea a Defender

Una vez obtenidos los respectivos resultados a través de la encuesta realizada a una muestra de todo el personal del GAD Municipal del Cantón Colta, tras el análisis de los mismos se puede determinar que el uso de adecuado de los recursos informáticos influye en gran manera el desarrollo de las actividades laborales en la entidad y por tanto la ejecución de una Auditoría Informática será de gran importancia para hallar todas las falencias que requieren una solución inmediata.

CAPÍTULO III

3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. AUDITORÍA INFORMÁTICA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2019.

3.2. Contenido de la Propuesta

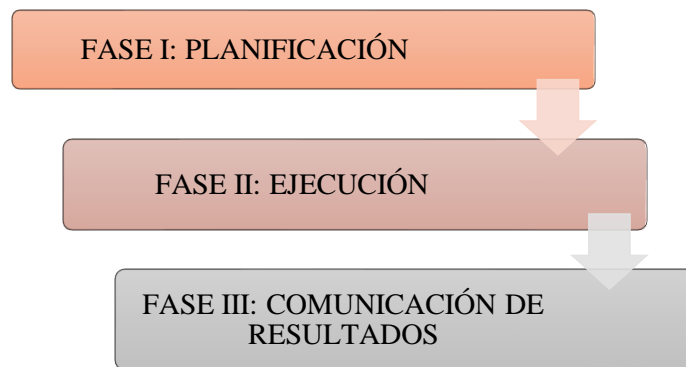



Figura 2-3. Fases de Auditoría

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2020

	GAD Municipal del Cantón Colta Archivo Permanente Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	AP 1/1
---	--	-------------------------

3.2.1. Archivo Permanente

ARCHIVO PERMANENTE



GAD MUNICIPAL DE COLTA

Tabla 23-3. Cuadro Informativo

Razón Social	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta
RUC	0660000520001
Provincia	Chimborazo
Teléfono	(03) 370-0890
Ubicación	Parroquia Cajabamba, Goribar y 2 de agosto
Correo Electrónico	info@municipiodecolta.go.ec
Sitio Web	www.municipiodecolta.gob.ec

Fuente: GAD Municipal de Colta

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2020

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	14/12/2020
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	14/12/2020



GAD Municipal del Cantón Colta
Índice del Archivo Permanente
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IAP
1/1

ÍNDICE	REF.
Archivo Permanente	AP
Índice del Archivo Permanente	IP
Reseña Histórica	RH
Información General del GAD	IG
Misión y Visión Institucional	MV
Base Legal	BL
Organigrama Estructural	OE
Hoja de Marcas	HM
Programa de Auditoría	PA

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	14/12/2020
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	14/12/2020



RESEÑA HISTÓRICA

El cantón Colta ubicado en la parte noroccidental de la provincia de Chimborazo a unos 18 Km de la ciudad de Riobamba abarca una superficie de 840 km² y aproximadamente 1300 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra limitado al norte y este con el Cantón Riobamba, al sur con los Cantones Pallatanga y Guamote y al oeste con la Provincia de Bolívar.

Desde sus inicios el territorio como hoy lo conocemos ha sido un escenario de grandes y trascendentales acontecimientos, sus habitantes han sido testigos de las consecuencias de los mismos en los aspectos históricos y culturales de la nación que antiguamente se lo conocía como Liribamba y en su posterior denominada Ricpamba Incásica, antes de la conquista de los españoles se formó en los territorios la confederación Shyri-Puruhá tiempo después conocido como Reino de Quito el mismo que llegó a ser parte del gran Imperio Inca por las mismas razones se lo ha catalogado como la Capital de la Nación Puruhá y Cuna de la Nacionalidad Indígena, no se puede olvidar uno de los mayores acontecimientos ocurridos como es el trágico terremoto el 4 de Febrero de 1797 que dejó en ruinas a la población, en sus tierras quedaron los escombros del que en sus avances se conoció como el antiguo Riobamba, y también fue hogar de históricos personajes como el sabio Pedro Vicente Maldonado.

El cantón se encuentra dividido políticamente en parroquias urbanas como Cajabamba, Cicalpa y parroquias rurales como Columbe, Cañi, Pangor y Santiago de Quito, el territorio comprende una gran cantidad de cerros y valles formando paisajes únicos y dignos de admirar, en cuanto a su población es conocido por ser la cuna de la nacionalidad indígena y actualmente albergar una gran cantidad de población denominada como mestiza. Las actividades diarias de sus habitantes se centran mayormente en la agricultura y la ganadería los mismos que permiten el abastecimiento de los mercados locales al igual que los nacionales permitiendo así también crear ingresos económicos dentro de las familias junto con el desarrollo en conjunto del cantón Colta, en la zona se da un mayor cultivo de papas, cebollas, trigo, habas, chochos, zanahoria entre otras hortalizas, también el cultivo de pastizales. En cuanto a la crianza de animales los principales son la crianza de ganado bovino, ovino, porcino y aves de corral.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	14/12/2020
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	14/12/2020



GAD Municipal del Cantón Colta
Reseña Histórica
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

RH
2/2

La economía del cantón ha mejorado con el pasar del tiempo a la par del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de producción existentes en el lugar como la industria molinera, pero sumándose a ella una gran cantidad de microempresas que han aportado con ideas innovadoras de emprendimientos que han fortalecido la calidad de vida de todos los habitantes. Su clima con una temperatura media y humedad relativa a 73% es propicio para una flora y fauna muy diversa, cabe destacar que el clima varía de acuerdo a la altura de la ubicación. La superficie del cantón es irregular con zonas de mayor pendiente o planicies con distintos tipos de suelos ya sean arenosas o negruzcos.

El cantón Colta conocido por la majestuosidad de sus paisajes toma relevancia igualmente por sus costumbres, tradiciones y celebraciones, entre ellas tenemos las fiestas del Inti Raymi donde se destacan todos los saberes ancestrales de su pueblo sin olvidar los carnavales llenos de alegría con bailes folclóricos y las fiestas de cantonización celebradas el 8 de agosto de cada año debido a su fecha de cantonización el 8 de agosto de 1884.

Entre aquellos pasajes históricos se establece el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta como ente regulador de todos los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos entre otros que forma parte del desarrollo equitativo del cantón y sus habitantes en la búsqueda de resolver los problemas y conflictos de una sociedad y una nacionalidad representativa del Ecuador, creando oportunidades y forjando emprendedores.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	14/12/2020
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	14/12/2020



GAD Municipal del Cantón Colta
Información General
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IG
1/3

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón Colta ubicado en la provincia de Chimborazo, con dirección Goribar y 2 de agosto constituida como una entidad pública tiene como fin el procurar el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales, así como planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales entre otros de acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la LORM. El GAD fue creado bajo Decreto Legislativo el día 27 de Febrero de 1884, desde la fecha ha llevado sus actividades basadas y normadas en las disposiciones legales como la Constitución del Ecuador, Leyes Orgánicas, Código de Trabajo, Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y demás resoluciones que le competen como una entidad del Estado cuyo objetivo principal es el promover el desarrollo sustentable en su territorio para garantizar el buen vivir a cada uno de sus habitantes mediante el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

La entidad está constituida como un Contribuyente Especial, con RUC 0660000520001, su representante legal Tecnólogo Gualán Mullo Simón Bolívar, contador Ing. Naranjo Guamán Humberto, se establece como actividad económica principal el desempeño de las funciones ejecutivas y legislativas.

Fines

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta tiene como principales fines los siguientes:

1. Procurar el bienestar material y social de los ciudadanos del cantón y contribuir de manera eficaz al fomento y protección de los intereses de la colectividad.
2. Planificar y promover el desarrollo dinámico del cantón, así como de todas las áreas urbanas y rurales que lo conforman.
3. Engrandecer el valor de la nacionalidad, humanidad, la confraternidad de todos quienes viven en el cantón, con el fin de lograr la unión junto con la prosperidad.
4. Fomentar el desarrollo económico, político, económico, social, ambiental y cultural del cantón.

Funciones

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta para el logro de sus objetivos tiene diversas funciones a cumplir como las siguientes:

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	14/12/2020
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	14/12/2020



GAD Municipal del Cantón Colta
Información General
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IG
2/3

- 1.- Dotación a la ciudadanía de sistemas de agua potable y alcantarillado.
- 2.- Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos.
- 3.- Recolección, procesamiento o utilización de residuos.
- 4.- Regular y controlar la calidad, elaboración, manejo y expendio de víveres para el consumo público, así como el funcionamiento y condiciones sanitarias de los establecimientos y locales destinados a procesarlos o expendierlos.
- 5.- Ejercicio de la policía de moralidad y costumbres.
- 6.- Control de construcciones.
- 7.- Autorización para el funcionamiento de locales industriales, comerciales y profesionales.
- 8.- Servicio de cementerios.
- 9.- Fomento del turismo.
- 10.- Servicio de mataderos y plazas de mercado.
- 11.- Planificar, coordinar y ejecutar planes y programas de prevención y atención social.
- 12.- Planificación del desarrollo cantonal.
- 13.- Regular el uso de la vía pública en áreas urbanas y suburbanas de las cabeceras cantonales y en las áreas urbanas de las parroquias rurales del cantón.
- 14.- Ejercer el control sobre las pesas, medidas y calidad de los productos que se expenden en los diversos locales comerciales de la jurisdicción.
- 15.- Promover y apoyar el desarrollo cultural, artístico, deportivo y de recreación, para lo cual podrá coordinar con instituciones públicas o privadas afines.
- 16.- Prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente en coordinación con las entidades afines.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	14/12/2020
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	14/12/2020



GAD Municipal del Cantón Colta
Información General
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IG
3/3

17.- Contribuir al fomento de la actividad productiva y su comercialización, a través de programas de apoyo a actividades como la artesanía, microempresarias y productoras de la pequeña industria entre otros, en coordinación con organismos nacionales, regionales, provinciales y parroquiales.


18.- Colaborar y coordinar con la Policía Nacional, la protección, seguridad y convivencia ciudadana.

19.- Podrá planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre, en forma directa, por concesión, autorización u otras formas de contratación administrativa, en coordinación con los organismos de tránsito competentes, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

20.- Establecer la existencia de instalaciones o accesos adecuados para personas con discapacidades en todo edificio, obra pública o privada que requiera el acceso público, en los lugares que se presenten espectáculos públicos y en las unidades de transporte público.

21.- Control sobre la venta en espacios públicos de obras artísticas literarias, musicales o científicas, en cualquier tipo de formato y aquellas se encuentren protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	14/12/2020
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	14/12/2020

	GAD Municipal del Cantón Colta Misión y Visión Institucional Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	MV 1/1
---	---	-------------------------


Misión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta promueve el buen vivir de todos los habitantes del cantón, mediante la provisión de los servicios básicos y demás que aseguren una adecuada calidad de vida.

Visión:

El GAD Municipal de Colta se posiciona como un claro referente y ejemplo en la provincia, por su liderazgo y accionar procurando la honestidad, responsabilidad y agilidad de cada uno de sus labores, los mismos que están enmarcados en las cualidades de gobernabilidad, interculturalidad, cuidado del medio ambiente y uso eficaz y eficiente de los recursos a su mando, con responsabilidad social manteniendo equipos de trabajo capacitados y comprometidos con sus labores diarias; el acceso a nuevas tecnologías, promoviendo las relaciones estratégicas y haciéndolo reconocido a nivel nacional e internacional.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	14/12/2020
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	14/12/2020

	GAD Municipal del Cantón Colta Base Legal Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	BL 1/1
---	--	-------------------------

BASE LEGAL

El GAD Municipal del Cantón Colta, creado mediante Decreto Legislativo el 27 de febrero de 1884, tiene a disposición las siguientes bases legales para su debido accionar:

1. Constitución Política del Ecuador
2. Ley Orgánica de Régimen Municipal
3. Ley Orgánica de Régimen Provincial
4. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
5. Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
6. Código de Trabajo
7. Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público
8. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
9. Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público
10. Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal y su Reglamento y demás Leyes, Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones, que permitan cumplir con sus objetivos.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	14/12/2020
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	14/12/2020



GAD Municipal del Cantón Colta
Organigrama Estructural
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

OE
1/1

Organigrama Estructural del GAD Municipal del Cantón Colta

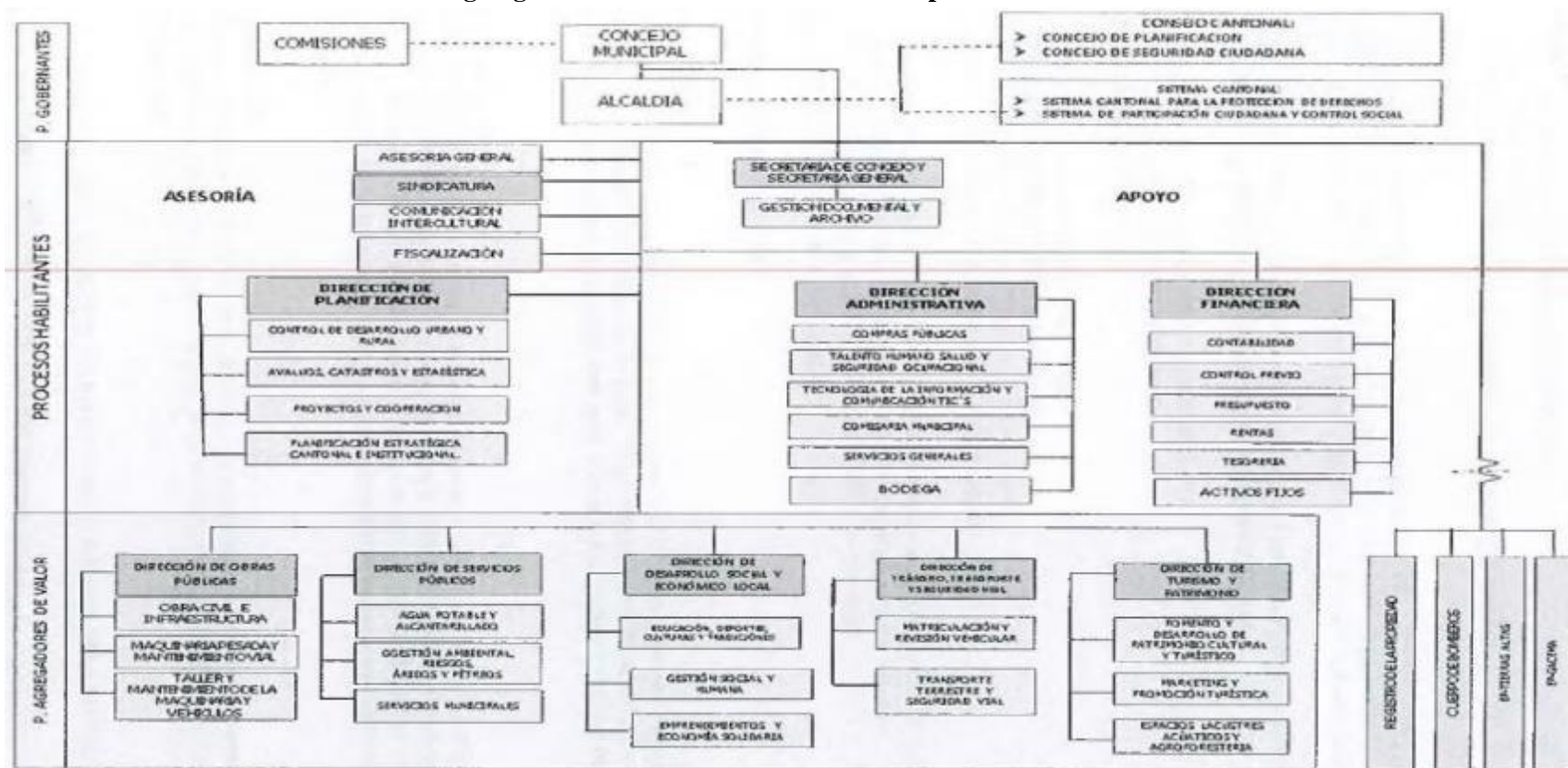


Figura 3-3. Organigrama Estructural

Fuente: GAD Municipal de Colta

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	14/12/2020
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	14/12/2020




GAD Municipal del Cantón Colta
Hoja de Marcas
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

HM
1/1

Marca	Significado
√	Verificado
D	Debilidad
Σ	Sumatoria
*	Hallazgo

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	14/12/2020
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	14/12/2020

	GAD Municipal del Cantón Colta Programa de Auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	PA 1/1
---	---	-------------------------

ARCHIVO PERMANENTE

Programa De Auditoría

Objetivo General:

Establecer las formalidades con la institución a través de la documentación pertinente para su consideración y aceptación, previa a dar inicio con la Auditoría Informática.

Objetivos Específicos:

- Proponer el trabajo a ser desarrollado por el auditor en la institución con base las necesidades observadas para la toma de acciones.
- Definir la ejecución de la Auditoría Informática mediante el establecimiento de objetivos y procedimientos para su inicio y adecuado desarrollo.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Elabore el Programa de Auditoría	PA	D.M.Y.C	16/12/2020
2	Realice la Carta de presentación	CP	D.M.Y.C	18/12/2020
3	Elabore la Propuesta de Trabajo	PT	D.M.Y.C	22/12/2020
4	Recepte la Carta de Aceptación del GAD	CA	D.M.Y.C	04/01/2021
5	Elabore el Contrato de Prestación de Servicios al GAD Municipal	CPS	D.M.Y.C	06/01/2021
6	Realice la Orden de Trabajo	OT	D.M.Y.C	11/01/2021
7	Notifique el inicio de la Auditoría Informática	IA	D.M.Y.C	13/01/2021

Elaborado Por:	D.M.Y.C	Fecha:	16/12/2020
Revisado Por:	M.G/C.B	Fecha:	21/12/2020



GAD Municipal del Cantón Colta
Carta de Presentación
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

CP
1/1

Colta, 18 de diciembre de 2020

Tecnólogo

Simón Bolívar Gualán

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo esperando primeramente los mayores éxitos en sus labores diarias nos permitimos presentarnos ante usted como SIGVA Auditores Independientes cuyas labores desde nuestros inicios se ha venido ejerciendo en la Provincia de Chimborazo y en las distintas ciudades del cantón.

Nuestro equipo de trabajo conformado por profesionales capacitados y dirigidos por el supervisor firmante nos comprometemos a la ejecución de la presente Auditoría Informática bajo las normas correspondientes al proceso, presentar informes consistentes y claros que cumplan con el objetivo establecido el cual es detectar las falencias en el uso de los recursos informáticos durante el período 2019.

Con la presentación de nuestro trabajo a desempeñar en la entidad nos ponemos a sus servicios y prestos a ejecutar un proceso de Auditoría de calidad por nuestra empresa si así lo cree pertinente, sin más que mencionar nos despedimos.

Ing. Marco Gavilanes

SUPERVISOR DE SIGVA AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado Por:	D.M.Y.C	Fecha:	18/12/2020
Revisado Por:	M.G/C.B	Fecha:	21/12/2020



GAD Municipal del Cantón Colta
Propuesta de Trabajo
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

PT
1/3

Colta, 22 de diciembre de 2020

Tecnólogo

Simón Bolívar Gualán

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

Presente. -

De mi consideración:

SIGVA Auditores Independientes tiene el agrado de presentar a usted nuestra propuesta para la ejecución de una Auditoría Informática que requiere la entidad para el período 2019 bajo las todas normas pertinentes.

Información General

1. Antecedentes

SIGVA Auditores independientes formado por profesionales altamente calificados en la rama de la Auditoría presta sus servicios a toda entidad que lo requiera manteniendo siempre los valores corporativos y los principios de un Auditor. Nos encontramos ubicados en la ciudad de Riobamba con alcance a todos los cantones de la provincia.

2. Misión

Nuestra firma de Auditores tiene como misión el brindar servicios de calidad garantizando la entrega de un trabajo serio y responsable que cumpla con los objetivos particulares que se establecen en el proceso de una auditoría.

3. Visión

Expandir nuestros servicios hacia todas las ciudades del país y formar una Firma de Auditores con capacitaciones constantes antes los nuevos avances tecnológicos son de nuestras mayores metas manteniendo nuestra imagen.

Elaborado Por:	D.M.Y.C	Fecha:	22/12/2020
Revisado Por:	M.G/C.B	Fecha:	27/01/2021



4. Equipo de Trabajo

Tabla 24-3. Equipo de Trabajo

Nombres	Cargo
Ing. Marco Gavilanes	Supervisor
Dr. Carlos Buenaño	Auditor Senior
Ing. Dina Yumbillo	Auditor Junior

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2020

5. Valores Corporativos

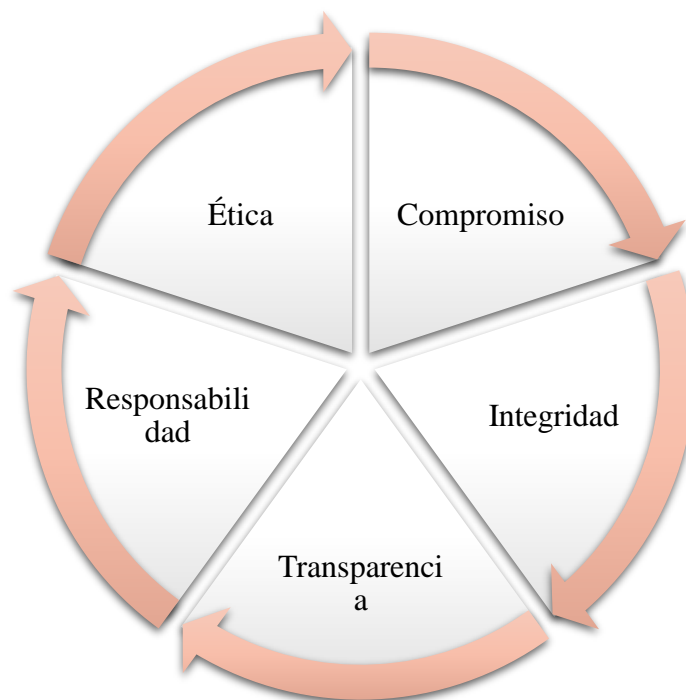


Figura 4-3. Valores

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2020

Elaborado Por:	D.M.Y.C	Fecha:	22/12/2020
Revisado Por:	M.G/C.B	Fecha:	27/01/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
Propuesta de Trabajo
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

PT
3/3

6. Alcance

La Auditoría Informática a ejecutar por SIGVA Auditores Independientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta comprenderá el período 2019, del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

7. Plazo

Se establece una duración de alrededor de 4 meses (116 días laborables) para la conclusión del proceso de Auditoría.

8. Honorarios

Al considerar que el presente proceso se realiza con fines prácticos no se generará ningún valor en cuanto a honorarios.


9. Metodología

Para el cumplimiento del trabajo se aplicarán las Normas Técnicas de Control Interno de la Contraloría General del Estado al igual que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Ing. Marco Gavilanes

SUPERVISOR DE SIGVA AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado Por:	D.M.Y.C	Fecha:	22/12/2020
Revisado Por:	M.G/C.B	Fecha:	27/01/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta Carta de Aceptación Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CA 1/1
---	---	-------------------------



Colta, 4 de enero de 2021

Ingeniero

Marco Gavilanes

SUPERVISOR DE SIGVA AUDITORES INDEPENDIENTES

Mediante el presente documento como autoridad representante a través de la revisión de la información enviada por su Firma Auditora autorizo la ejecución de la Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2019, y mediante el mismo dar notificación para el inicio del trabajo bajo las normas establecidos y dentro de los valores propuestos asegurando la colaboración necesaria y pertinente del personal.

Tglo. Simón Bolívar
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

Elaborado Por:	D.M.Y.C	Fecha:	04/01/2021
Revisado Por:	M.G/C.B	Fecha:	27/01/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
Contrato de Prestación de Servicio Profesionales
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

CPS
1/2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Entre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, RUC 0660000520001 ubicado en la parroquia Cajabamba, Goribar y 2 de agosto del cantón, su representante legal Tecnólogo Simón Bolívar Gualán al que a partir de ahora se denominará CONTRATANTE, por otra parte Ing. Marco Gavilánez representante de SIGVA Auditores Independientes a quién se le denominará CONTRATISTA, convienen celebrar el presente Contrato de Prestación Servicios Profesionales bajo las siguientes cláusulas establecidas.

PRIMERA. - ANTECEDENTES

El CONTRATANTE partiendo de las necesidades actuales del GAD Municipal del Cantón Colta, solicita que se lleve a cabo una Auditoría informática a la entidad del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDA. -OBJETO

EL CONTRATISTA de forma independiente a través del uso de los medios y recursos pertinentes prestará sus servicios al CONTRATANTE cumpliendo con la actividad principal el cual es la ejecución de una Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2019.

TERCERA. - METODOLOGÍA

La Auditoría Informática se ejecutará a través de las Normas Internacionales de Auditoría, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), Normas Técnicas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y las normas que se crea pertinente durante el cumplimiento de su trabajo.

CUARTA. - PLAZO

El plazo estimado es de 116 días laborables, entendiéndose como punto de partida la fecha de celebración del presente contrato.

Elaborado Por:	D.M.Y.C	Fecha:	04/01/2021
Revisado Por:	M.G/C.B	Fecha:	27/01/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
Contrato de Prestación de Servicio Profesionales
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

CPS
2/2

QUINTA. - HONORARIOS

En el presente contrato se acuerda entre las partes involucradas el no establecer ningún valor económico debido a la naturaleza de práctica del presente trabajo.

SEXTA. - CONFIDENCIALIDAD

El CONTRATISTA tiene prohibido la divulgación de cualquier información recibida y recolectada durante el cumplimiento de su trabajo, el cual solo será para los fines establecidos en el presente contrato y se limitará para dicho uso.

SÉPTIMA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

El CONTRATANTE debe proveer de toda la información que se requiera para el cumplimiento del trabajo y facilitar los procesos que sean necesarios aplicarse en la entidad.

OCTAVA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Tiene como una obligación la presentación del trabajo realizado en la entidad mediante el informe final de auditoría donde se señalarán los resultados obtenidos y las debidas recomendaciones.

Una vez de acuerdo con las cláusulas establecidas en el presente contrato proceden las firmas correspondientes a las partes involucradas.

Atentamente,

Ing. Marco Gavilanes

SUPERVISOR DE SIGVA AUDITORES INDEPENDIENTES

Tlgo. Simón Bolívar

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

Colta, 6 de enero de 2021

Elaborado Por:	D.M.Y.C	Fecha:	04/01/2021
Revisado Por:	M.G/C.B	Fecha:	27/01/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
Orden de trabajo
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

OT
1/2

ORDEN DE TRABAJO N° 001-SIGVA-2021

Colta, 11 de enero de 2021

Dr.

Carlos Buenaño

AUDITOR SENIOR DE SIGVA AUDITORES INDEPENDIENTES

Ing.

Dina Yumbillo

AUDITOR JUNIOR DE SIGVA AUDITORES INDEPENDIENTES

Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento al contrato establecido con el GAD Municipal de Colta, se informa el inicio de la Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, período 2019 considerando los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar el manejo eficaz y eficiente de los recursos informáticos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta mediante la aplicación de instrumentos y técnicas de Auditoría para la identificación de hallazgos y elaboración del informe final.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planificar las fases de Auditoría entorno al manejo de los recursos tecnológicos que nos permita el reconocimiento de problemas y familiarización con la entidad.
- Desarrollar matrices que nos permita la verificación del estado y manejo de los recursos tecnológicos de la entidad.
- Establecer el informe final de auditoría a través del análisis de los hallazgos obtenidos en las distintas fases de auditoría para el establecimiento de recomendaciones y posibles acciones correctivas.

Elaborado Por:	D.M.Y.C	Fecha:	11/01/2021
Revisado Por:	M.G/C.B	Fecha:	27/01/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
Orden de trabajo
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

OT
2/2

ALCANCE

La Auditoría Informática a ejecutar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo, comprenderá el período 2019, del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

PLAZO

Se establece una duración de alrededor de 4 meses (116 días laborables) para la conclusión del proceso de Auditoría.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Nombres	Cargo
Ing. Marco Gavilanes	Supervisor
Dr. Carlos Buenaño	Auditor Senior
Ing. Dina Yumbillo	Auditor Junior

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Atentamente,

Ing. Marco Gavilanes

SUPERVISOR DE SIGVA AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado Por:	D.M.Y.C	Fecha:	11/01/2021
Revisado Por:	M.G/C.B	Fecha:	27/01/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
Notificación de Inicio de Auditoría
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

NIA
1/1

Colta, 13 de enero 2021

Tecnólogo

Simón Bolívar Gualán

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

Presente. -

De mi consideración:

El motivo de la presente es para informarle a usted como representante del GAD Municipal del Cantón Colta el inicio de la Auditoría Informática bajo las normas y cláusulas establecidas en documentos anteriores en la entidad, y bajo su conocimiento nuestro equipo de trabajo solicita todas las facilidades posibles como acceso a las instalaciones y la colaboración de quienes ahí laboran para el correcto desarrollo del proceso con el fin de recolectar información verídica que sea útil para la toma de decisiones en lo posterior.


Reiterando el uso responsable de la información que se nos facilite y la confidencialidad pertinente de los resultados, reciba nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Marco Gavilanes

SUPERVISOR DE SIGVA AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado Por:	D.M.Y.C	Fecha:	13/01/2021
Revisado Por:	M.G/C.B	Fecha:	27/01/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta Archivo Corriente Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	AC 1/1
---	---	-------------------------

3.2.2. Archivo Corriente

ARCHIVO CORRIENTE




GAD MUNICIPAL DE COLTA

Razón Social	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta
RUC	0660000520001
Provincia	Chimborazo
Teléfono	(03) 370-0890
Ubicación	Parroquia Cajabamba, Goribar y 2 de agosto
Correo Electrónico	info@municipiodecolta.go.ec
Sitio Web	www.municipiodecolta.gob.ec


Fuente: GAD Municipal de Colta
Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	15/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta Índice del Archivo Corriente Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IAC 1/1
---	--	--------------------------

ÍNDICE	REF. P/T
Archivo Corriente	AC
Índice del Archivo Corriente	IP
Programa General de Auditoría	PGA
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA	
Programa de Auditoría	PAP
Planificación Preliminar	PP
Planificación Específica	PE
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA	
Programa de Auditoría	PAE
Matriz Análisis Situacional	AS
Cuestionarios de Control Interno	CCI
Verificación de la Norma 410	VN
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
Programa de Auditoría	PAC
Informe de Auditoría	IF

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	15/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Programa de Auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	PPA 1/1
---	--	--------------------------

PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA

Programa De Auditoría

Objetivo General:


Evaluar el ambiente de trabajo del GAD Municipal del Cantón Colta y sus distintas unidades en cuanto al ámbito tecnológico y su control mediante la observación, indagación y aplicación de entrevistas como apoyo al proceso de Auditoría y posterior análisis.

Objetivos Específicos:

- Efectuar la visita preliminar a la institución para la obtención de información mediante la observación e indagación de las áreas de trabajo.
- Comunicar a la institución del requerimiento de información necesaria y oportuna para el proceso de la Auditoría.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Elabore el Programa de Planificación de la Auditoría	PPA	D.M.Y.C	15/02/2021
2	Realice la Visita Preliminar a la entidad	VP	D.M.Y.C	15/02/2021
3	Realice la entrevista al jefe de la Unidad de Tics del GAD	EJ	D.M.Y.C	17/02/2021
4	Elabore el Memorándum de Planificación	MP	D.M.Y.C	19/02/2021
5	Elabore la Carta de Requerimiento de información	CRI	D.M.Y.C	22/02/2021

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	15/01/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Visita Preliminar Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	VP 1/4
---	--	-------------------------

Fecha de Inicio: 15-02-2021

Fecha de Término: 15-02-2021

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Dirección: Parroquia Cajabamba, Goribar y 2 de agosto

Provincia: Chimborazo

Correo Electrónico: info@municipiodecolta.go.ec

Teléfono: (03) 370-0890

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes 7:00-17:00

Datos de Creación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta fue creado bajo Decreto Legislativo el día 27 de febrero de 1884, desde la fecha ha llevado sus actividades basadas y normadas en las disposiciones legales como la Constitución del Ecuador, Leyes Orgánicas, Código de Trabajo, Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y demás resoluciones que le competen como una entidad del Estado.

Actividades que realiza


Dotación de sistemas de agua potable a la ciudadanía y alcantarillado.

Construcción, el debido mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso en cuanto a: caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos.

Base Legal

- Constitución Política del Ecuador
- Ley Orgánica de Régimen Municipal
- Ley Orgánica de Régimen Provincial
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Administración Financiera y Control

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	15/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	<p>GAD Municipal del Cantón Colta</p> <p>FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Visita Preliminar</p> <p>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p>	<p>VP 2/4</p>
---	---	---------------------------------

- Código de Trabajo
- Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público
- Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal y su Reglamento y demás Leyes, Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones, que permitan cumplir con sus objetivos.

Información General

Misión

El GAD Municipal de Cantón Colta es un Gobierno Autónomo Descentralizado que promueve el buen vivir de los habitantes del cantón, a través de la dotación de servicios básicos y universales con calidad.

Visión


El Gobierno Municipal de Colta es un referente en la provincia de Chimborazo, por la práctica honesta, responsable y ágil de sus acciones, sustentado en un marco jurídico de gobernabilidad, interculturalidad, protección del ambiente, y uso eficiente de sus recursos. Responsable socialmente, cuenta con talento humano capacitado y comprometido en el trabajo; con tecnología adecuada para la gestión, y es reconocido nacional e internacionalmente a través de relaciones estratégicas que apoyan su administración.

Objetivos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta tiene como principales objetivos o fines los siguientes:

1. Procurar el bienestar material y social de los ciudadanos del cantón y contribuir de manera eficaz al fomento y protección de los intereses de la colectividad.
2. Planificar y promover el desarrollo dinámico del cantón, así como de todas las áreas urbanas y rurales que lo conforman.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	15/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	<p>GAD Municipal del Cantón Colta</p> <p>FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Visita Preliminar</p> <p>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p>	<p>VP 3/4</p>
---	---	---------------------------------

3. Engrandecer el valor de la nacionalidad, humanidad, la confraternidad de todos quienes viven en el cantón, con el fin de lograr la unión junto con la prosperidad.
4. Fomentar el desarrollo económico, político, económico, social, ambiental y cultural del cantón.

Principales funciones

La Municipalidad de Colta para la consecución de sus objetivos tiene como responsabilidad la ejecución de distintas funciones entre ellas tenemos:


- Proveer a la ciudadanía de los servicios básicos.
- La construcción, reparación y reglamentación de caminos, calles, mercados, parques y en general todos los espacios de uso público.
- Búsqueda de métodos y formas de fomentar el turismo en el cantón.
- Regular y controlar el uso de los espacios públicos, precios de mercado y condiciones sanitarias de locales y sitios de expendio de productos.
- Planificación cantonal.
- Apoyo a temas culturales y artísticos organizados por entidades ya sean de carácter público o privada.
- Autorizaciones que requieran las revisiones pertinentes para su ejecución.

Funcionarios Principales del GAD

Tabla 25-3. Funcionarios Principales del GAD Municipal del Cantón Colta

Nombres y Apellidos	Cargo
Gualán Mullo Simón Bolívar	Alcalde
Yépez Lema María Lourdes	Vicealcaldesa
Sagñay Malan Abrahán Ernesto	Concejales
Pilamunga Caizaguano José Segundo	Concejales
Yumisaca Sagñay Luis Humberto	Concejales

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	15/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Entrevista Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	VP 4/4
---	---	-------------------------


Yucailla Cepeda José Daniel	Concejal
Ñamo Gualoto Segundo German	Concejal
Yautibug Sagñay Elsa María	Concejala
Barba Pino Daniel Pacifico	Director de Planificación Territorial
Castelo Garces Luis Miguel	Director de Turismo Y Patrimonio
Cobos Celleri Luis Alfonso	Director Financiero
Curicama Gadvay Ángel Raúl	Director de Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial
Curichumbi Quishpi Rosendo	Director Administrativo
Rojas Tixe Luis Alberto	Director de Servicios Públicos
Velastegui Mazón Luis Alfredo	Director de Obras Públicas

Fuente: GAD Municipal del Cantón Colta
 Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Narrativa de la Visita realizada a las instalaciones de la Entidad

A los 15 días del mes de febrero del año 2021 a las 8:30 de la mañana se realizó la visita para la revisión de todas las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Colta, el cual cuenta con un edificio de 3 pisos en donde se ubican de forma organizada cada una de las unidades de trabajo al igual que un amplio espacio donde laboran otras áreas de servicio a la ciudadanía, ingresando a cada unidad se puede observar las divisiones de los puestos en los que se encuentran Jefes y personal de apoyo, cada uno cuenta con su equipo informático, computadora de mesa o una portátil, de uso general en la mayoría de unidades existen entre 1 a 2 impresoras de acuerdo al personal que labora y sus necesidades, cuentan todos los espacios con iluminación en buen funcionamiento.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	15/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Entrevista Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	EJ 1/2
---	---	-------------------

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**

Entrevistado: Ing. Wandember Wilfrido Quespaz Montoya

Cargo: Jefe de la Unidad de Tics

Departamento: Unidad de Tecnologías de la Información

1. ¿Se ha realizado en el GAD Municipal de Colta una Auditoría Informática?

No se ha realizado una Auditoría Informática con anterioridad solamente auditorías en otras áreas como Auditorías de Gestión o Financieras.

2. ¿Cree necesario la ejecución de una Auditoria Informática en la actualidad?

Si, pienso que es necesario la ejecución de una Auditoria Informática al no haberse realizado una anteriormente y en especial con todos los avances tecnológicos actuales es importante fortalecer la seguridad de la información.

3. ¿Cuáles son las actividades en las que mayormente se enfoca la Unidad de Tecnologías de la Información?

La Unidad de Tecnologías ejecuta muchas actividades de forma diaria junto con las que ya se encuentran planificadas entre las que más se realizan está el Soporte Técnico, respaldo de los sistemas, las distintas documentaciones y Proyectos a planificar y desarrollar.


4. Durante el tiempo que ha laborado en la entidad. ¿Cuáles son los mayores problemas que se han presentado?

Hasta el momento no se han presentado problemas mayores a considerar en la Unidad.

5. ¿Cómo se realiza la adquisición o compra de equipos informáticos?

Para la adquisición de equipos informáticos que se requieran hacemos primeramente un listado de requerimientos, luego este listado es enviado a la dirección administrativa para el proceso de asignación del presupuesto correspondiente.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	17/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Entrevista Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	EJ 2/2
---	---	-------------------

6. ¿Con que frecuencia se desarrollan los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos?

Las actividades de mantenimiento de los equipos informáticos del GAD se ejecutan de acuerdo al programa de mantenimiento, este programa se realiza cada año y en un lapso de 2 meses se cumple la revisión de todos los equipos en cada área de trabajo.

7. ¿Cómo la Unidad de Tecnologías del GAD recibe los problemas que se presentan en las distintas unidades?

El área de Tics recibe las especificaciones que cada unidad de trabaja u área del GAD envía de acuerdo a requisitos nosotros revisamos cada problema.

8. ¿De qué forma se encarga la Unidad de Tics en cuanto a la seguridad de la información del GAD Municipal de Colta?

La Unidad de Tics se encuentra encargado de toda la seguridad de la información por tal razón se enfoca en la seguridad de claves y contraseñas, las mismas cuentan con un acuerdo de confidencialidad para quien requiere de su uso, al igual se busca mantener el respaldo necesario de la documentación e información en caso de presentarse algún riesgo.


9. ¿El presupuesto asignado a la Unidad de Tecnologías es el adecuado para el cumplimiento de proyectos?

No, el GAD Municipal de Colta designado un presupuesto a cada Unidad de acuerdo a lo que se programa realizar como en nuestro caso distintos proyectos tecnológicos pero muchas veces existen dificultades al ser el presupuesto menor a lo que en realidad se requiere para su ejecución.

10. ¿Cuál cree usted que debería ser un aspecto a mejorar en el área tecnológica de la institución?

En mi opinión sería muy bueno que se implementara un sistema informático integral a nivel de toda la institución que ayude también a mejorar el control de la información que guardan demás sistemas.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	17/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Memorándum de Planificación Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	MP 1/2
---	--	-------------------

Colta, 19 de febrero de 2021

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

NATURALEZA: Auditoría Informática

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

1. Motivo de la Auditoría

La Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, período 2019, se realiza con el motivo de verificar el uso adecuado de los recursos informáticos.

2. Objetivos de la Auditoría

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar el manejo eficaz y eficiente de los recursos informáticos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta mediante la aplicación de instrumentos y técnicas de Auditoría para la identificación de hallazgos y elaboración del informe final.


OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planificar las fases de Auditoría entorno al manejo de los recursos tecnológicos que nos permita el reconocimiento de problemas y familiarización con la entidad.
- Desarrollar matrices que nos permita la verificación del estado y manejo de los recursos tecnológicos de la entidad.
- Establecer el informe final de auditoría a través del análisis de los hallazgos obtenidos en las distintas fases de auditoría para el establecimiento de recomendaciones y posibles acciones correctivas.

3. Alcance

La Auditoría Informática a ejecutar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta comprenderá el período 2019, del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	19/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Memorándum de Planificación Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	MP 2/2
---	--	-------------------

4. Equipo de Trabajo

Nombres	Cargo
Ing. Marco Gavilanes	Supervisor
Dr. Carlos Buenaño	Auditor Senior
Ing. Dina Yumbillo	Auditor Junior

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

5. Tiempo Estimado

Se establece una duración de alrededor de 4 meses (116 días laborables) para la conclusión del proceso de la presente Auditoría Informática.

6. Recursos a utilizar


Recursos	Cantidad
Esferos	3
Resma de papel bond	1
Archivador	1
Carpetas	2
Transporte	1
Impresora	1
Computadora	1
Calculadora	1
Libreta de notas	1

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

7. Metodología a emplear

Para el cumplimiento del trabajo se aplicarán las Normas Técnicas de Control Interno de la Contraloría General del Estado al igual que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	19/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	<p>GAD Municipal del Cantón Colta</p> <p>FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Carta de Requerimiento de Información</p> <p>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p>	<p>CR 1/2</p>
---	---	--------------------------

Colta, 22 de febrero de 2021

Tecnólogo

Simón Bolívar Gualán

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

Presente. -

De nuestra consideración:


Reciba un cordial saludo, en conformidad a lo establecido en la Orden de Trabajo N° 001-SIGVA-2021 emitida, se iniciará con el proceso de ejecución de la Auditoría informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, período 2019.

Nos dirigimos a usted como autoridad máxima de la entidad para el requerimiento de información y de la documentación que es necesaria para el cumplimiento de nuestro trabajo, el mismo es de relevancia y solo será de uso para la presente Auditoría, indicado esto nos permitimos requerir de lo siguiente:

- Plan estratégico Operacional de la Unidad de Tecnología de la Información año 2019
- Manuales de Mantenimiento de Equipos Informáticos
- Informes de Auditorías Anteriores
- Organigrama Estructural
- Nómina de empleados
- Manual de Control Interno

Disponer de quien usted crea pertinente para la entrega de lo solicitado y así dar cumplimiento de nuestros objetivos y la entrega de los informes como lo ya propuesto, aclaramos que toda información será manejada con confidencialidad. Por la atención brindada reciba nuestros más sinceros agradecimientos.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	22/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	<p>GAD Municipal del Cantón Colta</p> <p>FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Carta de Requerimiento de Información</p> <p>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p>	<p>CR 2/2</p>
---	---	---------------------------------


Atentamente,

Ing. Marco Gavilanes
SUPERVISOR

Dr. Carlos Buenaño
AUDITOR

Ing. Dina Yumbillo
AUDITORA

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	22/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Programa de Auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	PEA 1/2
---	---	--------------------------

EJECUCIÓN DE AUDITORÍA

Objetivo General:


Evaluar las condiciones del área tecnológica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta mediante la verificación de criterios, la Norma 410 y cuestionarios de control para la comprobación del manejo de los recursos informáticos.

Objetivos Específicos:

- Analizar el entorno interno y externo del GAD Municipal del Cantón Colta mediante la elaboración de matrices para la verificación de las condiciones actuales del área tecnológica.
- Verificar el uso y manejo de los recursos informáticos mediante la evaluación de los componentes del COSO I y la Norma 410 Tecnologías de la Información.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Elabore el Programa de Ejecución de la Auditoría Informática	PEA	D.M.Y.C	24/02/2021
2	Realice el Análisis Situacional del GAD	AS	D.M.Y.C	10/03/2021
3	Elabore la Matriz de Correlación FO	MCFO	D.M.Y.C	15/03/2021
4	Elabore la Matriz de Correlación DA	MCDA	D.M.Y.C	19/03/2021
5	Elabore la Matriz de Perfil Estratégico Interno	MPEI	D.M.Y.C	25/03/2021
6	Elabore la Matriz de Perfil Estratégico Externo	MPEE	D.M.Y.C	25/03/2021
7	Elabore el Cuestionario de Control Interno (COSO I)	CCI	D.M.Y.C	12/04/2021
8	Realice la Matriz Resumen del Cuestionario de Control Interno	MRC	D.M.Y.C	16/04/2021

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	24/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Análisis Situacional Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	PEA 2/2
---	--	--------------------------

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
9	Realice la verificación de la Norma 410	VN	D.M.Y.C	23/04/2021
10	Verifique el Plan de Mantenimiento	VM	D.M.Y.C	26/04/2021
11	Verifique el Inventario de Hardware	VH	D.M.Y.C	10/05/2021
12	Verifique el Inventario de Software	VS	D.M.Y.C	25/05/2021
13	Elabore la Hoja de Hallazgos	HH	D.M.Y.C	11/06/2021

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	24/02/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021


	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Análisis Situacional Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	AS 1/2
---	--	-------------------------

Tabla 26-3. Matriz FODA: Análisis Interno

ANÁLISIS INTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Trabajo organizado y cooperativo en la Unidad de Tics.	D1	Falta de personal laborando en la Unidad de Tics.
F2	Cumplimiento de los planes de mantenimiento establecidos por la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación.	D2	Una infraestructura tecnológica que no abastece la demanda de servicios que requiere la ciudadanía en el cantón Colta.
F3	Mantenimiento preventivo periódico de los equipos informáticos en funcionamiento.	D3	Bajo presupuesto asignado a los proyectos en curso de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación.
F4	Equipos informáticos asegurados bajo pólizas de seguros.	D4	Bajo nivel de seguridad en el acceso a las distintas áreas del GAD (acceso físico).
F5	Personal con conocimientos informáticos necesarios para el cumplimiento de sus cargos.	D5	Falta de actualización de información de los medios digitales del GAD.

Fuente: Investigación

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/03/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021


	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Análisis Situacional Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	AS 2/2
---	--	-------------------------

Tabla 27-3. Matriz FODA: Análisis Externo

ANÁLISIS EXTERNO			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O1	Avances tecnológicos que permiten una mayor eficiencia de procesos.	A1	Pérdida de equipos informáticos ante desastres naturales.
O2	Convenios con empresas para la compra de equipos informáticos modernos.	A2	Disminución del Presupuesto destinado a Municipios.
O3	Apoyo a diversos proyectos por parte del Gobierno central.	A3	Ataque de virus informáticos.
O4	Convenios de cooperación entre GADMs	A4	Cortes de energía en el sector.

Fuente: Investigación

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Análisis:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta en lo referente al uso y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación posee diversas fortalezas y debilidades como componentes internos de la entidad, al igual que oportunidades y amenazas como componentes externos, entre las principales obtenidas a partir de la observación, indagación y uso de diversas herramientas de investigación está el trabajo conjunto de las diferentes direcciones y unidades de trabajo, el cumplimiento de planes de mantenimiento, seguro de equipos informáticos mediante pólizas, frente a problemas relacionados a la seguridad de accesos físicos, bajo presupuesto asignado a proyectos tecnológicos, falta de personal en la Unidad de Tics entre otros.

Las oportunidades y amenazas como componentes externos de la entidad se encuentran los convenios de cooperación entre GADMs, Avances tecnológicos, convenios con empresas para adquisición de equipos informáticos frente a amenazas, así como robo de equipos, desastres naturales, virus informáticos y disminución del presupuesto del Estado.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/03/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021


	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Matriz de Correlación FO Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	MCFO 1/2
---	--	---------------------------


Tabla 28-3. Matriz de Correlación FO

		O1	O2	O3	O4		
FO		Avances tecnológicos que permiten una mayor eficiencia de procesos.	Convenios con empresas para la compra de equipos informáticos modernos.	Apoyo a diversos proyectos por parte del Gobierno central.	Convenios de cooperación entre GADMs	TOTAL	%
F1	Trabajo organizado y cooperativo en la Unidad de Tics.	5	5	3	3	16	31%
F2	Cumplimiento de los planes de mantenimiento o anuales establecidos por la Unidad de Tics.	5	1	1	1	8	15%
F3	Mantenimiento preventivo periódico de los equipos informáticos en funcionamiento.	5	1	1	1	8	15%
F4	Equipos informáticos asegurados bajo pólizas de seguros.	3	5	1	1	10	19%
F5	Personal con conocimientos informáticos necesarios para el cumplimiento de sus cargos.	5	1	1	3	10	19%
TOTAL		23	13	7	9	52	100%
%		44%	25%	13%	18%	100%	

Fuente: Investigación

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	15/03/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Matriz de Correlación FO Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	MCFO 2/2
---	--	---------------------------

El establecimiento de los puntos en la Matriz de Correlación FO (Fortalezas y Oportunidades) está determinada de acuerdo a las siguientes ponderaciones.

Ponderación:
Si la F tiene relación con la O = 5
Si la F tiene mediana relación con la O = 3
Si la F no tiene relación con la O = 1

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	15/03/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021


	GAD Municipal del Cantón Colta	MCDA 1/2
	FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Matriz de Correlación DA	
	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	


Tabla 29-3. Matriz de Correlación DA

		A1	A2	A3	A4		
	DA	Pérdida de equipos informáticos ante desastres naturales.	Disminución del Presupuesto destinado a Municipios.	Ataque de virus informático s.	Cortes de energía en el sector.	TOTAL	%
D1	Falta de personal laborando en la Unidad de Tics.	3	5	3	1	12	26%
D2	Una infraestructura tecnológica que no abastece la demanda de servicios que requiere la ciudadanía en el cantón Colta.	5	5	1	3	14	30%
D3	Bajo presupuesto asignado a los proyectos en curso de la Unidad de Tecnología de la Información y comunicación.	1	5	1	1	8	17%
D4	Bajo nivel de seguridad en el acceso a las distintas áreas del GAD (acceso físico).	1	3	1	1	6	13%
D5	Falta de actualización de información de los medios digitales del GAD.	1	3	1	1	6	13%
	TOTAL	11	21	7	7	46	100%
	%	24%	46%	15%	15%	100%	

Fuente: Investigación

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	19/03/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Matriz de Correlación DA Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	MCDA 2/2
---	--	---------------------------

El establecimiento de los puntos en la Matriz de Correlación DA (Debilidades y Amenazas) está determinada de acuerdo a las siguientes ponderaciones.

Ponderación:
Si la Debilidad tiene relación con la Amenaza = 5
Si la Debilidad tiene mediana relación con la Amenaza = 3
Si la Debilidad no tiene relación con la Amenaza = 1

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	19/03/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	22/03/2021


	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Matriz de Perfil Estratégico Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	MFEI 1/2
---	--	---------------------------


Tabla 30-3. Matriz de Perfil Estratégico Interno

ASPECTOS INTERNOS		PROBABILIDAD DE IMPACTO				
		DEBILIDAD		EQUILIBRIO	FORTALEZA	
		Gran Debilidad	Debilidad		Fortaleza	Gran Fortaleza
D1	Falta de personal laborando en la Unidad de Tics.	●				
D2	Una infraestructura tecnológica que no abastece la demanda de servicios que requiere la ciudadanía en el cantón Colta.	●				
D3	Bajo presupuesto asignado a los proyectos en curso de la Unidad de Tecnología de la Información y comunicación.	●				
D4	Bajo nivel de seguridad en el acceso a las distintas áreas tecnológicas del GAD (acceso físico).	●				
D5	Falta de actualización de información de los medios digitales del GAD. (sitios web, redes sociales)		●			
F1	Trabajo organizado y cooperativo en la Unidad de Tics.				●	
F2	Cumplimiento de los planes de mantenimiento anuales establecidos por la Unidad de Tics.				●	
F3	Mantenimiento preventivo periódico de los equipos informáticos en funcionamiento.					●
F4	Equipos informáticos asegurados bajo pólizas de seguros.					●
F5	Personal con conocimientos informáticos necesarios para el cumplimiento de sus cargos.					●
ΣTOTAL		4	1	-	2	3
%		40%	10%	-	30%	30%

Fuente: Investigación

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	25/03/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Matriz de Perfil Estratégico Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	MFEI 2/2
---	--	---------------------------

ANÁLISIS:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de acuerdo a la Matriz de Perfil Estratégico interno la entidad tiene una gran debilidad representando un 40% y una debilidad del 10%, mientras que su gran fortaleza y fortaleza representan un 30%.

Las debilidades con mayor influencia e impacto se encuentran la falta de personal necesario en la Unidad de Tics, una deficiencia en su infraestructura tecnológica, un bajo presupuesto para la ejecución de proyectos de alcance y un bajo nivel de seguridad en los accesos físicos por lo tanto se puede determinar que la entidad es medianamente eficiente en el aprovechamiento de sus fortalezas para poder contrarrestar sus debilidades.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	25/03/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021



	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Matriz de Perfil Estratégico Externo Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	MPEE 1/2
---	--	---------------------------

Tabla 31-3. Matriz de Perfil Estratégico Externo

ASPECTOS EXTERNOS		PROBABILIDAD DE IMPACTO				
		OPORTUNIDAD		EQUILIBRIO	AMENAZA	
		Gran Oportunidad	Oportunidad		Amenaza	Gran Amenaza
O1	Avances tecnológicos que permiten una mayor eficiencia de procesos.	●				
O2	Convenios con empresas para la compra de equipos informáticos modernos.		●			
O3	Apoyo a diversos proyectos por parte del Gobierno central.	●				
O4	Convenios de cooperación entre GADMs.		●			
A1	Desastres naturales.				●	
A2	Disminución del Presupuesto destinado a Municipios.				●	
A3	Ataque de virus informáticos.					●
A4	Cortes de energía en el sector.				●	
ΣTOTAL		2	2	-	2	2
%		25%	25%	-	25%	25%

Fuente: Investigación
Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	25/03/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021


	<p>GAD Municipal del Cantón Colta</p> <p>FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Matriz de Perfil Estratégico Externo</p> <p>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p>	<p>MPEE 2/2</p>
---	---	-----------------------------------

ANÁLISIS:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta de acuerdo a la Matriz de Perfil Estratégico Externo muestra un equilibrio en cuanto a las oportunidades y amenazas teniendo como resultado una gran oportunidad y oportunidad del 25% así como gran amenaza y amenaza del 25% en cada una de ellas.

La entidad tiene como potenciales amenazas los inconvenientes que pueden causar los desastres naturales, disminución del presupuesto Municipal, ataques de virus informáticos y cortes de energía, en contraste a las oportunidades las autoridades de la Municipalidad han aprovechado en lo posible las oportunidades para contrarrestar las amenazas, y es necesario un mayor trabajo para captar nuevas oportunidades.


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	25/03/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionarios de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 1/18
---	--	---------------------

Objetivo: Evaluar el Control Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta mediante cuestionarios que permitan verificar el buen uso de la infraestructura tecnológica.


COMPONENTE: Ambiente de Control					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿El GAD Municipal del Cantón Colta cuenta con un Código de Ética?	✓			
2	¿El centro de datos del GAD cuenta con UPS?	✓			Cuenta con una fuente de alimentación interrumpida de transmisión automática.
3	¿El GAD Municipal de Colta cuenta con políticas específicas al uso y manejo de equipos informáticos?		✓		La entidad no posee políticas específicas sobre el uso y manejo de los equipos informáticos, pero si realizan capacitaciones sobre el tema.*
4	¿La Unidad de Tics define de manera formal las funciones y responsabilidades del personal?		✓		La Unidad de Tics no define de forma clara las funciones y responsabilidades que cada personal de la unidad posee. *
5	¿La entidad cuenta con un mapa de puntos de red?	✓			

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionarios de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 2/18
---	--	---------------------

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
6	¿La Unidad de Tics cuenta con personal suficiente para el desarrollo de actividades?		✓		La entidad carece de personal necesario para el correcto cumplir de todas las actividades relacionadas a la infraestructura tecnológica. *
7	¿El GAD Municipal cuenta con un espacio apropiado para una unidad tecnológica?		✓		La Unidad de Tics del GAD no cuenta con el espacio propicio para las actividades que realizan.*
8	¿La entidad cuenta con registros físicos y digitales de los inventarios de software y hardware?	✓			Las actualizaciones se realizan generalmente en los registros digitales para mayor organización.
9	¿La Unidad de Tics posee un plan de mantenimiento de equipos tecnológicos?	✓			Mantenimiento preventivo y correctivo.
10	¿Se establece de manera formal a través de documentación la división de trabajo en la Unidad de Tics?		✓		La división de trabajo se comunica a cada uno del personal, pero no se define a través de documentación. *


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionarios de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 3/18
---	--	---------------------------

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
11	¿La entidad cuenta con un plan informático anual?		✓		La entidad no ha elaborado un plan informático anual que refleje proyectos, metas u objetivos en ámbitos tecnológicos.*
12	¿El centro de datos cuenta con un suelo técnico?	✓			
13	¿El centro de datos posee unidades de enfriamiento y control de temperatura?	✓			Su centro de datos cuenta con una unidad interior de aire acondicionado.
14	¿La entidad cuenta con un generador de energía a nivel institucional?		✓		La entidad no cuenta con un generador de energía a nivel institucional ante cortes imprevistos.
Σ TOTAL		7	7	-	

TOTAL DE RESPUESTAS	
POSITIVAS	7
NEGATIVAS	7
TOTAL	14

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	<p>GAD Municipal del Cantón Colta</p> <p>FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionarios de Control Interno</p> <p>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p>	<p>CCI 4/18</p>
---	---	----------------------------

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total de Respuestas}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{7}{14} \times 100$$

Nivel de Confianza = 50%

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 50%


Nivel de Riesgo = 50%

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

ANÁLISIS:


De acuerdo a los resultados del componente Ambiente de Control del Cuestionario de Control Interno se identifica un Nivel de Confianza bajo con un 50% mientras que el Nivel de Riesgo obtenido es del 50% considerándose como un nivel alto, por tanto, de acuerdo a los criterios evaluados se determinan de alto impacto en las actividades de gestión y control de la entidad.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 5/18
---	---	---------------------

COMPONENTE: Evaluación de Riesgos					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
11	¿El GAD Municipal del Cantón Colta analiza de manera minuciosa a proveedores para la adquisición de equipos tecnológicos?	✓			Realizan un estudio de mercado para analizar a proveedores potenciales.
12	¿La Unidad de Tics estudia las probabilidades de ocurrencia de riesgos en el área tecnológica del GAD?		✓		La Unidad de Tics no estudia las probabilidades de riesgo de en áreas tecnológicas, ya que son actividades que han sido asignadas a la Unidad de riesgos las misma que no son comunicadas o analizadas. *
13	¿La Unidad de Tics ha establecido y planificado métodos eficientes para la mitigación de riesgos?		✓		La Unidad de Tics no ha hecho frente a la mitigación de riesgos al ser competencias mayormente a la Unidad de Riesgos. *
14	¿Se han establecidos medidas de prevención ante riesgos como cortes de energía o caída de los sistemas informáticos?		✓		La entidad no ha establecido medidas de prevención en caso de riesgos imprevistos.*


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 6/18
---	---	---------------------

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
15	¿La Unidad de Tics realiza el seguimiento a las medidas correctivas aplicadas?	✓			
16	¿Se revisan de forma periódica los registros de accesos realizados a los sistemas informáticos?	✓			El sistema que maneja el GAD de Colta genera un registro detallado del ingreso de usuarios y las actividades que desarrollan.
Σ TOTAL		3	3	-	

TOTAL DE RESPUESTAS	
POSITIVAS	3
NEGATIVAS	3
TOTAL	6

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	<p>GAD Municipal del Cantón Colta</p> <p>FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno</p> <p>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p>	<p>CCI 7/18</p>
---	--	----------------------------

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total de Respuestas}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{3}{6} \times 100$$

Nivel de Confianza = 50%

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 50%


Nivel de Riesgo = 50%

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

ANÁLISIS:


Los resultados obtenidos del componente Evaluación de Riesgos del Cuestionario de Control Interno revelan un Nivel de Confianza bajo con un 50% y un Nivel de Riesgo igualmente del 50% siendo de nivel alto por lo tanto se consideran los criterios evaluados como de un impacto altamente considerable para las actividades en la entidad, su control y análisis.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 8/18
---	---	---------------------


COMPONENTE: Actividades de Control					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Seguridad Física					
17	¿Se realizan un respaldo físico de la información que se generan en el GAD Municipal del Cantón Colta?	√			Los respaldos se lo realizan mediante un disco duro interno o externo.
18	¿La Unidad de Tics elabora un plan de trabajo anual de las actividades a desarrollarse?	√			La Unidad de Tics desarrolla un plan de actividades de forma anual y manera semanal ante actividades que se presenten.
19	¿Se han establecido medidas de control para el acceso al Data Center (medidas biométricas o tarjetas identificativas)?		√		El Data Center no cuenta con medidas de seguridad altas para el ingreso al área.*
20	¿Se desarrollan acciones preventivas y correctivas en el área tecnológica del GAD?	√			
21	¿La Unidad de Tics logra cumplir con todas las actividades de mantenimiento planificadas en los tiempos previstos??		√		La Unidad de Tics frecuentemente tiene inconvenientes en el cumplimiento de todas las actividades de mantenimiento en los tiempos establecidos.*

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 9/18
---	---	---------------------------


Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
22	¿Se lleva el registro del acceso de terceros a la Unidad informática del GAD?		√		La Unidad de Tics o la institución no lleva ningún registro físico ya que el ingreso de personas puede ser monitoreado por las cámaras de seguridad y revisado de ser necesario.*
23	¿Se restringe el ingreso de alimentos y bebidas a las instalaciones y en contacto a equipos informáticos?		√		El GAD de Colta, así como la Unidad de Tics no han establecido medidas que restrinja el ingreso de alimentos y bebidas a las instalaciones.*
24	¿El GAD Municipal de Colta mantiene un registro auxiliar sobre equipos informáticos en desuso?	√			El GAD mantiene un control detallado de todo bien y el registro de equipos informáticos en desuso junto a los demás inventarios bajo responsabilidad de la Unidad de Bodega.
25	¿El GAD y la Unidad de Tics desarrollan planes de contingencia ante riesgos informáticos?		√		La entidad ni la unidad de Tics ha desarrollado un plan de contingencia ante riesgos informáticos.*
26	¿El Data Center de la institución es controlada por un sistema de monitoreo de seguridad?	√			

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 10/18
---	---	----------------------------


N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
27	¿Las áreas tecnológicas cuentan con sistemas de control de humedad y temperatura?	√			
28	¿Se realiza la limpieza diaria de las instalaciones para prevenir el ingreso de polvo a equipos informáticos?	√			El GAD mantiene un riguroso aseo y limpieza diaria de las instalaciones, y actualmente medidas de bioseguridad.
29	¿Se revisan que las instalaciones del GAD cuenten con iluminación en excelentes condiciones?	√			
30	¿Se revisa que los cableados existentes se encuentran protegidos contra amenaza de usuarios o roedores?		√		La entidad cuenta con equipos informáticos con cableados propensos a provocar accidentes o ser dañados. *
Seguridad Lógica					
31	¿Se respalda la información del GAD Municipal del Cantón en la nube o información crítica en lugares externos a la institución?		√		El GAD de Colta solo mantiene un respaldo de información en disco duro interno o externo y así copias de seguridad en los sistemas informáticos, pero no un respaldo en la nube.*

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 11/18
---	---	----------------------

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
32	¿Se establece la restricción a páginas web que no tienen relación con las actividades que desarrolla el GAD?	✓			
33	¿El GAD Municipal del cantón Colta mantiene actualizado el software instalado en computadoras y portátiles institucionales?		✓		La entidad cuenta con equipos informáticos cuyos sistemas operativos no se encuentran actualizados o ya no poseen de las actualizaciones oficiales y soporte.*
34	¿Todas las computadoras/portátiles del GAD Municipal cuentan con antivirus efectivos para la seguridad de la información?	✓			El GAD Municipal de Colta cuenta con el antivirus ESET SMART SECURITY instalado en cada equipo.
35	¿El acceso a los sistemas informáticos de la institución es permitido solamente a personal autorizado?	✓			
36	¿Se emplea el uso de firmas electrónicas para la documentación que sea necesario ser enviada o recibida?	✓			El uso de firmas electrónicas ha sido de importancia para el GAD de Colta y en mayor magnitud en las situaciones actuales.


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 12/18
---	---	----------------------

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
37	¿Se lleva un control de las licencias de software de acuerdo al número de usuarios existentes?		√		La entidad no cuenta con un control de licencias de software vigente para todos los equipos informáticos.*
Σ TOTAL		12	9	-	

TOTAL DE RESPUESTAS	
POSITIVAS	12
NEGATIVAS	9
TOTAL	21

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	<p>GAD Municipal del Cantón Colta</p> <p>FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno</p> <p>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p>	<p>CCI 13/18</p>
---	--	-----------------------------

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total de Respuestas}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{12}{21} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 57\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 57\%$$


$$\text{Nivel de Riesgo} = 43\%$$

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

ANÁLISIS:


Los resultados obtenidos del componente Actividades de Control del Cuestionario de Control Interno revelan un Nivel de Confianza medio del 57% y un Nivel de Riesgo medio del 43% lo que determina que los criterios evaluados tienen un impacto considerable en las actividades que se desarrollan en la entidad.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 14/18
---	---	----------------------

COMPONENTE: Información y Comunicación					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
38	¿Existe una comunicación eficiente entre la Dirección Administrativa y la Unidad de Tics?		✓		Falta de comunicación entre La Unidad de Tics y la Dirección Administrativa.*
39	¿La Unidad de Tics comunica y mantiene informado al personal del GAD Municipal sobre el uso y manejo debido de equipos informáticos a su cargo?	✓			La Unidad de Tics mantiene una comunicación constante con el personal a cargo de los equipos informáticos por medio de capacitaciones planificadas.
40	¿La Unidad de Tics informa periódicamente a la Unidad Administrativa sobre las acciones a tomar en relación a las Tecnologías de la Información?	✓			
41	¿La calidad de información recibida por la Unidad de Tics permite la toma de decisiones en las distintas unidades de trabajo en el GAD?		✓		La información generada por la Unidad de Tics pocas veces se considera en la toma de decisiones del GAD.*
42	¿La institución busca aprovechar el servidor de internet para el mejoramiento de los canales de comunicación?	✓			


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 15/18
---	---	----------------------

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
43	¿El GAD cuenta con distintos servidores de datos para el desarrollo de sus actividades?	✓			El GAD de Colta cuenta con distintos servidores como: DNS, Zimbra, Intranet, Virtualizado.
44	¿La institución emplea el correo corporativo de forma cotidiana para mejorar la comunicación y el intercambio de información entre el personal?		✓		La institución cuenta con un correo corporativo el mismo que no ha sido aprovechado de forma eficiente.*
Σ TOTAL		4	3	-	

TOTAL DE RESPUESTAS	
POSITIVAS	4
NEGATIVAS	3
TOTAL	7

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	<p>GAD Municipal del Cantón Colta</p> <p>FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno</p> <p>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p>	<p>CCI 16/18</p>
---	--	-----------------------------

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total de Respuestas}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{4}{7} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 57\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 57\%$$


$$\text{Nivel de Riesgo} = 43\%$$

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

ANÁLISIS:

Los resultados obtenidos en el Cuestionario de control Interno componente Información y Comunicación se revelan un Nivel de Confianza medio con un 57% y un Nivel de Riesgo medio del 43%, de acuerdo a ello se determina que los criterios relacionados a la información y comunicación dentro del aspecto tecnológico son de impacto considerable para el adecuado desarrollo de las actividades en la entidad.


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCI 17/18
---	---	----------------------

COMPONENTE: Supervisión y Monitoreo					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
45	¿La Dirección Administrativa realiza el seguimiento a los proyectos tecnológicos presentados por la Unidad de Tics?		✓		La Dirección Administrativa no realiza un correcto seguimiento de los proyectos tecnológicos.*
46	¿El jefe de la Unidad de Tics hace el respectivo seguimiento de las actividades de cada uno del personal de la Unidad?		✓		El jefe de la Unidad de Tics no realiza seguimiento de las actividades del personal de la Unidad.*
47	¿Los técnicos encargos realizan la supervisión de las áreas tecnológicas de forma periódica para asegurar su buen funcionamiento?		✓		La supervisión del bien funcionamiento de las áreas tecnológicas no se realizan de forma periódica.*
48	¿Se realiza la constatación de los equipos informáticos existentes en el GAD con lo registrado?	✓			El GAD de Colta realiza revisiones de los equipos informáticos bajo la Unidad de Tics y la Unidad de Auditoría.
Σ TOTAL		1	3	-	

TOTAL DE RESPUESTAS	
POSITIVAS	1
NEGATIVAS	3
TOTAL	4

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	<p>GAD Municipal del Cantón Colta</p> <p>FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cuestionario de Control Interno</p> <p>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p>	<p>CCI 18/18</p>
---	--	-----------------------------

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Respuestas Positivas}}{\text{Total de Respuestas}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{1}{4} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 25\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - 25\%$$


$$\text{Nivel de Riesgo} = 75\%$$

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

ANÁLISIS:

Los resultados obtenidos del Cuestionario de Control Interno componente Supervisión y Monitoreo revelan un Nivel de Confianza bajo del 25% y un Nivel de Riesgo alto con un 75% por lo tanto los criterios relacionados a la supervisión y monitoreo del área tecnológico de la entidad son de alto impacto para el correcto desarrollo de las actividades.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	12/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021


	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Matriz de Resumen del cuestionario de control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	MRC 1/1

MATRIZ DE RESUMEN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
Nº	COMPONENTE	REF. P/T	%	NIVEL DE CONFIANZA		%	NIVEL DE RIESGO	
1	Ambiente de Control	CCI 4/18	50		Bajo	50		Alto
2	Evaluación de Riesgos	CCI 7/18	50		Bajo	50		Alto
3	Actividades de Control	CCI 13/18	57		Medio	43		Medio
4	Información y Comunicación	CCI 16/18	57		Medio	43		Medio
5	Actividades de Monitoreo	CCI 18/18	25		Bajo	75		Alto
Total			239			261		
Promedio			47.8		Bajo	52.2		Alto

ANÁLISIS:

De acuerdo a los resultados obtenidos en el Cuestionario de Control Interno y la evaluación de sus componentes, el mismo que se muestra en la Matriz de Resumen del Cuestionario de Control Interno anterior se ha identificado un Nivel de Confianza bajo con un 47.8% y un Nivel de Riesgo alto del 52.2%, por lo tanto los criterios que fueron evaluados se consideran de alto impacto en la gestión, control y desarrollo adecuado de las actividades de la entidad, donde se tiene una mayor influencia los criterios de Ambiente de control, Evaluación de riesgos y Actividades de monitoreo que se establecieron con niveles altos de riesgo.


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	16/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	19/04/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cumplimiento de la Norma 410 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CN 1/7
---	--	-------------------

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - NORMA 410 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN


N°	CRITERIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
NORMA 410-01: Organización Informática			
1	Las actividades y procesos tecnológicos de la institución están bajo responsabilidad de una unidad específica.	C	Se encuentran bajo responsabilidad de la Unidad de Tecnologías de la Información (Unidad de Tics)
2	Unidad Tecnológica posicionada dentro del organigrama estructural de la institución.	C	
3	La Unidad de Tecnología efectúa actividades de apoyo a las distintas direcciones y demás unidades de trabajo.	C	
4	La Unidad de tecnologías posee independencia respecto a las demás unidades o departamentos.	I	La Unidad de Tecnologías trabaja en dependencia de la Dirección Administrativa que es la encargada de autorizar distintas actividades a desarrollar en la unidad.*
NORMA 410-02: Segregación de funciones			
5	Las funciones y responsabilidades del personal de la Unidad de tecnología están claramente definidas.	I	La Unidad de Tics no tiene claramente definidas sus funciones.*
6	La Unidad de Tecnologías supervisan las actividades y funciones del personal correspondientes a sus roles de trabajo.	I	No se supervisan las actividades del personal.*

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cumplimiento de la Norma 410 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CN 2/7
---	--	-------------------------


Nº	CRITERIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
7	La Unidad de tecnologías tiene a su deber la descripción documentada y aceptada con respecto a los puestos de trabajo del personal su cargo.	I	La Unidad de Tecnologías no tiene a su cargo la documentación detallada y aprobada de los puestos de trabajo, el mismo que se encuentra en la Unidad de Talento Humano.*
NORMA 410-03: Plan informático estratégico de tecnología			
8	La Unidad de tecnología elabora el plan informático estratégico para la administración de los recursos tecnológicos.	I	No se desarrolla un plan informático en el GAD Municipal.*
9	El plan informático estratégico se desarrolla en relación al plan estratégico institucional, plan de desarrollo y políticas públicas de gobierno.	I	No se desarrolla un plan informático en el GAD Municipal.*
10	El plan informático estratégico de tecnología se encuentra aprobado por la máxima autoridad de la institución.	I	No se desarrolla un plan informático en el GAD Municipal.*
11	El plan informático es monitoreado y supervisado de manera trimestral.	I	No se desarrolla un plan informático en el GAD Municipal.*
NORMA 410-04: Políticas y procedimientos			
12	Políticas y procedimientos de la Unidad Tecnológica aprobadas por la máxima autoridad de la institución.	C	

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cumplimiento de la Norma 410 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CN 3/7
---	--	-------------------------


Nº	CRITERIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
13	Las políticas y procedimientos incluyen controles y sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión de riesgos, indicadores de desempeño, directrices y estándares tecnológicos.	I	El GAD Municipal de Colta cuenta con distintos controles y sistemas que aseguran la calidad de los procesos e información, pero se evidencia ausencia de políticas y el análisis de distintos aspectos tecnológicos.*
14	La Unidad tecnológica promueve y establece convenios con distintas organizaciones para el mejoramiento de los servicios que prestan.	C	La institución y la Unidad Tecnológica han establecido convenios tanto con instituciones públicas como privadas.
NORMA 410-05: Modelo de información organizacional			
15	La Unidad tecnológica tiene establecido un modelo de información que contenga un diccionario de datos corporativos.	C	
16	El modelo de información incluye reglas de validación, controles de integridad y consistencia.	C	
NORMA 410-06: Administración de proyectos tecnológicos			
17	La Unidad Tecnológica establece mecanismos que faciliten la administración de proyectos tecnológicos.	I	Los proyectos tecnológicos evidencian problemas en su ejecución debido a que no se gestiona de forma eficiente el presupuesto a utilizar.*
18	Los proyectos tecnológicos planificados cumplen con los objetivos propuestos y generan resultados positivos a la institución.	C	

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cumplimiento de la Norma 410 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CN 4/7
---	--	-------------------------


Nº	CRITERIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
NORMA 410-07: Desarrollo y adquisición de software aplicativo			
19	La adquisición y desarrollo de software aplicativo se regulan bajo lineamientos, metodologías y procedimientos.	C	
20	Los contratos de adquisición de paquetes de software presentan en detalle los aspectos técnicos que incluyen asesoría, mantenimiento, actualizaciones por parte del proveedor.	C	
NORMA 410-08: Adquisiciones de infraestructura tecnológica			
21	La Unidad de Tecnología evalúa el costo-beneficio de la adquisición de infraestructura tecnológica.	C	
NORMA 410-09: Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica			
22	Registro y control de las versiones de software.	I	No se realiza el debido control de las versiones de Software.*
23	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	C	
NORMA 410-10: Seguridad de tecnología de información			
24	Almacenamiento de respaldos con información crítica asegurada en lugares externos a la institución.	I	El GAD de Colta solo mantiene un respaldo de información en disco duro interno o externo y así copias de seguridad en los sistemas informáticos, pero no un respaldo de información crítica en un lugar externo a la institución.*

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cumplimiento de la Norma 410 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CN 5/7
---	--	-------------------------


Nº	CRITERIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
25	Establecimiento de mecanismos lógicos y físicos para la seguridad de los recursos tecnológicos.	I	La institución no cuenta con los mecanismos eficientes para la seguridad de la infraestructura tecnológica.*
NORMA 410-11: Plan de contingencias			
26	Plan de contingencia ante emergencias o suspensión en el procesamiento de información.	I	La entidad no cuenta con planes de contingencia ante riesgos imprevistos.*
NORMA 410-12: Administración de soporte de tecnología de información			
27	Revisión periódica de la capacidad de los recursos tecnológicos de cubrir los servicios que presta la institución.	C	
28	Establecimiento de respaldos y recuperación de datos.	C	
29	Otorgamiento de identificación única para usuarios internos, externos y temporales que interactúan con los sistemas.	C	Se establece el acceso a los sistemas solamente a personal autorizado.
NORMA 410-13: Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios			
30	La Unidad de tecnologías mide de forma periódica los niveles de satisfacción de clientes internos y externos por los servicios que prestan.	I	La Unidad de tecnologías no realiza entre sus labores algún tipo de medición de niveles de satisfacción de los usuarios o clientes tanto internos como externos de su labor en el área tecnológica.*

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cumplimiento de la Norma 410 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CN 6/7
---	--	-------------------------


Nº	CRITERIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
NORMA 410-14: Sitios web, servicios de internet e intranet			
31	La Unidad de Tecnología configura y regula la utilización de los servicios de internet, intranet, correo electrónico y sitio web de la institución.	C	
NORMA 410-15: Capacitación informática			
32	La Unidad de Tecnología identifica las necesidades de capacitación del personal a cargo de los servicios de información.	C	Como un ejemplo de las capacitaciones que planifican está la utilización del sistema instructivo Quipux para su uso adecuado.
33	Plan de capacitación informático coordinado con la Unidad de Talento Humano.	I	Las capacitaciones en cuanto al área tecnológica son coordinadas generalmente por la Unidad de Tics e inusualmente en conjunto con otra unidad como la Unidad de Talento Humano.*
NORMA 410-16: Comité informático			
34	La institución cuenta con un comité informático organizado de acuerdo al tamaño y complejidad de la institución.	I	El GAD Municipal del Colta no cuenta con un comité informático.*
NORMA 410-17: Firmas electrónicas			
35	Uso de la firma electrónica en conformidad con la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos y su reglamento.	C	

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cumplimiento de la Norma 410 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CN 7/7
---	--	-------------------------

Nº	CRITERIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
35	Verificación de autenticidad y vigencia de las firmas electrónicas.	C	
36	Coordinación Interinstitucional para el establecimiento del formato de firmas electrónicas.	C	
37	Archivo en medios electrónicos seguros los datos firmados electrónicamente.	C	
38	Control de actualizaciones de los certificados de firmas electrónicas.	C	
39	Seguridad de los certificados de firmas electrónicas.	C	
40	Capacitación sobre la comprensión y utilización de la firma electrónica.	C	

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CPM 1/1
---	--	--------------------------

TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EJECUTARSE

ACTIVIDADES	FRECUENCIA	¿ES AUTOMÁTICA?	SEGÚN AUDITORÍA
Explorar los sistemas de archivos en busca de errores	Diaria	Sí	✓
Explorar los archivos en busca de virus	Diaria	Sí	✓
Hacer una copia de seguridad de las Bases de Datos	Diaria	Sí	✓
Limpiar la pantalla de la computadora	Semanal	No	✓
Explorar el disco duro en busca de errores de lectura	Semanal	Sí	✓
Desfragmentar el disco duro	Semanal	Sí	✓
Actualizar las definiciones de los virus	Semanal	Sí	✓
Limpiar el ratón	Mensual	No	✓
Eliminar archivos innecesarios	Mensual	Sí	✓
Limpiar el exterior del gabinete	Según sea necesario	No	✓
Limpiar el exterior del monitor	Según sea necesario	No	✓
Limpiar el teclado	Según sea necesario	No	✓
Verificar las conexiones y los cables	Semestral	No	✓

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	26/04/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
1/21

INVENTARIO HARDWARE: COMPUTADORAS/LAPTOP

Nº	UNIDAD	RESPONSABLE	TIPO	MARCA	MODELO	MONITOR	TECLADO	MOUSE	SEGÚN AUDITORÍA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA									
1	ADMINISTRATIVO	ROSENDO CURICHUMBE	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP	HP ÓPTICO	€
2		MESIAS PAGUAY	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 8100 ELITE CMT PC	LCD HP COMPAQ LE1711	HP	HP ÓPTICO	€
3		CARMEN ASQUI	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 8100 ELITE CMT PC	HP COMPAQ LE1711	HP	GENIUS ÓPTICO	€
4	BODEGA	FRANKLIN YAUTIBUG	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ ELITE 8300	HP COMPAQ LA2205WG	GENIUS	HP	€
5		ENRIQUE TAYUPANDA	ESCRITORIO	HP	HP PRO DESK 400G1 MT	HP LV1911	GENIUS	HP	€
6		EFRAIN PILCO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ PRO 6300	LCD HP	GENIUS	GENIUS	€
7		FIDEL MANZANO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
2/21

8	BODEGA	FRANKLIN YAUTIBUG	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6000 PRO	LCD HP COMPAQ LE1711	GENIUS	HP ÓPTICO	€
9		SIN ASIGNAR	ESCRITORIO	CLON SUPER POWER	INTEL DH55PJ	LCD LG	GENIUS	GENIUS ÓPTICO	€
10		SIN ASIGNAR	ESCRITORIO	CLON SUPER POWER	INTEL DH55PJ	LCD LG	GENIUS	GENIUS ÓPTICO	€
11		SIN ASIGNAR	ESCRITORIO	CLON	INTEL DH55PJ	HP COMPAQ LE1711	GENIUS	GENIUS ÓPTICO	€
12		DAVID SAGÑAY	ESCRITORIO	ARI	GIGABYTE	ARI SENCEYE™ 1	ARI	GENIUS ÓPTICO	€
13		PEDRO PAGUAY	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LV1911	HP	HP	€
14	COMPRAS PÚBLICAS	PEDRO PAGUAY	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	GENIUS	€
15		EDGAR CHUCURI	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LV1911	HP	HP	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
3/21

16	COMPRAS PÚBLICAS	GUIDO BAGUA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6000 PRO	LCD HP COMPAQ LE1711	HP	HP ÓPTICO	€
17	TECNOLOGÍAS	RUBY	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MICROTOWER	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	GENIUS ÓPTICO	€
18		FABIAN ASHQUI	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€
19		FABIAN ASHQUI	LAPTOP	HP	PROBOOK 440 G5	HP LCD	HP ESPAÑOL	MOUSE INCORPORADO	€
20		SOPORTE	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1	LCD HP LA2205	HP	HP	€
21	DISPENSARIO MEDICO	JHENIFER ALEJANDRA	LAPTOP	HP	PROBOOK 6470B	HP	HP	HP	€
22	REINA	REINA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 8100 ELITE CMT PC	LCD HP COMPAQ LE1711	HP	HP ÓPTICO	€
23	SEGURIDAD CIUDADANA	LUCERO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6000 PRO	LCD HP COMPAQ LE1711	HP	HP ÓPTICO	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
4/21

24	SEGURIDAD CIUDADANA	GUARDIAS	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP	HP	HP	€
25		GUARDIAS	ESCRITORIO	NUC	INTEL	LG	KLIP	GENIUS	€
26	TALENTO HUMANO	VICTOR BONIFAZ	ESCRITORIO						€
27		EDURDO VILLASIS	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	GENIUS	€
28		LLERENA LUCIA	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	GENIUS	€
29		NELY PACA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP	HP ÓPTICO	€
30		MARIA SANANAY	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	DELL	€
ALCALDÍA									
31	ALCALDIA	ROSA PILATAXI	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€
32	COMUNICACIONES	JESICA CHACAGUASAY	LAPTOP	MACBOOK	IMAC	IMAC LCD	MAC INALAMB RICO	MAC INALAMB RICO	€
33		DAÑADO	ESCRITORIO	MACINTOSH HD	IMAC	IMAC LCD	MAC INALAMB RICO	MAC INALAMB RICO	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
5/21

34	COMUNICACIONES	ENRIQUE LEMA	ESCRITORIO	MACINTOSH HD	IMAC	IMAC LCD	MAC INALAMB RICO	MAC INALAMB RICO	€
35		XIMENA LEMA	ESCRITORIO	ARI	GIGABYTE	ARI SENCEYE™ 1	ARI	GENIUS ÓPTICO	€
36	DESPACHO	SIMON BOLÍVAR	ESCRITORIO	NUC	INTEL	LG	KLIP	GENIUS	€
37		TRANSITO LLUCO	LAPTOP	HP	ELITEBOOK 8440P	HP	HP	HP	€
38	PRIVADO	PERSONAL NUEVO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6000 PRO	LDC HP COMPAQ LE1711	HP	GENIUS ÓPTICO	€
CONCEJALES									
39	CONCEJALES	SEGUNDO PILAMUNGA	LAPTOP	HP	HP	HP	HP	HP	€
40		LUIS YUMIZACA	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	GENIUS	€
41		ABRAM SAYÑAY	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	GENIUS	€
42		MARIA YEPEZ	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	GENIUS	€
43		DANIEL YUCAILLA	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	GENIUS	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
6/21

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
44	BODEGA		ESCRITORIO	CLON	INTEL DH55PJ	LCD LG	GENIUS	GENIUS ÓPTICO	€
45			ESCRITORIO	HP	INTEL DH55PJ	LCD LG	GENIUS	GENIUS ÓPTICO	€
46	RIESGOS	JUAN ORTIZ	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 8100 ELITE CMT PC	LCD HP COMPAQ LE1711	HP	GENIUS ÓPTICO	€
MIES									
47	ADMINISTRATIVO	BELÉN HERRERA	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP	HP	HP	€
48	DESARROLLO	PEDRO QUISHPI	ESCRITORIO	ARI	ARI	ARI SENSEYE 3	GENIUS	GENIUS	€
49	DIRECTOR	KLEBER CEPEDA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ PRO 6300 MT	LCD DE 19" HP W185E	HP	HP ÓPTICO	€
50	EMPRENDIMIENTO	JOSE LUIS GUAMÁN	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	GENIUS	€
51	GESTIÓN SOCIAL	ESTHER GUALAN	ESCRITORIO	CLON SUPER POWER	INTEL DH55PJ	LCD LG	GENIUS	GENIUS ÓPTICO	€
52	PROMOTORES	JORGE MEJÍA	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP	HP	HP	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
7/21

DIRECCIÓN FINANCIERA									
53	COACTIVAS	PABLO VALENTE	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6000 PRO	LDC HP COMPAQ LE1711	HP	HP ÓPTICO	€
54	CONTABILIDAD	MANUEL BAGUA	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LV2011	HP	HP ÓPTICO	€
55		HUMBERTO NARANJO	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G4	HP 23ER	HP	HP ÓPTICO	€
56	CONTROL PREVIO	MANUELA CHIMBORAZO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6000 PRO	LDC HP COMPAQ LE1711	GENIUS	HP ÓPTICO	€
57		BLANCA VÁSCONEZ	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO	HP LA230	HP	HP	€
58	DIRECCIÓN FINANCIERA	LUIS COBOS	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ PRO 6300 MT	LCD HPLV2311 ER	HP	HP ÓPTICO	€
59	FINANCIERO	CARLA PINO	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	ARI	GENIUS	GENIUS	€
60	PRESUPUESTO	GLADYS MARTÍNEZ	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LV1911	HP	HP	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
8/21

61	RECAUDACIÓN	MARIA BUENO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 8100 ELITE CMT PC	HP COMPAQ LE1711	HP	HP	€
62		FRANCISCO MOCHA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 8100 ELITE CMT PC	HP COMPAQ LE1711	ARI	GENIUS ÓPTICO	€
63		FRANCISCO MOCHA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ PRO 6300	HP COMPAQ LE1711	HP	HP	€
64	RENTAS	SARITA PARREÑO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ PRO 6300 MT	HP LV23ER	HP	HP ÓPTICO	€
65	TESORERÍA	ANA ALMAGRO	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G4	HP 23ER	HP	HP ÓPTICO	€
66		MANUEL CONGACHA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ PRO 6000 PRO MT PC	HP COMPAQ LE1711	HP	HP ÓPTICO	€
67		SEGUNDO LEMA	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LE1711	HP	HP	€
68		INÉS AUCANCELA	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP	HP	HP	€
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD									
69	GESTIÓN DE LA CALIDAD	CARLOS AREVALO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
9/21

DIRECCIÓN JURIDICA									
70	JURÍDICO	EDUARDO BONIFAZ	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€
71		ANÍBAL ANDRADE	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	GENIUS ÓPTICO	€
72		DANIEL GUASHI	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP	NEC	GENIUS	€
73		ÁNGEL QUISHPE	ESCRITORIO	CLON SUPER POWER	INTEL DH55PJ	HP 19"	GENIUS	GENIUS ÓPTICO	€
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS									
74	FISCALIZADOR	ING. REA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€
75	OOPP	LUIS VELASTEGUI	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€
76		SIN FUNCIONARIO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€
77		RAÚL GUAMÁN	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP	HP	HP ÓPTICO	€
78		SIN FUNCIONARIO	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LV2011	HP	HP ÓPTICO	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
10/21

79		HÉCTOR LAYEDRA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€
80		ROLANDO PUCHA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6000 PRO	LG LED 20 EN 33	HP	HP ÓPTICO	€
81		GABRIELA CHAGÑAY	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ ELITE 8300 CMT	HP COMPAQ LE2202X	HP	HP ÓPTICO	€
82	TALLERES	JUAN CEVALLOS	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LV1911	HP	HP	€
83		GLORIA PILAMUNGA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200	HP S1933	HP	HP	€
84		DANIEL SIGCHO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200	HP1933	HP	HP	€
85		SIN FUNCIONARIO	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	GENIUS	€
86		LUIS CUJILEMA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	GENIUS ÓPTICO	€
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN									
87	AVALÚOS Y CATASTRO	MARCELO RODRÍGUEZ	ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 790	DELL	DELL	DELL	€
88		ESTHEFANIA QUITO	ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 790	DELL	DELL	DELL	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
11/21

89	AVALÚOS Y CATASTRO	LUIS AVEMAÑAY	ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 790	DELL	DELL	DELL	€
90		MARIA CEPEDA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	HP COMPAQ LA2205WG	HP	HP	€
91	ORDENAMIENTO O TERRITORIAL	DANIEL BARBA	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LV2011	HP	HP ÓPTICO	€
92		JULIA LA EVANGÉLICA	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	DELL	€
93		ENRIQUE CHICAIZA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 8200 ELITE	HP 19"	HP	HP	€
94		ALBINO OLMEDO	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	DELL	€
95		JAIRO MERA	ESCRITORIO	DELL	HP COMPAQ 8100 ELITE SFF PC	HP DISPLAY Z	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€
96		LUIS YUMIZACA	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	DELL	€
97	PROYECTOS	MÓNICA GUEVARA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 8100 ELITE SFF PC	LCD HP S2231	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€
98		JORGE TOLEDO	ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 790	DELL	DELL	GENIUS	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
12/21

99	PROYECTOS	PATRICIO PINO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	LCD HP LA2205WG	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€
100		LUIS PILAMUNGA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 8100 ELITE SFF PC	LCD HP S2231	HP	HP ÓPTICO	€
101	TÉCNICO	EDGAR LARA	ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 790	DELL	DELL	DELL	€
REGISTRO DE LA PROPIEDAD									
102	CERTIFICADOS	MARCELA AREVALO	ESCRITORIO	HP	HPCOMPAQ 6200	HP LV1911	HP	HP	€
103		BENJAMÍN REINOSO	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200	HP LV 19911	HP	HP	€
104		LUIS GAVILÁNEZ	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200	HP LV 1911	HP	HP	€
105		LUIS GAVILANES	LAPTOP	HP	HP NOTEBOOK	HP NOTEBOOK	HP NOTEBOOK	HP	€
106	INSCRIPCIONES	JANET ARMIJOS	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200	HP LV1911	HP	HP	€
107	VENTANILLA	MARIA ELENA GUACHO	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LV1911	HP	HP	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
13/21

SECRETARIA DE CONCEJO									
108	ARCHIVO	LUIS AVEMAÑAY	ESCRITORIO	ARI	GIGABYTE	ARI SENCEYE TM 1	ARI	GENIUS ÓPTICO	€
109		ALBA GAVILÁNEZ	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LV1911	HP	GENIUS	€
110		LUIS AVEMAÑAY	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1	HP LV2311	HP	HP ÓPTICO	€
111	SECRETARIA	NANCY TAIPE	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HPLV1911	HP	HP	€
112		NANCY TAIPE	LAPTOP	HP	ELITE BOOK 8470P	HP	HP	HP	€
113		EDUARDO GUALAN	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	GENIUS	€
114		EDUARDO GUALAN	LAPTOP	HP	ELITE BOOK 8470P	HP	HP	HP	€
DIRECCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS									
115	AGUA POTABLE	RAÚL BALLA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAG 6000 PRO	SAMSUNG	GENIUS ESPAÑOL	GENIUS	€
116		MILTON VALENTE	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ PRO 6300 MT	HP LE2201W	HP	HP ÓPTICO	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
14/21

117	CEMENTERIO	AURORA CUVI	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LV1911	HP	HP	€
118	DIRECTOR	LUIS ROJAS	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	HP COMPAQ LA2205WG	HP ESPAÑOL	HP ÓPTICO	€
119	JEFE DE SERVICIOS	ISRAEL PILAMUNGA	ESCRITORIO						€
120	LABORATORIO	ERIKA LLANGA	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP	HP	HP	€
121	MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y SALUBRIDAD	ANDREA CORONEL	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ PRO 6300 MT	HP LE2201W	HP	HP ÓPTICO	€
122	PLAZAS Y MERCADO	ORLANDO CUVI	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 400 G1 MT	HP LV2011	HP ESPAÑOL	HP	€
123	TÉCNICO	PATRICIA RODRIGUES	LAPTOP	DELL	LATITUDE E6440	DELL	DELL	GENIUS	€
124	CAMAL	JOAQUÍN BALLA	ESCRITORIO	HP	HP PRODESK 600 G1 SFF	HP 19"	HP	HP ÓPTICO	€
DIRECCIÓN DE TRANSITO									
125	UNIDAD	SIN FUNCIONARIO	ESCRITORIO	CLON	ENSAMBLADO	ARI 19"	GENIUS	GENIUS	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
15/21

126	UNIDAD	ÁNGEL CURICAMA	ESCRITORIO	ARI	ARI	ARI SENSEYE 3	GENIUS	GENIUS	€
127		JOSE CHUCURI	ESCRITORIO	HP	DESKPRO 400 G1 MT	HP 19"	GENIUS	GENIUS	€
128		JOSE YAUTIBUG	ESCRITORIO	HP	DESKPRO 400 G1 MT	HP 19"	GENIUS	GENIUS	€
129		FUNCIONARIO NUEVO	ESCRITORIO	HP	DESKPRO 400 G1 MT	HP LV1911	GENIUS	GENIUS	€
130		PERSONAL NUEVO	LAPTOP	HP	ELITE BOOK 8470P	HP	HP	HP	€
131		GEOCONDA MEJÍA	ESCRITORIO	HP	HP COMPAQ 6200 PRO MT	HP COMPAQ LA2205WG	HP	HP ÓPTICO	€

INVENTARIO HARDWARE: EQUIPOS DE IMPRESIÓN

Nº	UNIDAD	RESPONSABLE	EQUIPO	Nº DE SERIE	MARCA	TIPO	MODELO	SEGÚN AUDITORÍA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA								
1	BODEGA	FIDEL MANZANO	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	S4VY134614	EPSON	INYECCIÓN A TINTA	L555	€
2		BLANCA VÁSQUEZ	IMPRESORA	41J112101036	ZEBRA	IMPACTO	TLP2844	€
3		FRANKLIN YAUTIBUG	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	C4X013475B	XEROX	LASER B/N	WORKCENT RE 3655I	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
16/21

4	BODEGA	FRANKLIN YAUTIBUG	IMPRESORA	PHBGR86802	HP	LASER JET B/N	LASERJET ENTERPRISE M506	€
5		FRANKLIN YAUTIBUG	IMPRESORA	Z2LCBKEZ90 0765P	SAMSUNG	LASER B/N	ML-1915	€
6		SIN ASIGNAR	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	MRB057300	XEROX	LASER B/N	PHASER 3300 MFP	€
7	COMISARIO	LUCERO	IMPRESORA	CNB1N29760	HP	LASER B/N	P2015	€
8	COMPRAS PÚBLICAS	GUIDO BAGUA	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	LA8418028	XEROX	LASER B/N	WORK CENTRE 3325	€
9		PEDRO PAGUAY	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	C4X013469B	XEROX	LASER B/N	WORKCENTRE 3655I	€
10	DIRECTOR	ROSENDO CURICHUMBI	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	UMNY012403	EPSON	INYECCIÓN A TINTA	WORKFORCE PRO WF R5690	€
11	MEDICO	JHENIFER ALEJANDRA	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CNC9CCRBZ N	HP	LASER JET B/N	1536 DNF MFP	€
12	SERVICIOS	ALONSO ESTRELLA	IMPRESORA	Z2LCBKEZ90 0743E	SAMSUNG	LASER B/N	ML-1915	€
13	TALENTO HUMANO	ROSA YAUTIBUG	IMPRESORA LASER	CNB1S19606	HP	LASERJET	P2015	€
14		EDUARDO VILLACIS	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CNC9C71BQ1	HP	LASER JET B/N	1536 DNF MFP	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
17/21

15	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FABIAN ASHQUI	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	N96Y003112	EPSON STYLUS	INYECCIÓN A TINTA	TX730 WD	€
16		SOPORTE	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	NRB057300	XEROX	LASER	PHASER 3300 MFP	€
ALCALDIA								
17	ALCALDIA	PATRICIA RODRÍGUEZ	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	A2T372249	XEROX	LASER B/N	WORKCENT RE 3615	€
18	COMUNICACIÓN	TANIA ORTIZ	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CNC9C70BXY	HP	LASER JET B/N	1536 DNF MFP	€
19		ENRIQUE LEMA	IMPRESORA	JPCCGBL018	HP	COLOR LASERJET	ENTERPRIC E M651DN	€
20	PRIVADO	SIMON BOLÍVAR	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	S4VY005815	EPSON	INYECCIÓN A TINTA	L555	€
CONCEJALES								
21	CONCEJO	CONCEJALES	IMPRESORA LASER	VNB3H23369	HP	LASER JET B/N	PRO 400 M401DN	€
22		CONCEJALES	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	LA4219284	XEROX	LASER B/N	WORKCENT RE 3315	€
23	ARCHIVO	ALBA GAVILÁNEZ	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CNC9C6RBGS	HP	LASER B/N	1536 DNF MFP	€
24	ARCHIVO	LUIS AVEMAÑAY	IMPRESORA TIKES	U61881-C7Z769261	BROTHER	TÉRMICA	QL-1060	€
25		LUIS AVEMAÑAY	ESCÁNER	A1VAC05132	FUJITSON	SCANNER	FI-7160	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
18/21

26	ARCHIVO	LUIS AVEMAÑAY	ESCANER	AT5HC06332	SCANSNAP	SCANER	SV600	€
27		LUIS AVEMAÑAY	ESCANER	A33AG29411	FUJITSON	SCANER	FI-7160	€
28	CONCEJO	NANCY TAIPE	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CNF8G812XK	HP	LASER B/N	PRO 400 MFP M425 DN	€
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL								
29	ANALISTA	KLEBER CEPEDA	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	S4VY015824	EPSON	INYECCIÓN A TINTA	L555	€
30	MIES	BELÉN HERRERA	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CNF8G358MX	HP	LASER B/N	PRO 400 MFP M425 DN	€
DIRECCIÓN FINANCIERA								
31	CONTABILIDAD	HUMBERTO NARANJO	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CND8F8C47X	HP	LASER JET	PRO 400 MFP M425 DN	€
32	CONTROL PREVIO	MANUELA CHIMBORAZO	IMPRESORA	Z2LCBKEZ90 0758R	SAMSUNG	LASER B/N	ML-1915	€
33	DIRECTOR	LUIS COBOS	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	1.4.1.01.07.001 .110.001	EPSON	INYECCIÓN A TINTA	L455	€
34	PRESUPUESTO	GLADYS MARTÍNEZ	IMPRESORA	CNC9C6RBS2	HP	LASER JET	1536 DNF MFP	€
35	RECAUDACIÓN	SEGUNDO LEMA	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CND8F8XCB K	HP	LASER	PRO 400 MFP M425 DN	€
36		MARIA BUENO	IMPRESORA	PHBQB40167	HP	LASER JET B/N	JET PRO 402DN	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
19/21

37	RECAUDACIÓN	FRANCISCO MOCHA	IMPRESORA	PHBGR86465	HP	LASER JET B/N	LASERJET ENTERPRISE M506	€
38	RENTAS	SARA PAREÑO	IMPRESORA	Z2LCBKEZ90 0749W	SAMSUNG	LASER B/N	ML-1915	€
39	SECRETARIA	CARLA PINO	IMPRESORA	Z2LCBKEZ90 0754X	SAMSUNG	LASER B/N	ML-1915	€
40	TESORERÍA	ANA ALMAGRO	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	G987X130282	RICOH	LASER B/N	MP 501	€
DIRECCIÓN JURÍDICA								
41	PROCURADURÍA SINDICA	GONZALO FRAY	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	A2T139496	XEROX	LASER B/N	WORKCENT RE 3615	€
MIES								
42	ADMINISTRATIVO	BELÉN HERRERA	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	VH3K025344	EPSON	INYECCIÓN A TINTA COLOR	L365	€
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS								
43	MECÁNICO	GABY	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	S4VY005815	EPSON	INYECCIÓN A TINTA	L555	€
44	OBRAS PÚBLICAS	FISCALIZACIÓN	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	NRB444734	XEROX	LASER B/N	PHASER 3300 MFP	€
45		FISCALIZADOR	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	MXBCK26026	HP	LASER JET	ENTERPRISE MFP M630	€
46		DIRECTOR	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	A2T139524	XEROX	LASER B/N	WORKCENT RE 3615	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021



GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
20/21

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN								
47	AVALÚOS Y CATASTROS	MARCELO RODRIGUES	IMPRESORA		LEXMARK	LASER B/N	E260DN	€
48		JHESICA QUITO	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CNG899L06G	HP	LASER JET B/N	M1522NF	€
49		MARIA CEPEDA	IMPRESORA	Z2LCBKEZ900763Y	SAMSUNG	LASER B/N	ML-1915	€
50		ESTEFANIA QUITO	PLOTTER	FJD24150525B	HP	HP DESIGNJET	T920 POSTSCRIPT EPRINTER	€
51	DIRECTOR	DIRECTOR	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	MXBCK2D15C	HP	LASER JET	MANAGED MFP M630M	€
52	PLANIFICACIÓN	LUIS PILAMUNGA	PLOTTER	CN6397M06C	HP	HP DESIGNJET	T120 EPRINTER	€
53		PATRICIO PINO	PLOTTER	CN6397M067	HP	HP DESIGNJET	T120 EPRINTER	€
54		ENRIQUE CHICAIZA	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CNF8G2W1PV	HP	LASER B/N	PRO 400 MFP M425 DN	€
55		PATRICIO PINO	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CNF8G2W16M	HP	LASER B/N	PRO 400 MFP M425 DN	€
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO								
56	TRÁNSITO	SANTIAGO BRITO	IMPRESORA	72B7CVX	LEXMARK	LASER B/N	E260DN	€
57		JOSE YAUTIBUG	ESCANER		BROTHER	LASER B/N	ADS 2000	€

€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021




GAD Municipal del Cantón Colta
FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Hardware
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

IH
21/21

58		JOSE YAUTIBUG	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	C4X013475B	XEROX	LASER B/N	WORKCENT RE 3655I	€
59			IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	PRFK020526	EPSON	INYECCIÓN A TINTA COLOR	L200	€
60		ÁNGEL CURICAMA	IMPRESORA	Z2LCBKDZ40 0304R	SAMSUNG	LASER B/N	ML-1915	€
REGISTRO DE LA PROPIEDAD								
61	TÉCNICOS	JANET ARMIJOS	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	NRB4447267	XEROX	LASER B/N	PHASER 3300 MFP	€
62		MARCELA AREVALO	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	CNF8G3812Q6	HP	LASER B/N	PRO 400 MFP M425 DN	€
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS								
63	AGUA POTABLE	RAÚL BALLA	IMPRESORA	Z2LCBKEZ90 0751A	SAMSUNG	LASER B/N	ML-1915	€
64	DESARROLLO LOCAL	LUIS ROJAS	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	UMNY012177	EPSON	INYECCIÓN A TINTA	WORKFORCE PRO WF R5690	€
65	LABORATORIO	ERIKA LLANGA	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	NRB070002	XEROX	LASER B/N	PHASER 3300 MFP	€
66	RIESGOS	CARLOS ORTIZ NRB057300	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	NRB079178	XEROX	LASER	PHASER 3300 MFP	€


€ = Constatación Física

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	10/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Inventario Software Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IS 1/1
--	---	-------------------------

Nº	SISTEMA OPERATIVO	VERSIÓN	LICENCIA	Nº DE EQUIPOS EN USO
1	WINDOWS	WINDOWS PROFESIONAL 7	SI	99
		WINDOWS ULTIMATE 7	SI	13
		WINDOWS SERVER 2012	SI	1
		WINDOWS 10 PRO	SI	10
		WINDOWS 10 HOME	SI	10
		WINDOWS PROFESIONAL 8	SI	2
		WINDOWS PROFESIONAL 8.1	SI	2
		WINDOWS XP	SI	1
2	LINUX	LINUX CENTOS 7	SI	1
		LINUX CENTOS 6.6	SI	2
		LINUX CENTOS 6.5	SI	2
		LINUX UBUNTU 19.04	SI	3
3	MAC OS	MAC OS X 10.7.5	SI	2
		MAC OS X 10.10.2	SI	1
TOTAL				149
Nº	PROGRAMAS		LICENCIA	Nº DE EQUIPOS EN USO
4	MICROSOFT OFFICE 2010		SI	90
5	MICROSOFT OFFICE 2007		SI	27
6	SAT		SI	14
7	ESET SMART SECURITY		SI	131
8	MICROSOFT OFFICE 2016		SI	23
9	AUTOCAD 2010		SI	12
10	PUNIS V10		SI	9
11	ADOBE		SI	46
12	ARCGIS 10.1		SI	6

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	25/05/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	28/05/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 1/18
---	---	--------------------------

REF.P/T	CCI 1/18	HALLAZGO N°1
----------------	-----------------	---------------------

CONDICIÓN

El GAD Municipal del Cantón Colta no cuenta con políticas relacionadas al manejo de equipos informáticos.

CRITERIO

Según las Normas de Control de la Contraloría General del Estado, 410-04 Políticas y procedimientos segundo párrafo, señala que: “La Unidad de Tecnología de Información definirá, documentará y difundirá las políticas, estándares y procedimientos que regulen las actividades relacionadas con tecnología de información y comunicaciones en la organización, estos se actualizarán permanentemente e incluirán las tareas, los responsables de su ejecución, los procesos de excepción, el enfoque de cumplimiento y el control de los procesos que están normando, así como, las sanciones administrativas a que hubiere lugar si no se cumplieran.”

CAUSA

Al existir una norma general que abarca de cierta manera el control en cuanto a las tecnologías de la información, no se ha visto la necesidad de establecer algunas otras normas o políticas específicas para el uso eficiente de equipos informáticos por parte de los usuarios en la institución.

EFFECTO

La falta de políticas específicas que complementen a las normas generales existentes, provoca desconocimiento y reduce el grado de responsabilidad por parte de los usuarios encargados de los equipos informáticos en la institución.


CONCLUSIÓN

La institución al no ver la necesidad de políticas específicas sobre el manejo de equipos informáticos genera que los usuarios de los mismos no tengan un mayor cuidado de ellos.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Unidad de Tecnologías la elaboración de políticas acordes al uso y manejo de equipos informáticos en el GAD, como base las normas generales ya existentes y complemento en el control del área tecnológica.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 2/18
---	---	--------------------------

REF.P/T	CCI 2/18	HALLAZGO N°2
----------------	-----------------	---------------------

CONDICIÓN

No existe una constancia o documentación donde se evidencie la división de trabajo y competencias de cada uno del personal en la Unidad de Tics.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-02 Segregación de funciones, señala: “Las funciones y responsabilidades del personal de tecnología de información y de los usuarios de los sistemas de información serán claramente definidas y formalmente comunicadas para permitir que los roles y responsabilidades asignados se ejerzan con suficiente autoridad y respaldo.”

CAUSA

El personal en la Unidad de Tics ve poco necesaria la existencia de la documentación y comunicación de los roles y competencias de quienes conforman la unidad, al ser de cierta forma información que se recibe por parte de la Unidad de Talento Humano, una vez ingresado a la institución.

EFECTO

La unidad al no realizar estos procesos y no analizar las competencias debidas en el cargo, provoca que no se pueda evidenciar de forma clara la necesidad de nuevo personal o cambios en la división del trabajo que mejoren el desarrollo de las actividades.


CONCLUSIÓN

La falta de una documentación que evidencie y muestre las competencias y roles así también la división del trabajo en la Unidad de Tics causada por la creencia de no ser necesario provoca una mayor dificultad para el ingreso de nuevo personal u otros cambios que se requieran.

RECOMENDACIÓN

Se recomiende a la Unidad de Tics realizar el proceso de análisis de los roles y responsabilidades, así como competencias que se requieren en la Unidad al igual que su documentación cuando se requiera, como ejemplo el ingreso de nuevo personal.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 3/18
---	---	--------------------------

REF.P/T	CCI 5/18	HALLAZGO N°3
----------------	-----------------	---------------------

CONDICIÓN

La Unidad de Tics no estudia las probabilidades de ocurrencia de riesgos en las áreas tecnológicas del GAD Municipal del Cantón Colta.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-04 Políticas y procedimientos, señala: “Se incorporarán controles, sistemas de aseguramiento de la calidad y de gestión de riesgos, al igual que directrices y estándares tecnológicos. Se implantarán procedimientos de supervisión de las funciones de tecnología de información, ayudados de la revisión de indicadores de desempeño y se medirá el cumplimiento de las regulaciones y estándares definidos.”

CAUSA

La Unidad de Riesgos y la Unidad de Tics no se enfocan en actividades relacionadas a la evaluación de riesgos tecnológicos y el estudio de probabilidades de ocurrencia.

EFECTO

La Unidad de Tics debe esperar los resultados que la Unidad de Riesgos presente para que se puedan establecer acciones, pero dichos informes pocas veces son compartidos cuando la unidad lo requiere, afectando la planificación diaria y la toma de acciones preventivas.


CONCLUSIÓN

La Unidad de Tics no estudia las probabilidades de ocurrencia de riesgos en área tecnológicas del GAD al contar el mismo con una Unidad de Riesgos cuya competencia no está enfocada en lo tecnológico por lo que difícilmente se comparten informes que ayuden a la unidad tecnológica en la toma de acciones y evitar la materialización de dichos riesgos.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Unidad de Tics como a la Unidad de Riesgos, el estudio de las probabilidades de ocurrencia de riesgos en las áreas tecnológicas del GAD, al ser un área de importancia y que afectan al desarrollo de todas las actividades y así también el trabajo en conjunto de las unidades cuya competencia incluye la evaluación de riesgos.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 4/18
---	---	--------------------------

REF.P/T	CCI 9/18	HALLAZGO N°4
----------------	-----------------	---------------------

CONDICIÓN

No se lleva registro del acceso de terceros a la Unidad de Tecnologías del GAD.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-10 Seguridad de tecnología de información, señala: “La Unidad de Tecnología de Información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas los medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos, para ello se aplicarán al menos las siguientes medidas: 1. Ubicación adecuada y control de acceso físico a la Unidad de Tecnología de Información y en especial a las áreas de: servidores, desarrollo y bibliotecas.”

CAUSA

La institución y todas sus áreas tecnológicas cuentan con sistemas de monitoreo, lo que genera al personal y autoridades la confianza ante riesgos como robos y por tanto, no se hayan generado otros controles como el registro de ingreso de particulares.

EFEECTO

La falta de registros físicos de todo particular que ingresa a la institución genera una mayor probabilidad de robo de bienes y equipos informáticos.


CONCLUSIÓN

El GAD Municipal de Colta no lleva un registro físico para el ingreso a las instalaciones o a la Unidad de Tecnologías, al contar con sistemas de monitoreo generando confianza ante riesgos como robos de bienes y equipos tecnológicos y así como efecto una mayor probabilidad de ocurrencia.

RECOMENDACIÓN

A las autoridades del GAD Municipal del Cantón Colta y personal de la Unidad de Tecnologías de la Información, la implementación de registros físicos donde se detallen el ingreso de particulares a las instalaciones, o aún mayor a las áreas tecnológicas, el mismo que será de utilidad para elevar el nivel de seguridad de la institución.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 5/18
---	---	--------------------------

REF.P/T	CCI 9/18	HALLAZGO N°5
----------------	-----------------	---------------------

CONDICIÓN

No se restringe el ingreso de alimentos y bebidas a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Colta.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-04 Políticas y procedimientos, señala: “Temas como la calidad, seguridad, confidencialidad, controles internos, propiedad intelectual, firmas electrónicas y mensajería de datos, legalidad del software, entre otros, serán considerados dentro de las políticas y procedimientos a definir, los cuales además, estarán alineados con las leyes conexas emitidas por los organismos competentes y estándares de tecnología de información.”

CAUSA

El personal y autoridades no ven necesario la restricción del ingreso de alimentos a sus unidades de trabajo, ya que tienen la seguridad de que no podrá generar algún riesgo si se tiene un mínimo de cuidado, además, debido a sus jornadas completas es difícil la salida o recesos.

EFEECTO

El GAD municipal del Cantón Colta al igual que la Unidad de Tecnologías, al no establecer políticas y procedimientos claros, entre ellos el ingreso de artículos como alimentos y bebidas al interior de la institución, puede generar graves daños a los equipos y sistemas informáticos.


CONCLUSIÓN

La institución no ha establecido una restricción al ingreso de alimentos a las instalaciones, en especial a las áreas tecnológicas, debido a que se considera no necesario si se mantiene un cuidado mínimo en su manipulación, provocando una mayor probabilidad de accidentes en los equipos y sistemas informáticos.

RECOMENDACIÓN


Al GAD Municipal del Cantón Colta y Unidad de Tecnologías establecer políticas o una restricción sobre el ingreso de alimentos a las instalaciones y con mayor rigurosidad a la Unidad tecnológica y áreas relacionadas.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 6/18
---	---	--------------------------


REF.P/T	CCI 10/18	HALLAZGO N°6
CONDICIÓN		
<p>La información crítica del GAD Municipal del Cantón Colta no tiene un respaldo en un lugar externo a la institución.</p>		
CRITERIO		
<p>Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-10 Seguridad de tecnología de información, señala: “La Unidad de Tecnología de Información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas los medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos, para ello se aplicarán al menos las siguientes medidas: [...] 4. Almacenamiento de respaldos con información crítica y/o sensible en lugares externos a la organización.”</p>		
CAUSA		
<p>La institución no ha visto la necesidad de tener un respaldo en lugares externos a la institución, debido a que los medios de respaldo utilizados generan la suficiente confianza.</p>		
EFECTO		
<p>La falta de mayores respaldos siendo una entidad del Estado de darse alguna catástrofe no hay la total seguridad de que información relevante se vea perjudicada.</p>		
CONCLUSIÓN		
<p>El GAD Municipal del Cantón Colta no tiene un respaldo de información crítica o de relevancia en un lugar externo a la institución debido a la confianza que genera la existencia de otros respaldos como disco duro interno o externo, o la información que se comparte en un sistema común al ser una entidad del Estado provocando que en darse una catástrofe alguna información se vea afectada.</p>		
RECOMENDACIÓN		
<p>Se recomienda a las autoridades del GAD Municipal del Cantón Colta gestionar el respaldo de cierta información en algún lugar externo de la institución que garantice una mayor seguridad y que la misma pueda estar al alcance cuando se requiera.</p>		

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 7/18
---	---	--------------------------


REF.P/T	CN 1/7	HALLAZGO N°7
CONDICIÓN		
<p>La Unidad de Tics de la Información es dependiente a la Dirección Administrativa de la institución.</p>		
CRITERIO		
<p>Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-01 Organización informática, señala: “La Unidad de Tecnología de Información, estará posicionada dentro de la estructura organizacional de la entidad en un nivel que le permita efectuar las actividades de asesoría y apoyo a la alta dirección y unidades usuarias; así como participar en la toma de decisiones de la organización y generar cambios de mejora tecnológica. Además, debe garantizar su independencia respecto de las áreas usuarias y asegurar la cobertura de servicios a todas las unidades de la entidad u organismo.”</p>		
CAUSA		
<p>De acuerdo a la organización del GAD, su estructura organizacional y líneas de autoridad se estableció a la Dirección Administrativa sobre otras unidades, entre ellas la Unidad de Tics la misma que requiere de dicha dirección, su aprobación para su accionar.</p>		
EFEECTO		
<p>La dependencia existente ante la Dirección Administrativa para la planificación y toma de decisiones, genera que la Unidad de Tics no pueda actuar de forma inmediata en ciertas actividades, la realización de planificaciones y ejecución de proyectos.</p>		
CONCLUSIÓN		
<p>La Unidad de Tics es dependiente de la Dirección Administrativa, donde requiere de su aprobación para la ejecución de actividades teniendo como efecto, retraso en los procesos y por tanto dificultad para la toma de acciones inmediatas que se presentan.</p>		
RECOMENDACIÓN		
<p>Se recomienda a las autoridades de la Institución establecer independencia a la Unidad de Tics en la toma de decisiones que les competen, posicionándolo como una unidad de apoyo directo a la alta dirección y demás unidades.</p>		


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 8/18
---	---	--------------------------


REF.P/T	CN 5/7	HALLAZGO N°8
CONDICIÓN		
<p>La Unidad de Tecnologías no realiza una medición o análisis de los niveles de satisfacción de clientes internos y externos por los servicios que prestan.</p>		
CRITERIO		
<p>Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-13 Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios, señala: “La Unidad de Tecnología de Información definirá y ejecutará procedimientos, mecanismos y la periodicidad para la medición, análisis y mejora del nivel de satisfacción de los clientes internos y externos por los servicios recibidos.”</p>		
CAUSA		
<p>La Unidad de Tics al tener como principales actividades la revisión de equipos informáticos, revisión de sistemas y respaldos entre otras, reduce su accionar al área tecnológica y no a los efectos que el estado de los mismos genera a usuarios internos y externos.</p>		
EFECTO		
<p>Las consecuencias de no realizar una medición de los niveles de satisfacción, la unidad no cuenta con información útil y relevante para la planificación de acciones ya sea preventivas y correctivas.</p>		
CONCLUSIÓN		
<p>La Unidad de Tecnologías de la Información no realiza una medición o el análisis de la satisfacción de clientes interno y externos sobre los servicios que prestan, al reducir su campo de acción a actividades directamente relacionadas con los equipos y sistemas informáticos provocando que no cuenten con información de relevancia, que ayude a la toma de acciones tanto preventivas como correctivas.</p>		
RECOMENDACIÓN		
<p>A la Unidad de Tecnologías realizar la medición y análisis de los niveles de satisfacción de los servicios que prestan como un medio para conseguir información que pueda mejorar la toma de decisiones y la planificación de acciones.</p>		

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021


	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 9/18	
REF.P/T	CN 6/7	HALLAZGO N°9	
CONDICIÓN			
<p>Las capacitaciones informáticas planificadas por la Unidad de Tics no son coordinadas con la Unidad de Talento Humano.</p>			
CRITERIO			
<p>Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-15 Capacitación informática, señala: “Las necesidades de capacitación serán identificadas tanto para el personal de tecnología de información como para los usuarios que utilizan los servicios de información, las cuales constarán en un plan de capacitación informático, formulado conjuntamente con la Unidad de Talento Humano. El plan estará orientado a los puestos de trabajo y a las necesidades de conocimiento específicas determinadas en la evaluación de desempeño e institucionales.”</p>			
CAUSA			
<p>Las capacitaciones planificadas por la Unidad de Tics son realizadas en horarios que suponen convenientes e informan con anticipación por lo que la planificación con la Unidad de Talento no se ha visto necesario.</p>			
EFFECTO			
<p>La planificación de capacitaciones que no sean de prioridad para el personal de la entidad como usuarios de las Tecnologías de Información como resultado la pérdida de tiempo y recursos.</p>			
CONCLUSIÓN			
<p>Las capacitaciones informáticas planificadas por la Unidad de Tics no son realizadas en conjunto a la Unidad de Talentos, debido a que no se ha visto necesario el informar con anticipación al personal, pero la omisión de ello provoca que las capacitaciones no sean dirigidas al personal que en verdad lo requiere.</p>			
RECOMENDACIÓN			
<p>Se recomienda a la Unidad de Tics un trabajo en conjunto con la Unidad de Talento para la revisión de competencias, destrezas y nivel de instrucción, útil para la planificación de capacitaciones y las mismas generen los resultados previstos.</p>			
Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 10/18
REF.P/T	CN 3/7	HALLAZGO N°10
CONDICIÓN		
Los proyectos tecnológicos de la Unidad de Tics evidencian problemas para su ejecución.		
CRITERIO		
<p>Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-06 Administración de proyectos tecnológicos, señala: “La Unidad de Tecnología de Información definirá mecanismos que faciliten la administración de todos los proyectos informáticos que ejecuten las diferentes áreas que conformen dicha unidad. Los aspectos a considerar son: [...] 3. La formulación de los proyectos considerará el Costo Total de Propiedad CTP; que incluya no sólo el costo de la compra, sino los costos directos e indirectos, los beneficios relacionados con la compra de equipos o programas informáticos, aspectos del uso y mantenimiento, formación para el personal de soporte y usuarios, así como el costo de operación y de los equipos o trabajos de consultoría necesarios.”</p>		
CAUSA		
Una incorrecta gestión y análisis de aspectos importantes para la ejecución de proyectos al igual que la falta de comunicación y trabajo con la Dirección Administrativa.		
EFEECTO		
Los proyectos tecnológicos planificados por la Unidad de Tics presenten dificultades para su ejecución y varios de ellos no puedan ser completados de la forma debida.		
CONCLUSIÓN		
Los proyectos tecnológicos de la Unidad de Tecnologías evidencian problemas en su ejecución, debido a que no se gestiona de forma eficiente el presupuesto, provocando que los mismos no se completen de forma debida comprometiendo recursos importantes de la institución.		
RECOMENDACIÓN		
A la Unidad de Tics y Dirección Administrativa planificar y gestionar debidamente los proyectos tecnológicos para que cuenten con el presupuesto necesario, al igual establecer el trabajo en equipo con objetivos comunes, compromiso y organización.		


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 11/18
REF.P/T	CCI 2/18	HALLAZGO N°11
CONDICIÓN		
La Unidad de Tics carece de suficiente personal para el desarrollo de sus actividades.		
CRITERIO		
Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-02 Segregación de funciones, señala: “Se debe realizar dentro de la Unidad de Tecnología de Información la supervisión de roles y funciones del personal dentro de cada una de las áreas, para gestionar un adecuado rendimiento y evaluar las posibilidades de reubicación e incorporación de nuevo personal.”		
CAUSA		
La carencia de personal en la Unidad de Tics del GAD surge ante la falta de gestión y supervisión de los roles y actividades que debe realizar el personal, así también la evaluación de necesidades en cuanto al manejo de la infraestructura tecnológica.		
EFECTO		
La falta de personal en la Unidad de Tics genera que las actividades planeadas no puedan ejecutar en su totalidad y exista una sobrecarga de trabajo al personal existente.		
CONCLUSIÓN		
La Unidad de Tics carece de suficiente personal para el desarrollo de sus actividades debido a la falta de gestión y supervisión de roles, así también, la evaluación de necesidades en cuanto al manejo de la infraestructura tecnológica, generando una sobrecarga de trabajo al personal existente y por consiguiente las actividades planeados no se ejecuten debidamente.		
RECOMENDACIÓN		
A la Dirección Administrativa y Unidad de Tics la debida gestión de las actividades que se desarrollan, a la par de la evaluación de las necesidades, con el fin de establecer si se requieren cambios o la búsqueda de nuevo personal.		


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 12/18
REF.P/T	CCI 2/18	HALLAZGO N°12
CONDICIÓN		
El GAD Municipal no cuenta con instalaciones apropiadas para la Unidad de Tics.		
CRITERIO		
Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-01 Organización informática, señala: “Las entidades u organismos del sector público, establecerán una estructura organizacional de tecnología de información que refleje las necesidades institucionales, la cual debe ser revisada de forma periódica para ajustar las estrategias internas que permitan satisfacer los objetivos planteados y soporten los avances tecnológicos.”		
CAUSA		
La Unidad de Tics no cuenta con instalaciones apropiadas, debido a la posición de la unidad dentro de la estructura orgánica del GAD, siendo un nivel bajo dependencia de la Dirección Administrativa con poca autoridad e influencia en la toma de decisiones.		
EFECTO		
La organización de la información, desarrollo de proyectos tecnológicos y demás actividades no puedan ser el adecuado ante unas instalaciones reducidas.		
CONCLUSIÓN		
El GAD Municipal del Cantón Colta no cuenta con instalaciones apropiadas para la Unidad de Tics, causada por la posición de la unidad dentro de la estructura orgánica bajo dependencia de la Dirección Administrativa, como efecto la reducción de la organización de la información, desarrollo de proyectos tecnológicos y demás procesos.		
RECOMENDACIÓN		
Al GAD Municipal del Cantón Colta proveer de los recursos y las condiciones necesarias para el eficiente desarrollo de las actividades, reubicar la unidad con el fin de proporcionar independencia y ser apoyo a nivel institucional.		


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 13/18
REF.P/T	CCI 3/18	HALLAZGO N°13
CONDICIÓN		
El GAD Municipal de Colta no ha desarrollado un Plan Informático.		
CRITERIO		
Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-03 Plan informático estratégico de tecnología, señala: “La Unidad de Tecnología de la Información elaborará e implementará un plan informático estratégico para administrar y dirigir todos los recursos tecnológicos, el mismo que estará alineado con el plan estratégico institucional y éste con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas de gobierno.”		
CAUSA		
Al ser la Unidad de Tics un área de trabajo como las demás, la administración no se ha visto en la necesidad de desarrollar un plan informático, determinándolo como algo innecesario.		
EFEECTO		
La falta de un plan informático genera que los recursos que se requieren para el manejo de la infraestructura tecnológica no sean presupuestados debidamente, y por tanto, actividades y proyectos no se ejecuten.		
CONCLUSIÓN		
El GAD Municipal de Colta no ha desarrollado un Plan informático, debido a que la Unidad de Tics al ser un área de trabajo pequeña como las demás no se ha visto en la necesidad de elaborarlo generando que los recursos a asignarse a la unidad no sean los debidos, y por consecuencia muchas actividades y proyectos tecnológicos queden inconclusos.		
RECOMENDACIÓN		
A la Unidad de Tics el desarrollo de un plan informático que vaya en concordancia a la Planificación Organizacional y objetivos institucionales en búsqueda del mejoramiento de la infraestructura tecnológica del GAD.		


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 14/18
REF.P/T	CCI 3/18	HALLAZGO N°14
CONDICIÓN		
El GAD Municipal de Colta no cuenta con un generador de energía a nivel institucional.		
CRITERIO		
Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-10 Seguridad de tecnología de información, señala: “La Unidad de Tecnología de Información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas los medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos.”		
CAUSA		
Debido a las pocas posibilidades de que se pierda información relevante durante cortes de energía imprevistos, ya que realizan el debido respaldo de información en el tiempo que el centro de procesamiento de datos permite.		
EFEECTO		
Riesgo latente de pérdida de información de gran importancia para el GAD a pesar de la confiabilidad en el respaldo de todo tipo de datos e información.		
CONCLUSIÓN		
El GAD Municipal de Colta no cuenta con un generador de energía a nivel institucional, causado por las pocas posibilidades que se han presentado de interrupción de energía y pérdida de información como causa, gracias a las acciones de respaldo, provocando un exceso de confianza ante un riesgo latente.		
RECOMENDACIÓN		
Al GAD Municipal de Colta gestionar la adquisición de un generador de energía a nivel institucional, para mejorar la seguridad de la información y evitar pérdidas.		


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 15/18
REF.P/T	CCI 9/18	HALLAZGO N°15
CONDICIÓN		
El GAD ni la Unidad de Tics ha establecido un plan de contingencias.		
CRITERIO		
Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-11 Plan de contingencias, señala: “Corresponde a la Unidad de Tecnología de Información la definición, aprobación e implementación de un plan de contingencias que describa las acciones a tomar en caso de una emergencia o suspensión en el procesamiento de la información por problemas en los equipos, programas o personal relacionado.”		
CAUSA		
La Unidad de Tics no se ha visto en la necesidad de desarrollar un plan de contingencias, ya que su accionar ante situaciones imprevistas son realizadas en el momento y de acuerdo a la situación que se presente.		
EFECTO		
El no contar con un plan de contingencias formalmente elaborado provoca que en el momento de una emergencia no se tomen decisiones inmediatas o se recurra a elecciones erróneas a falta de tiempo para analizar el problema.		
CONCLUSIÓN		
El GAD ni la Unidad de Tics ha establecido un plan de contingencias debido a que hasta el instante se han tomado acciones en el momento y de acuerdo al problema provocando que cuando se presente algún tipo de emergencia se tomen decisiones apresuradas y los resultados sean negativos.		
RECOMENDACIÓN		
Al GAD Municipal del Cantón Colta y a la Unidad de Tics coordinar para la elaboración de un plan de contingencias que contenga todos los procedimientos a ejecutarse durante un imprevisto de la forma más comprensible y detallada.		


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 16/18
REF.P/T	CCI 15/18	HALLAZGO N°16
CONDICIÓN		
<p>El GAD no aprovecha de forma eficiente el correo corporativo a fin de mejorar la comunicación e intercambio de información.</p>		
CRITERIO		
<p>Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-14 Sitio web, servicios de internet e intranet, señala: “Es responsabilidad de la Unidad de Tecnología de Información elaborar las normas, procedimientos e instructivos de instalación, configuración y utilización de los servicios de internet, intranet, correo electrónico y sitio web de la entidad, a base de las disposiciones legales y normativas y los requerimientos de los usuarios externos e internos.”</p>		
CAUSA		
<p>El GAD aún ha mantenido el intercambio de información y comunicación entre unidades de forma presencial, mediante documentaciones físicas que generan para ellos una mejor seguridad de que dicha información sea recibida.</p>		
EFEECTO		
<p>El mantener los mismos procesos a pesar de contar con herramientas tecnológicas eficaces para el mejoramiento de la comunicación, genera que la entidad no evidencie un desarrollo, a su vez no pueda ser competitivo ante otros organismos que van a la par de los avances.</p>		
CONCLUSIÓN		
<p>El GAD no aprovecha de forma eficiente el correo corporativo al mantener aún los procesos de forma presencial, a través de documentación física teniendo como efecto el retraso de acciones y no se evidencie un desarrollo a nivel institucional.</p>		
RECOMENDACIÓN		
<p>Al GAD Municipal del Cantón Colta coordinar con las distintas dependencias para el mejoramiento en el uso del correo corporativo, a fin de que se vuelva una herramienta ventajosa para la comunicación e intercambio de información.</p>		


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 17/18
REF.P/T	CCI 11/18	HALLAZGO N°17
CONDICIÓN		
<p>El GAD Municipal del Cantón Colta no realiza el debido control de las actualizaciones del software instalado.</p>		
CRITERIO		
<p>Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-09 Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, señala: “La Unidad de Tecnología de Información de cada organización definirá y regulará los procedimientos que garanticen el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de las entidades. [...] 3. Control y registro de las versiones del software que ingresa a producción.”</p>		
CAUSA		
<p>La Unidad de Tics del GAD no cuenta con software actualizado debido a la falta control y registro de cada programa o sistema operativo ejecutándose en los equipos informáticos.</p>		
EFECTO		
<p>La falta de control en cuanto a las actualizaciones de software ha provocado que los equipos informáticos trabajen bajo sistemas operativos que actualmente ya no cuenta con actualizaciones y soportes oficiales, viéndose afectado la seguridad de la información.</p>		
CONCLUSIÓN		
<p>El GAD Municipal del Cantón Colta no realiza la actualización del software instalado en los equipos informáticos debido a la falta de control y registro de los mismos, provocando que los programas y sistemas operativos ya no cuenten con los soportes oficiales y la información se vea afectada.</p>		
RECOMENDACIÓN		
<p>Al GAD Municipal del Cantón Colta y a la Unidad de Tics realizar el control y registro periódico de todo el software instalado en cada equipo informático así también las licencias correspondientes para su uso con el fin de mantenerlos actualizados y en las mejores condiciones.</p>		

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA: Hoja de Hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	HH 18/18
REF.P/T	CN 6/7	HALLAZGO N°18
CONDICIÓN		
El GAD Municipal del Cantón Colta no posee un comité informático.		
CRITERIO		
Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410-16 Comité Informático, señala: “Para la creación de un comité informático institucional, se considerarán los siguientes aspectos: - El tamaño y complejidad de la entidad y su interrelación con entidades adscritas.”		
CAUSA		
Debido a la poca relevancia de la Unidad de Tics en la entidad, del manejo de la infraestructura tecnológica por parte de la administración y personal técnico especializado reducido, no se ha establecido un comité informático.		
EFEECTO		
La falta de un comité informático afecta a que la administración del GAD no tome decisiones basadas en las condiciones y capacidades de la infraestructura tecnológica, y la misma quede en segundo plano.		
CONCLUSIÓN		
El GAD no posee un comité informático debido a la poca relevancia que la administración da al manejo de la infraestructura tecnológica y falta de personal especializado en el área, generando que la institución tome decisiones relegando la importancia que tiene el área tecnológica.		
RECOMENDACIÓN		
Al GAD Municipal del Cantón Colta la creación de un comité informático útil para la toma de decisiones a nivel institucional, donde se genere la importancia debida al área tecnológica.		

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	11/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Programa de Auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	PCR 1/1
---	---	--------------------------

Objetivo General:


Exponer los resultados encontrados durante el proceso de la Auditoría informática con la emisión del informe final para constancia del trabajo realizado y ayuda en la toma de decisiones sobre el uso y manejo de los recursos informáticos.

Objetivo Específico:

- Comunicar a la máxima autoridad de la institución de la conclusión del proceso de Auditoría Informática mediante el correspondiente oficio para su revisión.
- Emitir el informe final de Auditoría informática mediante el establecimiento de conclusiones y recomendaciones que sean de utilidad para la institución.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Elabore el Programa de Comunicación de Resultados	PCR	D.M.Y.C	16/06/2021
2	Elabore la Carta de Cumplimiento de la Auditoría informática	CCA	D.M.Y.C	21/06/2021
3	Elabore el Informe final de Auditoría Informática	IF	D.M.Y.C	23/06/2021

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	16/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Programa de Auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	CCA 1/1
---	---	--------------------------

Colta, 21 de junio de 2021

Tecnólogo

Simón Bolívar Gualán

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es con el fin de informar la culminación de la Auditoría denominada “Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2019” dando cumplimiento a todos los objetivos establecidos al inicio del proceso y en conformidad a las Normas de Control Interno de la Contraloría General de Estado, con referencia las Normas 410 Tecnología de la Información que establece los distintos aspectos a considerarse con respecto al área tecnológica de la institución .

Con la finalidad de dar constancia de la comunicación de los resultados se presenta el Informe Final de Auditoría Informática para su análisis y revisión, así pueda ser de ayuda para el fortalecimiento de los procesos, el uso y manejo de los recursos informáticos.


Agradeciendo la colaboración de las distintas unidades y la disposición de todo el personal durante el lapso de tiempo que dure el proceso, mis deseos de los mejores éxitos en sus labores como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta.

Atentamente,

 Ing. Dina Yumbillo

AUDITOR DE SIGVA AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	21/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 1/14
---	--	--------------------------

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INFORMÁTICA




GAD MUNICIPAL DE COLTA

Razón Social	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta
RUC	0660000520001
Provincia	Chimborazo
Teléfono	(03) 370-0890
Ubicación	Parroquia Cajabamba, Goribar y 2 de agosto
Correo Electrónico	info@municipiodecolta.go.ec
Sitio Web	www.municipiodecolta.gob.ec

Fuente: GAD Municipal de Colta

Elaborado por: Yumbillo C., Dina, 2021

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 2/14
---	--	--------------------------

CAPITULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

MOTIVO DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA

La Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, período 2019, se realizó con el motivo de verificar el uso adecuado de los recursos informáticos.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA

Objetivo general:

Evaluar el manejo eficaz y eficiente de los recursos informáticos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta mediante la aplicación de instrumentos y técnicas de Auditoría para la identificación de hallazgos y elaboración del informe final.

Objetivos específicos:

- Planificar las fases de Auditoría entorno al manejo de los recursos tecnológicos que nos permita el reconocimiento de problemas y familiarización con la entidad.
- Desarrollar matrices que nos permita la verificación del estado y manejo de los recursos tecnológicos de la entidad.
- Establecer el informe final de auditoría a través del análisis de los hallazgos obtenidos en las distintas fases de auditoría para el establecimiento de recomendaciones y posibles acciones correctivas.


ALCANCE DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA

La Auditoría Informática a ejecutar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta comprenderá el período 2019, del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Ecuador
- Ley Orgánica de Régimen Municipal
- Ley Orgánica de Régimen Provincial

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 3/14
---	--	--------------------------

- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
- Código de Trabajo
- Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público
- Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal y su Reglamento y demás Leyes, Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones, que permitan cumplir con sus objetivos.

MISIÓN Y VISIÓN


Misión

El GAD Municipal de Cantón Colta es un Gobierno Autónomo Descentralizado que promueve el buen vivir de los habitantes del cantón, a través de la dotación de servicios básicos y universales con calidad.

Visión

El Gobierno Municipal de Colta es un referente en la provincia de Chimborazo, por la práctica honesta, responsable y ágil de sus acciones, sustentado en un marco jurídico de gobernabilidad, interculturalidad, protección del ambiente, y uso eficiente de sus recursos. Responsable socialmente, cuenta con talento humano capacitado y comprometido en el trabajo; con tecnología adecuada para la gestión, y es reconocido nacional e internacionalmente a través de relaciones estratégicas que apoyan su administración.


Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 4/14
---	--	--------------------------

NÓMINA DE DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS

Nombres y Apellidos	Cargo
Gualán Mullo Simón Bolívar	Alcalde
Yépez Lema María Lourdes	Vicealcaldesa
Sagñay Malan Abrahán Ernesto	Concejal
Pilamunga Caizaguano José Segundo	Concejal
Yumisaca Sagñay Luis Humberto	Concejal
Yucailla Cepeda José Daniel	Concejal
Ñamo Gualoto Segundo German	Concejal
Yautibug Sagñay Elsa María	Concejala
Barba Pino Daniel Pacifico	Director de Planificación Territorial
Castelo Garces Luis Miguel	Director de Turismo Y Patrimonio
Cobos Celleri Luis Alfonso	Director Financiero
Curicama Gadvay Ángel Raúl	Director de Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial
Curichumbi Quishpi Rosendo	Director Administrativo
Rojas Tixe Luis Alberto	Director de Servicios Públicos
Velastegui Mazón Luis Alfredo	Director de Obras Públicas

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 5/14
---	--	--------------------------

CAPÍTULO II: RESULTADOS

Mediante la indagación, observación y aplicación de cuestionarios, matrices y distintas técnicas e instrumentos de auditoría en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta entidad pública y en conformidad a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado se presentan los siguientes resultados:

H1. No existen políticas relacionadas al manejo de equipos informáticos

Conclusión:

La institución no ha establecido políticas específicas sobre el manejo de equipos informáticos al existir una norma general que abarca de cierta manera el control en cuanto a las tecnologías de la información y no verse la necesidad de crear otras incumpliendo así la NORMA 410-04 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS de las Normas de Control de la Contraloría General del Estado, generando que los usuarios de los mismos no tengan un mayor cuidado de los equipos e información bajo su responsabilidad.

Recomendación:


Se recomienda a la Unidad de Tecnologías la elaboración de políticas acordes al manejo de equipos informáticos en el GAD, como base las normas generales ya existentes y el complemento para un mayor control del área tecnológica.

H2. No existe una constancia o documentación donde se evidencie la división de trabajo y competencias de cada uno del personal en la Unidad de Tics

Conclusión:

La falta de una documentación que evidencie y muestre las competencias y roles así también la división del trabajo en la Unidad de Tics causada por la creencia de no ser necesario incumple la NORMA 410-02 SEGREGACIÓN DE FUNCIONES de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, provocando una mayor dificultad para la revisión del ingreso de nuevo personal u otros cambios que se requieran

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 6/14
---	--	--------------------------

Recomendación:

Se recomienda a la Unidad de Tics realizar el proceso de análisis de los roles y responsabilidades, así como competencias que se requieren en la Unidad al igual que su documentación para cuando se requiera, como ejemplo el ingreso de nuevo personal.

H3. La Unidad de Tics no estudia las probabilidades de ocurrencia de riesgos en áreas tecnológicas

Conclusión:

La Unidad de Tics no estudia las probabilidades de ocurrencia de riesgos en área tecnológicas del GAD al contar el mismo con una Unidad de Riesgos cuya competencia no está enfocada en lo tecnológico por lo que difícilmente se comparten informes que ayuden a la unidad tecnológica en la toma de acciones y evitar la materialización de dichos riesgos incumpliendo así la NORMA 410-04 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

Recomendación:


Se recomienda a la Unidad de Tics como a la Unidad de Riesgos, el estudio de las probabilidades de ocurrencia de riesgos en las áreas tecnológicas del GAD, al ser un área de importancia y que afectan al desarrollo de todas las actividades y así también el trabajo en conjunto de las unidades cuya competencia incluye la evaluación de riesgos.

H4. No se lleva registro del acceso de terceros a la Unidad de Tecnologías del GAD

Conclusión:

El GAD Municipal de Colta no lleva un registro físico para el ingreso a las instalaciones o a la Unidad de Tecnologías, al contar con sistemas de monitoreo generando confianza ante riesgos como robos de bienes y equipos tecnológicos y así como efecto una mayor probabilidad de ocurrencia incumpléndose la NORMA 410-10 SEGURIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 7/14
---	--	--------------------------

Recomendación:

A las autoridades del GAD Municipal del Cantón Colta y personal de la Unidad de Tecnologías de la Información la implementación de registros físicos donde se detallen el ingreso de particulares a las instalaciones o aún mayor a las áreas tecnológicas, el mismo que será de utilidad para elevar el nivel de seguridad de la institución.

H5. No se restringe el ingreso de alimentos y bebidas a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Colta.

Conclusión:

La institución no ha establecido una restricción al ingreso de alimentos a las instalaciones en especial a las áreas tecnológicas debido a que se considera no necesario si se mantiene un cuidado mínimo en su manipulación incumpliendo la NORMA 410-04 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado provocando una mayor probabilidad de accidentes en los equipos y sistemas informáticos.

Recomendación:


Al GAD Municipal del Cantón Colta y Unidad de Tecnologías establecer políticas o una restricción sobre el ingreso de alimentos a las instalaciones y con mayor rigurosidad a la Unidad tecnológica y áreas relacionadas.

H6. La información crítica del GAD Municipal del Cantón Colta no tiene un respaldo en un lugar externo a la institución.

Conclusión:

El GAD Municipal del Cantón Colta no tiene un respaldo de información crítica o de relevancia en un lugar externo a la institución debido a la confianza que genera la existencia de otros respaldo como disco duro interno o externo, o la información que se comparte en un sistema común al ser una entidad del Estado incumpliendo la NORMA 410-10 SEGURIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, provocando que al darse una catástrofe alguna información se vea afectada.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 8/14
---	--	--------------------------

Recomendación:

Se recomienda a las autoridades del GAD Municipal del Cantón Colta gestionar el respaldo de cierta información en algún lugar externo de la institución que garantice una mayor seguridad y que la misma pueda estar al alcance cuando se requiera.

H7. La Unidad de Tecnologías de la Información es dependiente a la Dirección Administrativa de la institución.

Conclusión:

La Unidad de Tics es dependiente de la Dirección Administrativa, donde requiere de su aprobación para la ejecución de actividades incumpliendo la NORMA 410-01 ORGANIZACIÓN INFORMÁTICA de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado teniendo como efecto el retraso en los procesos y por tanto dificultad para la toma de acciones inmediatas.

Recomendación:


Se recomienda a las autoridades de la Institución establecer independencia a la Unidad de Tics en la toma de decisiones que les competen, implantándolo como una unidad de apoyo directo a la alta dirección y demás unidades.

H8. La Unidad de Tecnologías no realiza una medición o análisis de los niveles de satisfacción de clientes internos y externos por los servicios que prestan.

Conclusión:

La Unidad de Tecnologías de la Información no realiza una medición o el análisis de la satisfacción de clientes interno y externos sobre los servicios que prestan al reducir su campo de acción a actividades directamente relacionadas con los equipos y sistemas informáticos incumpliendo la NORMA 410-13 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado provocando que no cuenten con información de relevancia que ayude a la tomas de acciones tanto preventivas como correctivas.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 9/14
---	--	--------------------------

Recomendación:

A la Unidad de Tecnologías realizar la medición y análisis de los niveles de satisfacción de los servicios que prestan como un medio para conseguir información que pueda mejorar la toma de decisiones y la planificación de acciones.

H9. Las capacitaciones informáticas planificadas por la Unidad de Tics no son coordinadas con la Unidad de Talento Humano.

Conclusión:

Las capacitaciones informáticas planificadas por la Unidad de Tics no es realizada en conjunto a la Unidad de Talentos debido a que no se ha visto necesario al informarse con anticipación al personal para evitar inconvenientes en el trabajo de cada unidad incumpliendo la NORMA 410-15 CAPACITACIÓN INFORMÁTICA de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y su omisión provoca que las capacitaciones no sean dirigidas al personal que en verdad lo requiere o por sus competencias es primordial de conocimiento, como resultado la pérdida de tiempo y recursos.

Recomendación:


Se recomienda a la Unidad de Tics un trabajo en conjunto con la Unidad de Talento para la revisión de competencias, destrezas y nivel de instrucción útil para la planificación de capacitaciones y las mismas generen los resultados previstos.

H10. Los proyectos tecnológicos de la Unidad de Tecnologías evidencian problemas para su ejecución.

Conclusión:

Los proyectos tecnológicos de la Unidad de Tecnologías evidencian problemas en su ejecución debido a que no se gestiona de forma eficiente el presupuesto, incumpliendo la NORMA 410-06 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado provocando que los mismos no se completen de forma debida comprometiendo recursos importantes de la institución.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 10/14
---	--	---------------------------

Recomendación:

A la Unidad de Tics y Dirección Administrativa planificar y gestionar debidamente los proyectos tecnológicos para que cuenten con el presupuesto necesario, al igual establecer el trabajo en equipo con objetivos comunes, compromiso y organización.

H11. La Unidad de Tics carece de suficiente personal para el desarrollo de sus actividades.

Conclusión:

La Unidad de Tics carece de suficiente personal para el desarrollo de sus actividades debido a la falta de gestión y supervisión de roles así también la evaluación de necesidades en cuanto al manejo de la infraestructura tecnológica incumpliendo la NORMA 410-02 SEGREGACIÓN DE FUNCIONES de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y generando una sobrecarga de trabajo al personal existente y por consiguiente las actividades planeados no son ejecutadas debidamente.

Recomendación:


A la Dirección Administrativa y Unidad de Tics la debida gestión de las actividades que se desarrollan, a la par de la evaluación de las necesidades, con el fin de establecer si se requieren cambios o la búsqueda de nuevo personal.

H12. El GAD Municipal no cuenta con instalaciones apropiadas para la Unidad de Tics.

Conclusión:

El GAD Municipal del Cantón Colta no cuenta con instalaciones apropiadas para la Unidad de Tics causada por la posición de la unidad dentro de la estructura orgánica bajo dependencia de la Dirección Administrativa, incumpliendo la NORMA 410-01 ORGANIZACIÓN INFORMÁTICA de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y como efecto la reducción de la organización de la información, desarrollo de proyectos tecnológicos y demás procesos.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 11/14
---	--	---------------------------

Recomendación:

Al GAD Municipal del Cantón Colta proveer de los recursos y las condiciones necesarias para el eficiente desarrollo de las actividades, reubicar la unidad con el fin de proporcionar independencia y ser apoyo a nivel institucional.

H13. El GAD Municipal de Colta no ha desarrollado un Plan Informático.

Conclusión:

El GAD Municipal de Colta no ha desarrollado un Plan informático debido a que la Unidad de Tics al ser un área de trabajo pequeña como las demás no se ha visto en la necesidad de elaborarlo, incumpliendo la NORMA 410-03 PLAN INFORMÁTICO ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado generando que los recursos a asignarse a la unidad no sean el debido y por consecuencia muchas actividades y proyectos tecnológicos queden inconclusos.

Recomendación:


A la Unidad de Tics el desarrollo de un plan informático que vaya en concordancia a la Planificación Organizacional y objetivos institucionales en búsqueda del mejoramiento de la infraestructura tecnológica del GAD.

H14. El GAD Municipal de Colta no cuenta con un generador de energía a nivel institucional.

Conclusión:

El GAD Municipal de Colta no cuenta con un generador de energía a nivel institucional causado por las pocas posibilidades que se han presentado de interrupción de energía y pérdida de información como causa, gracias a las acciones de respaldo provocando un exceso de confianza ante un riesgo latente incumpliendo así la NORMA 410-10 SEGURIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 12/14
---	--	---------------------------

Recomendación:

Al GAD Municipal de Colta gestionar la adquisición de un generador de energía a nivel institucional para mejorar la seguridad de la información y evitar pérdidas.

H15. El GAD ni la Unidad de Tics ha establecido un plan de contingencias.

Conclusión:

El GAD ni la Unidad de Tics ha establecido un plan de contingencias debido a que hasta el instante se han tomado acciones en el momento y de acuerdo al problema provocando que cuando se presente algún tipo de emergencia se tomen decisiones apresuradas y los resultados sean negativos, incumpliendo la NORMA 410-11 PLAN DE CONTINGENCIAS de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

Recomendación:


Al GAD Municipal del Cantón Colta y a la Unidad de Tics coordinar para la elaboración de un plan de contingencias que contenga todos los procedimientos a ejecutarse durante un imprevisto de la forma más comprensible y detallada.

H16. El GAD no aprovecha de forma eficiente el correo corporativo a fin de mejorar la comunicación e intercambio de información.

Conclusión:

El GAD no aprovecha de forma eficiente el correo corporativo al mantener aún los procesos de forma presencial a través de documentación física teniendo como efecto el retraso de acciones y no se evidencie un desarrollo a nivel institucional, incumpliendo la NORMA 410-14 SITIO WEB, SERVICIOS DE INTERNET E INTRANET de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 13/14
---	--	---------------------------

Recomendación:

Al GAD Municipal del Cantón Colta coordinar con las distintas dependencias para el mejoramiento en el uso del correo corporativo a fin de que se vuelva una herramienta ventajosa para la comunicación e intercambio de información.

H17. El GAD Municipal del Cantón Colta no realiza el debido control de las actualizaciones del software instalado.

Conclusión:

El GAD Municipal del Cantón Colta no realiza la actualización del software instalado en los equipos informáticos debido a la falta de control y registro de los mismos, provocando que los programas y sistemas operativos ya no cuenten con los soportes oficiales y la información se vea afectada, incumpliendo la NORMA 410-09 MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

Recomendación:


Al GAD Municipal del Cantón Colta y a la Unidad de Tics realizar el control y registro periódico de todo el software instalado en cada equipo informático así también las licencias correspondientes para su uso con el fin de mantenerlos actualizados y en las mejores condiciones.

H18. El GAD Municipal del Cantón Colta no posee un comité informático.

Conclusión:

El GAD no posee un comité informático debido a la poca relevancia que la administración da al manejo de la infraestructura tecnológica y falta de personal especializado en el área generando que la institución tome decisiones, relegando la importancia que tiene el área tecnológica, incumpliendo la NORMA 410-16 COMITÉ INFORMÁTICO de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

	GAD Municipal del Cantón Colta FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: Informe Final de Auditoría Informática Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	IF 14/14
---	--	---------------------------

Recomendación:

Al GAD Municipal del Cantón Colta la creación de un comité informático útil para la toma de decisiones a nivel institucional donde se genere la importancia debida al área tecnológica.

Elaborado Por:	DMYC	Fecha:	23/06/2021
Revisado Por:	MAGS/CVBP	Fecha:	30/06/2021

CONCLUSIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta no cuenta con normas o políticas internas relacionadas al manejo de los equipos informáticos, como apoyo a la gestión y el control del área tecnológica y de la seguridad de las tecnologías de la información y comunicación.
- La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la institución mantiene una fuerte dependencia con la Dirección Administrativa, reduciendo su campo de acción y participación como una unidad capaz de asesorar de forma oportuna la toma de decisiones a nivel institucional y convertirse en un apoyo eficaz y eficiente para las demás unidades de trabajo.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación como unidad cuyas funciones y responsabilidades están relacionadas con los equipos y sistemas informáticos incumplen con varios requerimientos de la Norma 410 de las Normas de Control de la Contraloría General del Estado provocando dificultades en la organización del área tecnológica.
- La Unidad de Tecnologías no tiene claramente definido ni documentado los roles, competencias y responsabilidades del personal en dicha unidad, debido a la falta de trabajo colaborativo con la Unidad de Talento Humano y demás dependencias, para asegurar la calidad de los servicios ofrecidos correspondientes al área tecnológica.
- La Unidad de Tecnologías no realiza un debido control y registro del software instalado en los equipos informáticos dentro de la institución, así como también del uso de licencias y aplicaciones, por lo que se evidencian sistemas operativos en desuso que ya no cuenta con los soportes y actualizaciones oficiales.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta un proceso de reestructura organizacional, donde la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación efectúe actividades de asesoramiento y apoyo a la dirección general, así también, la participación en la toma de decisiones de la institución para el mejoramiento de los procesos tecnológicos.
- Se recomienda a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la institución la elaboración detallada, actualizada y documentada de los roles, funciones y competencias de cada personal que labora en la unidad, para una correcta segregación de funciones.
- Se recomienda a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación el establecimiento de controles eficientes, que permitan mejorar la seguridad lógica y física de la infraestructura tecnológica de la institución.
- Se recomienda a jefes de unidades, directores departamentales, concejales y alcalde del cantón el trabajo colaborativo, para la implementación y cumplimiento de normas y políticas que regulen las actividades relacionadas a la infraestructura tecnológica.
- Se recomienda a la Unidad de Tecnologías, el mejoramiento de los controles y registros del software instalado en los equipos informáticos dentro de la institución, con el fin de que se evidencien las condiciones en las que se encuentran.
- Se recomienda a las autoridades institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta acojan los hallazgos encontrados en el proceso de la auditoría informática, que sirvan de insumos para el mejoramiento continuo en la calidad y seguridad de los procesos relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcantara, P. (2009). *El auditor frente a la evolución tecnológica*. Santa Fe: El Cid Editor.
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría: un enfoque integral (11a. ed.)*. Ciudad de México: Pearson Educación.
- Armas, R. (2008). *Auditoría de gestión: conceptos y métodos*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral: normas y procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral: normas y procedimientos (2a. ed.)*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Contraloría General del Estado. (2014). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Quito: Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39.
- Derrien, Y. (2009). *Técnicas de la auditoría informática*. Barcelona: Spain: Marcombo.
- Echenique, J. (2001). *Auditoría Informática*. México: Mc graw Hill.
- Escrivá, G. (2013). *Seguridad Informática*. Madrid, España: Macmillan Iberia S.A.
- Espino, M. (2014). *Fundamentos de Auditoría*. Ciudad de México: Grupo Editorial Patria.
- Falconí, Ó. (2006). *Contabilidad y Negocios*. Lima: Fondo Editorial.
- Galindo, M. (2008). *Diccionario de contabilidad, auditoría y control de gestión*. Madrid: Ecobook- Editorial del Economista.
- Garbajosa, C. (2013). *Manual Auditoría*. Madrid: Editorial CEP S.L.
- García, C. (2019). *Auditoría Informática*. México: Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán: Programa Educativo.
- Infante, A., Infante, J., Martínez, F., García, M., & Gallardo, M. (2017). *La auditoría informática en las grandes empresas españolas*. La auditoría informática en las

grandes empresas españolas. XIX Seminario Luso-Espanhol (SLE) de Economía Empresarial. España: Universidad de Huelva.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2016). *Fundamentos de Auditoría: aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Jiménez, A. (2009). *Historia de la Auditoría*. Santa Fe, Argentina: El Cid Editor.

Jiménez, A. (2009). *Principios y normas relativos al sujeto auditor*. Santa Fe, Argentina: El Cid Editor.

Jiménez, Y. (2009). *Auditoría*. Santa Fe: El Cid Editor.

Pallerola, J. (2015). *Auditoría*. Madrid: RA-MA Editorial.

Piattini, M. (2015). *Auditoría de tecnologías y sistemas de información*. Madrid: RA-MA Editorial.

Rincón, C. (2012). *Auditoría de Costos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Vilches, R. (2005). *Apuntes del Estudiante de "Auditoría"*. Chile: El Cid Editor.



Firmado electrónicamente por:
JHONATAN RODRIGO
PARREÑO UQUILLAS

ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA APLICADA AL PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

ENCUESTA DIRIGIDA A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA

OBJETIVO: Verificar el manejo y uso adecuado de los recursos informáticos en la entidad.

INDICACIONES: Marque con una X donde crea pertinente.

1. ¿El equipo informático que utiliza se encuentra en un estado óptimo para el desarrollo de sus actividades?

Si..... No.....

2. ¿Qué Sistema Operativo se ejecuta en su equipo de trabajo (PC/Laptop)?

Linux.....

Windows.....

Otros.....

3. ¿El sistema operativo que maneja se encuentra actualizado?

Si..... No.....

4. ¿Usted recibe capacitación para el uso adecuado de los equipos informáticos?

Si..... No.....

5. ¿En qué grado considera se encuentra la seguridad para el acceso a los sistemas informáticos de la entidad?

Alto..... Medio..... Bajo.....

6. ¿La entidad cuenta con políticas con respecto al uso de los equipos informáticos?

Si..... No..... Desconozco.....

7. ¿La entidad invierte en la compra de nuevos equipos informáticos?

Si..... No..... Desconozco.....

8. ¿Cuenta usted con conectividad a internet en su área de trabajo?

Si..... No.....

9. ¿Cómo considera la seguridad en las instalaciones a fin de salvaguardar los equipos informáticos de posibles riesgos (robo, incendios, corrientes eléctricas)

Excelente..... Muy Buena..... Buena..... Regular..... Mala.....

10. ¿Se verifican con frecuencia el buen funcionamiento de los equipos informáticas?

Si..... No.....

11. ¿En qué grado cree usted influye un adecuado uso de los recursos informáticos para la eficiencia y eficacia de los procesos del GAD?

Alto..... Medio..... Bajo.....

**ANEXO B: ENCUESTA APLICADA AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TICs DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTON COLTA**

OBJETIVO: Verificar el manejo y mantenimiento adecuado de los equipos informáticos (Software y Hardware) del GAD Municipal de Colta

INDICACIONES: Marque con una X donde crea pertinente.

1. ¿Con que frecuencia se realiza el mantenimiento a los equipos informáticos (Software y Hardware)?

Annual..... Semestral..... Semanal..... Diario.....

2. ¿Qué tipo de mantenimiento efectúan mayormente en el GAD?

Preventivo..... Correctivo.....

3. ¿A qué tipo de red se encuentran conectados las computadoras del GAD?

WAN..... LAN..... MAN..... GAN.....

Otro.....

4. ¿Cuenta el GAD con un sistema de cableado estructurado?

Si..... No.....

5. ¿De qué forma se respalda la información de la entidad?

Respaldo en la nube..... Respaldo en disco duro.....

Otro.....

¿Cuál?.....

6. ¿Las metas establecidas en los Plan Operacional de la unidad de TICs se cumplen en su totalidad al finalizar el año?

Si..... No.....

7. ¿En qué grado considera se encuentra la seguridad de las instalaciones frente a posibles riesgos? (Tomando en cuenta: Alto= Tiene Seguridad; Bajo= Carece de seguridad)

Alto..... Medio..... Bajo.....

8. ¿Cuentan los equipos informáticos del GAD con programas antivirus?

Si..... No.....

¿Cuál?.....

9. ¿Existen equipos informáticos suficientes para el personal que labora en la entidad en cada unidad de trabajo?

Si..... No.....

10. ¿Cuenta el GAD con sistemas informáticos distintos para cada unidad de trabajo?

Si..... No.....

¿Cuáles son los tipos de sistemas existentes?.....

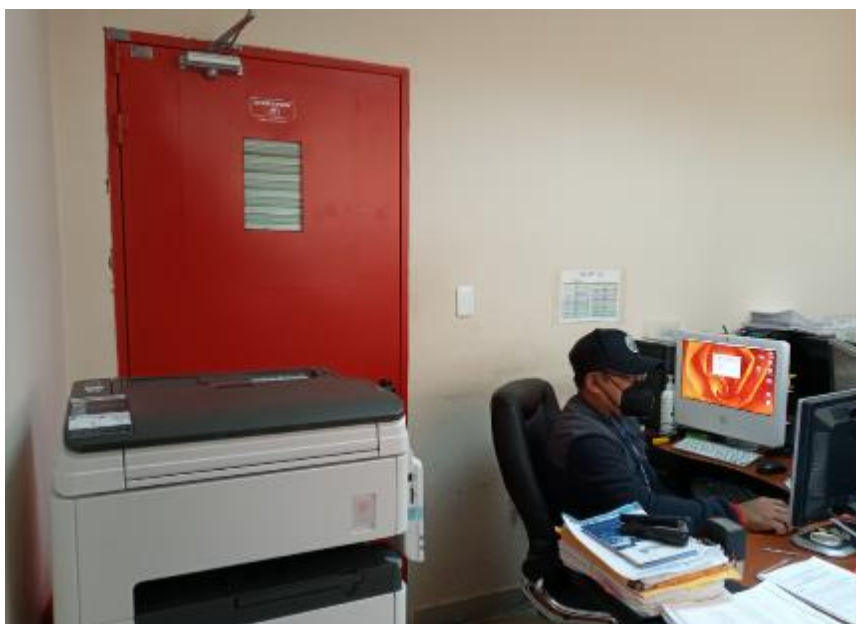
11. ¿Cuentan los equipos informáticos con una póliza de seguros?

Si..... No.....

ANEXO C: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



ANEXO D: CENTRO DE PROCESAMIENTO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA



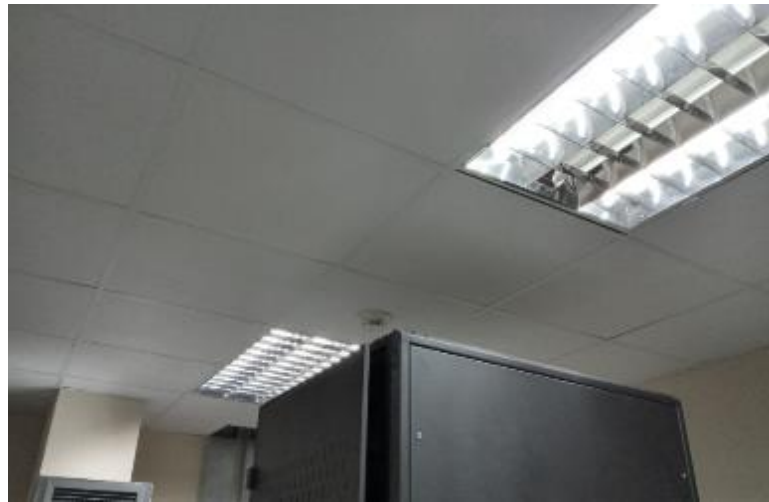
ANEXO E: SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA Y AMBIENTE DEL DATA CENTER



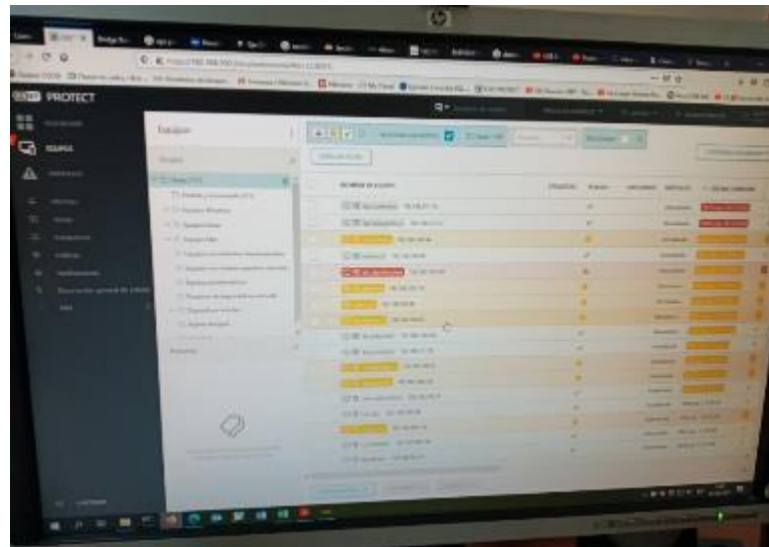
ANEXO F: LICENCIA DE SOFTWARE



ANEXO G: ILUMINACIÓN DE LAS INSTALACIONES



ANEXO H: PROGRAMA ANTIVIRUS ESET

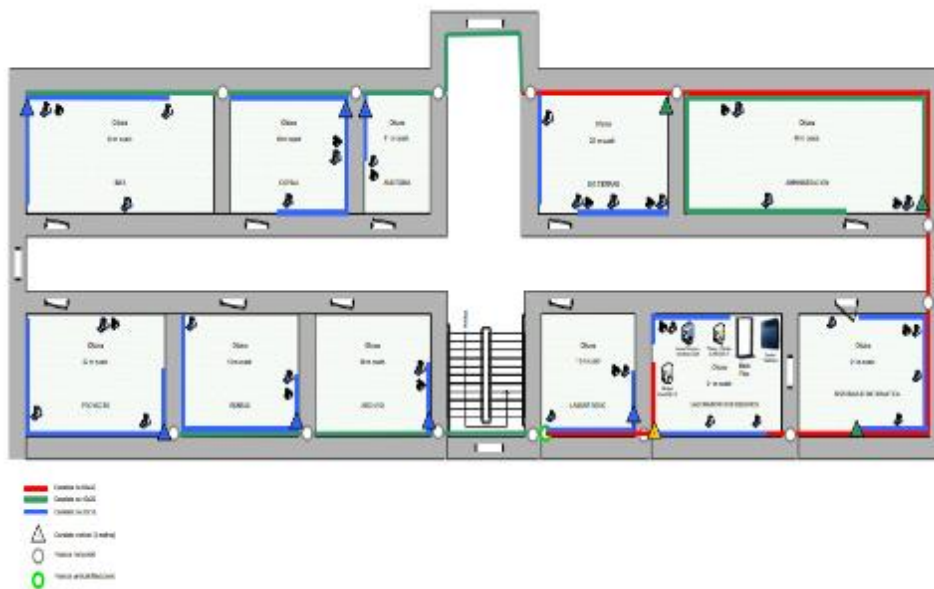


ANEXO I: CONEXIONES DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS

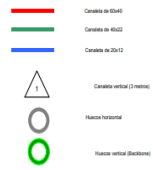
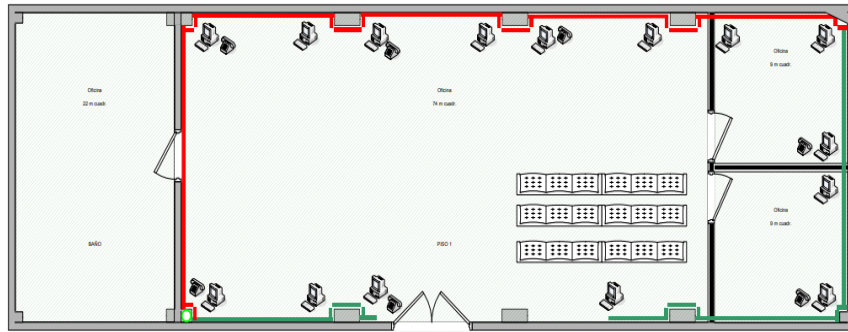


ANEXO J: SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO

Planta 0

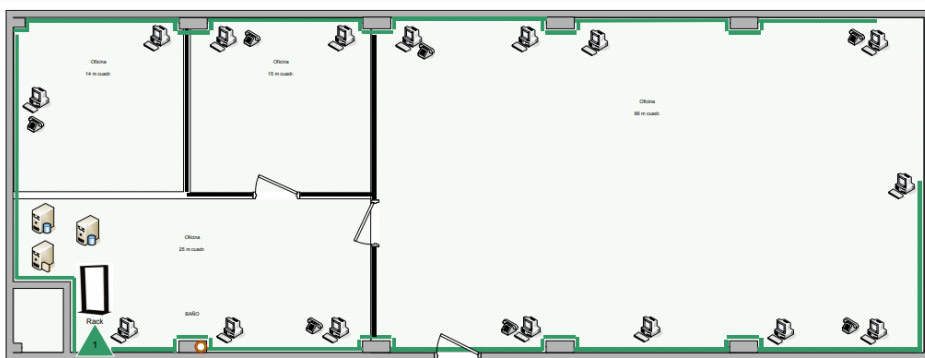


Planta 1



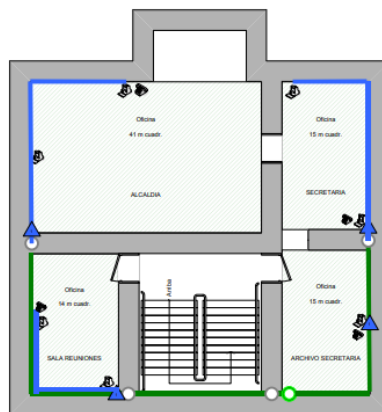
Activar Windows
Ir a Configuración de PC para

Planta 2

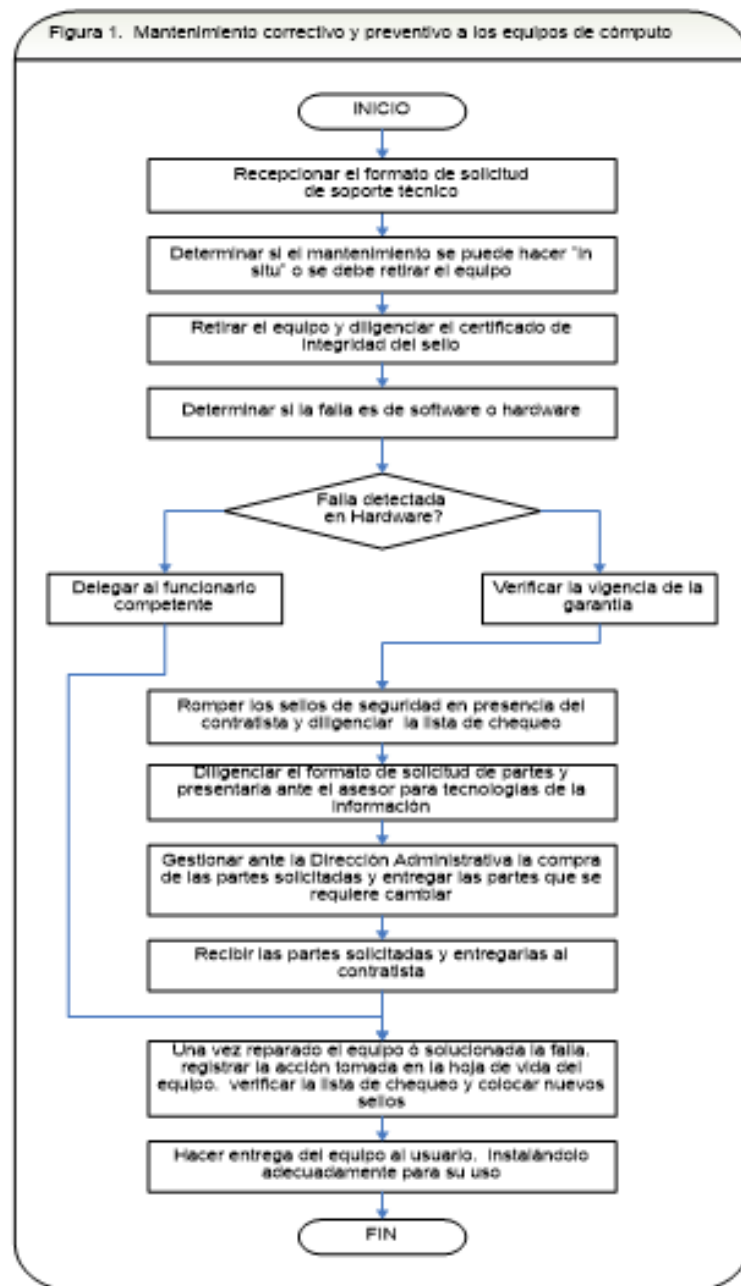


Activar Windows
Ir a Configuración de PC para

Planta 3

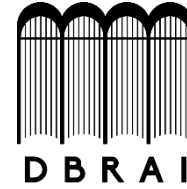


ANEXO K: FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO





**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS
PARA EL APRENDIZAJE Y LA
INVESTIGACIÓN**



**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS
REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA**

Fecha de entrega: 22/ 11 / 2021

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)

Nombres – Apellidos: DINA MARLENE YUMBILLO CUJI

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Carrera: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Título a optar: INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

f. Analista de Biblioteca responsable: Ing. CPA. Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas. MBA.



Firmado electrónicamente por:
**JHONATAN RODRIGO
PARRERO UQUILLAS**



22-11-2021
1925-DBRA-UTP-2021